



Otoniel Morales

América Latina y los Estados Unidos

Una relación geoeconómica necesaria



Colección Estudios



Geveu **ula**
Grupo de Estudios
Venezuela- Estados Unidos

AMÉRICA LATINA Y LOS ESTADOS UNIDOS
UNA RELACIÓN GEOECONÓMICA NECESARIA

COLECCIÓN ESTUDIOS





Geveu ula
Grupo de Estudios
Venezuela - Estados Unidos

COMITÉ ACADÉMICO

FRANCISCO SOTO ORÁA
(Coordinador)
Universidad de Los Andes

H. MICHEAL TARVER
(Vice-coordinador)
Arkansas Tech University

OTONIEL MORALES
Universidad de Los Andes

GUILLERMO GUZMÁN
Universidad Católica Andrés Bello

EDGARDO MONDOLFI GUDAT
Universidad Católica Andrés Bello
Academia Nacional de la Historia

gevenezuelaestadosunidos@gmail.com

OTONIEL MORALES

América Latina y los Estados Unidos
Una relación geoeconómica necesaria





COLECCIÓN ESTUDIOS

© *América Latina y los Estados Unidos*
Una relación geoeconómica necesaria

© OTONIEL MORALES

© COEDICIÓN CON EL CEVAM

GLEASON HISTORICAL STUDIES (GHS)

1era edición, 2024
International Edition
EDICIONES GEVEU-ULA

BIBLIOTECA GEVEU
COLECCIÓN ESTUDIOS

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
DEPÓSITO LEGAL: ME2024000071
ISBN: 978-980-11-2168-8

Mérida, Venezuela

FACEBOOK:
Grupo de Estudios Venezuela - Estados Unidos (GEVEU)

INSTAGRAM:
@geveu_ula

TWITTER:
@geveu_ula

EMAIL:
gevenzuelaestadosunidos@gmail.com





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LOS EE.UU.: DE LA POLITICA DE LA OPORTUNIDAD A LA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL	13
INTRODUCCIÓN: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES	14
LA DEMOCRACIA COMO CONCEPTO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	21
ELECCIONES ESTADOUNIDENSES Y SISTEMA FEDERAL	25
ELECCIONES ESTADOUNIDENSES Y VALORES RELIGIOSOS	28
DEMOCRACIA ESTADOUNIDENSE Y EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001: DECADENCIA DE LA POLÍTICA DE LA OPORTUNIDAD Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL (2000-2008)	31
ELECCIONES ESTADOUNIDENSES Y AMÉRICA LATINA -EL CARIBE: EL CASO VENEZUELA	38
CONCLUSIONES FINALES	47
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA	49



GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA, PAPEL DEL ESTADO FEDERAL-LIBERAL Y EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1850-1950)	51
ANTECEDENTES: SITUACIÓN HISTÓRICA PROPICIA PARA EL ADVENIMIENTO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN LOS EE.UU. DE AMÉRICA	51
GUERRA CIVIL ESTADOUNIDENSE (1861-1865), INDUSTRIA PETROLERA, Y UNIFICACIÓN DEL MERCADO NACIONAL	52
GÉNESIS, DESARROLLO, Y CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA ESTADOUNIDENSE	59
CONCLUSIONES FINALES	70
NOTAS BIBLIOGRÁFICAS	72
LA PERSPECTIVA NUCLEAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DESPUÉS DE LA POLÍTICA DE GUERRA FRÍA. (1945-2006)	73
RESUMEN	73
INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA	74
LOS ESTADOS UNIDOS Y COREA DEL NORTE COMO PROBLEMA INTERNACIONAL	78
LOS ESTADOS UNIDOS E IRÁN COMO PROBLEMA INTERNACIONAL	81
CONCLUSIONES FINALES	85
NOTAS HEMEROGRÁFICAS-BIBLIOGRÁFICAS	89
ADMINISTRACIÓN OBAMA, POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA-EL CARIBE, Y LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL: CASO VENEZUELA	91
INTRODUCCIÓN	91
ADMINISTRACIÓN OBAMA, POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA-EL CARIBE, Y EL CASO DE VENEZUELA	92
ADMINISTRACIÓN OBAMA, CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, Y REPERCUSIONES EN VENEZUELA	97
CONCLUSIONES FINALES	101
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA	106



EL CANAL DE PANAMÁ: UN PROBLEMA GEOESTRATÉGICO PARA LOS ESTADOS UNIDOS (1898-2004)	107
INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA	107
“INDEPENDENCIA” DE PANAMÁ (03-11-1903): UNA INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE EN EL CARIBE	109
EL TRATADO BUNNEAU VARILLA-HAY (PANAMÁ-EE. UU., 18-11-1903): COLOMBIA PIERDE PARTE DE SU TERRITORIO NACIONAL	111
EL ACUERDO DE PRINCIPIOS TACK-KISSINGER (07-02-1974): PRIMEROS PASOS HACIA LA REVISIÓN DEL TRATADO DE 1903	112
TRATADO CARTER-TORRIJOS (07-09-1977): TRIUNFO DE LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA-CARIBEÑA	113
CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL	116
 VENEZUELA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:	
UNA RELACIÓN GEOECONÓMICA NECESARIA	117
RESUMEN	117
INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA	118
 VENEZUELA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (C.A.N.)	123
VENEZUELA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR), Y EL GRUPO DE LOS TRES (G.3)	127
VENEZUELA Y LA IV CUMBRE ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA - EL CARIBE (VIENA - AUSTRIA)	130
CONCLUSIONES	132
CITAS BIBLIOGRÁFICAS	133
 VENEZUELA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INGLATERRA Y EL PROBLEMA DEL TERRITORIO ESEQUIBO	135
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	135
CONCLUSIONES FINALES	143
BIBLIOGRAFÍA	145





Para el Centro Venezolano Americano de Mérida (CEVAM) es una importante labor continuar respaldando actividades de difusión como las presentadas por el Grupo de Estudios Venezuela – Estados Unidos (GEVEU) a través de sus distintas publicaciones. Obras que profundizan desde diversos temas los análisis sobre los vínculos entre ambas naciones y que permiten captar el interés de un público más numeroso sobre las relaciones histórico-culturales existentes. Desde el CEVAM nos sentimos motivados con la participación constante en proyectos con estas características, los cuales son relevantes para construir puentes de entendimiento, que fortalezcan y mantengan las relaciones amistosas y recíprocas, que resalten las consideraciones y rasgos comunes de constante comunicación entre los dos países.

Michele Lee de León

CENTRO VENEZOLANO AMERICANO DE MÉRIDA

www.cevam.org



PRESENTACIÓN

Compromiso con el saber histórico, rigor y disciplina académica, y pasión por la docencia son características que definen la trayectoria del profesor Otoniel Morales. Con convicciones firmes, de formación constante y perspectiva histórica evolutiva, el profesor Morales a lo largo de su desarrollo docente e investigativo ha cultivado una carrera por más de cuarenta años, destacando su pasión por la historia de los Estados Unidos. Ha sido un crítico del proceso histórico estadounidense, no obstante, desde su óptica de historiador no ha dejado de valorar los grandes aportes del devenir norteamericano y sus alcances a nivel mundial. Desde sus aulas nos enseñó a profundizar en los vínculos de la poderosa nación con América Latina, insistiendo en la necesidad de crear más estudios que permitieran observar desde sus distintas aristas estas complejas relaciones, que ya arriban a más de doscientos años. Esto se vio refrendado dentro de su vocación docente con la tutoría de 33 tesis de grado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en las que se evi-



dencia su preocupación por la reflexión hacia la historia estadounidense y su relacionamiento con América Latina. El profesor Otoniel Morales no sólo se dedicó con esmero a su función docente, sino que recurrentemente amplió su análisis con trabajos de investigación y conferencias que mostraron sus observaciones e inquietudes sobre la historia de los Estados Unidos. En *América Latina y los Estados Unidos. Una relación geoeconómica necesaria* hacemos una recopilación de siete conferencias dictadas por el profesor Morales durante los primeros años del nuevo milenio. En ellas expuso distintos temas relevantes del proceso estadounidense, como su sistema electoral, los inicios de la industria petrolera, la política entorno a las armas nucleares después de la Guerra Fría, y con un incisivo análisis temas clave de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, donde destaca la importancia y necesidad de crear vínculos estables, recíprocos entre ambos para la concreción de una diplomacia y lazos económicos duraderos y beneficiosos. Resaltando cómo por razones geopolíticas, comerciales, de seguridad e históricas, estas vinculaciones son absolutamente necesarias.

Al iniciar las gestiones para la fundación del Grupo de Estudios Venezuela – Estados Unidos (GEVEU) en el año 2019 contamos con el apoyo y el interés dedicado del profesor Otoniel Morales, quien nos ofreció su participación y dedicación en este proyecto. Nos honra en gran medida poder retribuir su notable apoyo con la publicación de este trabajo. De nuevo agradecemos enormemente todo su apoyo. Destacando la labor de un académico en continua formación, que ha dedicado buena parte de su carrera al estudio de



las incidencias histórica entre los Estados Unidos y América Latina.

PROF. FRANCISCO SOTO ORAA

Coordinador del Grupo de Estudios
Venezuela – Estados Unidos (GEVEU)





GLEASON HISTORICAL STUDIES

Con gran orgullo y gratitud presentamos a un nuevo colaborador que se suma al apoyo del Grupo de Estudios Venezuela - Estados Unidos (GEVEU). En esta oportunidad contamos con el apoyo del Gleason Historical Studies (GHS), que está ubicado en 118 South Front Street en Dardanelle, Arkansas, y que abrió sus puertas en junio de 2017. La instalación alberga registros históricos locales, materiales de investigación, fotografías, ejemplos de historia material local y materiales de archivo. La instalación también sirve como base de operaciones para la Dra. Diane Gleason y sus colegas de investigación en sus escritos e investigaciones sobre diversos temas históricos. Entre las publicaciones recientes de GHS se encuentra la edición reimpressa de 2023 de *A Pictorial History: Dardanelle and the Bottoms, 1880s-1980s* de Diane Gleason y Joe Grimes. Expresamos nuestro agradecimiento por su contar con su apoyo.



ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LOS EE.UU: DE LA POLITICA DE LA OPORTUNIDAD A LA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL

El presente ensayo plantea un breve resumen de la evolución histórica de las elecciones estadounidenses, así como de la importancia de la Teoría de la Democracia, Sistema Federal y los valores religiosos en las mismas. El propósito central es demostrar que hasta la elección de William Jefferson Clinton (Demócrata, 1993-2001), y la primera Presidencia de George W. Bush (hijo) a partir de enero de 2001, todo funcionó dentro de la denominada Política de la Oportunidad para los electores estadounidenses. Pero, a partir del 11 de septiembre de 2001, la elección de 2004 reeligiendo a Bush (hijo) y muy posiblemente la de noviembre de 2008, están marcadas por la Política de Seguridad Nacional sobre la Política de la Oportunidad. Por otra parte, también nos anima el tratar de separar el mito de la realidad, es decir, descartar la idea arraigada en América Latina y El Caribe que identifica a los demócratas como los mejores y a los republicanos como los peores en cuanto a sus relaciones económi-



cas-políticas con nuestros países. No existe de hecho, y hacía allí apunta nuestra investigación diferencias de fondo entre republicanos y demócratas. Los cambios son de forma más que de fondo, y en ambas concepciones lo que destaca como prioritario es la Política de Seguridad Nacional en la Política Exterior de los EE.UU.

PALABRAS CLAVES: Política de la Oportunidad, Política de Seguridad Nacional, Democracia, Federalismo, Valores Religiosos.

INTRODUCCIÓN: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES

La Constitución Federal, aprobada entre 1787-89, rige el marco general de las elecciones nacionales, pero las reglamentaciones particulares son regionales. En el transcurso del siglo XX el gobierno federal a través de la Suprema Corte de Justicia, ha impuesto reglas que funcionan de costa a costa, sobre todo en materia de acceso a las urnas electorales. Cada proceso eleccionario tiene sus propios procedimientos, en las que se integran reglas nacionales y locales.

Desde el punto de vista histórico, los debates más acalorados se dieron en el propio origen de la República estadounidense, con motivo de las discusiones para aprobar definitivamente la Constitución Federal, y elegir al primer presidente de los Estados Unidos que a la postre recayó en George Washington (1789-1797), en la Convención de 1787, y estos debates fueron ocasionados por cuestiones electorales, como la representación de los estados que en ese momento sólo



eran trece, la representación de la población, o el hecho de cómo considerar a los esclavos negros en la representación popular. Pero la discusión más importante se centró sobre la forma de elección del presidente. Votaron unas 30 veces los delegados que firmaron la Constitución, para ponerse de acuerdo y aprobar el artículo segundo, sección uno, apartado 2, que reza:

Cada Estado nombrará, del modo que su legislatura disponga, un número de electores igual al total de los Senadores y representantes a que el Estado tenga derecho en el Congreso, pero ningún Senador, ni representante, ni persona que ocupé un empleo honorífico o remunerado de los Estados Unidos podrá ser designado elector. (Constitución de los EE. UU, 1975:17).

George Washington fue elegido dos veces presidente de los Estados Unidos, entre 1789-1797, y se negó a reelegirse para un tercer período. A partir de allí, irrumpen en la escena nacional con gran importancia los partidos políticos, y los electores presidenciales comienzan a depender cada vez más de las decisiones partidarias. Cronológicamente, la aparición de los partidos políticos como organizaciones extraparlamentarias se ubica a partir de la tercera década del siglo XIX. En Estados Unidos, los partidos se consolidan, a través de la creación y coordinación de poderosas bases locales durante el mandato del presidente Andrew Jackson (1829-1837). En realidad, los partidos estadounidenses, surgidos con características diferenciadas en cada uno de los estados de la Unión, se ampliaron y consolidaron con la extensión del sufragio universal. Sus alianzas a nivel de la Unión les dieron carac-



terres que aún conservan, son partidos con mínima unidad interna, sin tribunales disciplinarios, poco ideológicos, con cambios bruscos en su dirección, pero eso sí, muy pragmáticos. De tal manera, que más que dos grandes partidos en los Estados Unidos hoy existen cincuenta partidos demócratas e igual número de republicanos, que se integran a nivel nacional para elegir sus candidatos presidenciales. Su unidad es asegurada, por la presencia del Boss o, político influyente, personalidad que canaliza votantes y dinero por cuenta propia, y cuya alianza con otras personalidades constituye la infraestructura partidista. Los partidos estadounidenses asumieron el papel, de maquinarias o aparatos para la promoción de candidatos. La consolidación del sistema, sin cambios profundos ni radicales, y el no surgimiento de grandes partidos de alternativas radicales y por tanto ideológicas, ha facilitado el mantenimiento de los partidos tradicionales como el demócrata y el republicano.

Desde la Guerra Civil, (1861-1865) han aparecido muchos partidos menores. Los partidos de la Prohibición, el Socialista, y el comunista, son los que han tenido mayor permanencia. El partido Socialista nunca ha influido en una elección nacional, aunque de cuando en cuando ha logrado algunas victorias en elecciones locales. El voto socialista rara vez ha llegado a ser más de medio millón. El número más alto de votos del Partido Comunista fue de cerca de cien mil en 1932. (Martindale, 1986:342).

Por otra parte, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la opinión pública estadounidense se inclinaba en su gran mayoría por los mandatos breves. En los Estados Unidos, desde comienzos del Siglo XIX el partido Federalista



surgido en 1788 y el Republicano en 1801, estuvieron de acuerdo en esta y en otras cuestiones del sistema político estadounidense. Posteriormente, el partido Demócrata surgido en la década de los treinta del siglo XIX se adhirió a estas posiciones. Así, Alexis De Tocqueville nos afirmaba ya en 1835:

Lo que yo llamo los grandes partidos políticos son aquellos que se encuentran ligados a los principios más que a sus consecuencias; a las generalidades y no a los casos particulares; a las ideas y no a los hombres (...). En los Estados Unidos, los dos partidos estaban de acuerdo sobre los puntos más esenciales. Ninguno de los dos, para vencer, tenía que destruir un orden antiguo, ni desquiciar todo un estado social. (De Tocqueville, 1973:192).

Curiosamente, la brevedad de los mandatos va acompañada por campañas electorales cada vez más largas, la elección del día y la hora no tiene importancia en el lanzamiento individual de un candidato, como fue el caso de Jimmy Carter quien dos años antes de las elecciones de 1976, dio a conocer públicamente sus aspiraciones de ser el candidato Demócrata a la Presidencia. En todo caso no hay que esperar mucho, las reglas están allí. La fecha límite por ejemplo para inscribirse en New Hampshire, ocurre en febrero del año presidencial y la primaria es el mes de diciembre anterior, o sea un año antes de las elecciones presidenciales.

Las propias reglas contenidas en la Constitución Federal no son numerosas y se limitan a especificar condiciones de ciudadanía y de edad. Para ser presidente, haber nacido estadounidense, tener 35 años, y haber residido un mínimo



de 14 años en el país. Cumpliendo estas exigencias, para ser candidato a la Presidencia sólo tiene que llenar un formulario por triplicado en la Comisión Federal Electoral. Pero eso no basta, nadie ha llegado a la Presidencia sin tener el respaldo de un gran partido. Ninguno de los candidatos presidenciales ha obtenido el respaldo de su partido sin haber sido un dirigente importante en el mismo. Un ejemplo, es Jimmy Carter quien era desconocido por mucha gente a nivel nacional, pero hacía política dentro del partido Demócrata desde dos décadas antes a su nominación a mediados de 1976.

En 1964 se lanza definitivamente a la arena política, resultando electo por el partido Demócrata a la cámara Legislativa de Georgia (...) en 1970 (...) derrota al candidato republicano Lester Maddox que se había lanzado a la reelección como gobernador de Georgia, accediendo así a la primera magistratura (...). En 1974, logra ser nombrado presidente de la Comisión Electoral Nacional del Partido Demócrata, que le dio un poder de contacto y movilización por todo el País (...) no había dudas a principios de 1975, Jimmy Carter se había convertido en un potencial candidato a la nominación presidencial por el Partido Demócrata. (Morales, 2004: 70-73-74).

Ahora bien, en el transcurso del tiempo los sistemas electorales fueron modificándose de acuerdo a los requerimientos de cada contexto histórico. La primera elección netamente partidista tuvo lugar en Wisconsin en 1905 por la consulta directa de los simpatizantes. Esta forma de seleccionar a los candidatos se repitió de tal manera que fue adoptado a nivel nacional, después de 1920 para puestos electivos, pero no para la Presidencia. A finales de los años 50 y comienzos de



los 60 se repotenciaron el modelo de las primarias que facilitaron la participación cada vez mayor del electorado estadounidense en la selección de los candidatos presidenciales. Desde 1972 hasta hoy día, para ser designado por un partido como su candidato presidencial es indispensable haber pasado por la obligatoria prueba de las elecciones primarias. En los Estados Unidos, las elecciones primarias son procesos de selección interna de los dos grandes partidos, el Republicano y el Demócrata. Sin embargo, el gobierno Federal interviene a través de la Suprema Corte en la reglamentación de las elecciones primarias. Para las elecciones Presidenciales, y de acuerdo con los estados, los electores de los partidos en las primarias deberán elegir a los delegados a la Convención Nacional del Partido. En cada partido, el voto es ejercido por los electores regularmente inscritos, y que hayan declarado públicamente afiliación al partido en el momento de solicitar inscripción. Los independientes tienen derecho a votar si el día que concurren se afilian a algún partido. Los delegados a la Convención Nacional de los partidos, son en su mayoría militantes del partido en el que han tenido algún tipo de responsabilidad no necesariamente electorales. La Convención Nacional del partido procede a la selección del candidato a la Presidencia, pero cuando se llega allí el resultado casi siempre está perfectamente claro de antemano. Actualmente, en los casos del partido Republicano y Demócrata, basta con una mayoría sencilla de delegados para convertirse en candidato. Es el candidato presidencial quien elige el candidato a vicepresidente, con la ratificación de los delegados nacionales. La Ley expresamente no indica cuanto es la duración de la campaña presidencial, pero esta tradicionalmente arranca el Día del Trabajo, que en Norteamérica es el primer lunes



de septiembre de cada año. Según la Constitución Federal, el presidente y el vicepresidente son elegidos por sufragio universal indirecto de un colegio de grandes electores. En la actualidad, todos los grandes electores son elegidos por sufragio universal directo, de acuerdo con una lista conformada por los Republicanos o los Demócratas en cada estado.

En cuanto al financiamiento de los candidatos presidenciales, Marie Frailee Toinet nos ilustra de la siguiente manera:

Los candidatos de los dos grandes partidos reciben del estado Federal una suma determinada 29,4 millones cada uno en 1980; 40,4 millones, en 1984; y 46.1 millones, en 1988 (...). Una vez que han aceptado el financiamiento público, los candidatos no pueden solicitar o recibir fondos privados (...) no obstante los donativos independientes pueden apoyar indirectamente una campaña presidencial (...) una persona individualmente sólo puede contribuir con un máximo de 25.000 dólares anuales para las campañas presidenciales... (Toinet, 1994:344-345).

Para concluir con esta introducción histórica, podemos decir que actualmente se necesitan como mínimo para ser candidato presidencial 2.025 delegados nacionales. Cuando las elecciones primarias son demasiado cerradas entre dos candidatos de uno de los partidos, se apela a los llamados superdelegados, que es un grupo de personalidades políticas, miembros del comité nacional o antiguos líderes de los partidos como Jimmy Carter, Bill Clinton, etc. El número de Súper Delegados es de unos 800 a nivel nacional, y serían en caso de un empate técnico la llave definitiva, para elegir candidato presidencial.



LA DEMOCRACIA COMO CONCEPTO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los Estados Unidos han desarrollado una democracia con diversas particularidades, pero subyacente siempre ha estado presente una tensión interior entre la noción de libertad e igualdad. Se hace hincapié en los derechos naturales del individuo y la limitación de los poderes del gobierno, se recalca la separación de poderes, se apoyan los derechos civiles, la propiedad y la libertad de opinión frente a las posibles arbitrariedades del Estado Federal.

La Democracia como concepto en los EEUU tiene un doble significado. Primero se trata del gobierno constitucional, modelo en proceso de desarrollo destinado a asegurar las garantías de expresión de la voluntad popular. Segundo, el concepto democrático pretende ser igualitario. En esa idea, quiere ser la expresión de un pueblo que se esfuerza para hacer de la igualdad social una prioridad del gobierno.

Las experiencias norteamericanas en el contexto de los acontecimientos mundiales han puesto en claro que ninguna de estas fases puede ser fundamento único de la democracia, ya se trate del gobierno constitucional o popular, de los derechos de propiedad, o de los derechos humanos, del antiestatismo o del Estado de Bienestar Social. Todos ellos no configuran, considerados separadamente, fundamentos únicos y suficientes de la democracia (...) constituyen aspectos complementarios del modo en que las comunidades políticas de nuestro tiempo han intentado resolver los problemas fundamentales del poder, del bienestar, de la libertad y la capacidad creadora (...) Durante toda la historia



de la experiencia norteamericana se ha librado una batalla planetaria entre ambos aspectos del concepto democrático. (Lerner, 1970:24-25).

Ahora bien, la Revolución Norteamericana que dio origen a la República Federal después de 1789, y a la denominada Democracia Estadounidense, no fue una revolución social, en el sentido europeo, ya que respondía a condiciones históricas totalmente distintas, no fue preciso eliminar una tradición feudal ni derrocar una aristocracia norteamericana arraigada. La Revolución Norteamericana, no fue tocada casi por ningún cambio político, económico y social desde abajo, jamás en el período independentista apareció la más mínima alianza entre las clases dominadas, sino que estas se plegaron a la vanguardia dirigente del proceso en su guerra contra Inglaterra. Tampoco durante este proceso se realizaron cambios significativos en las relaciones de propiedad. Después del Tratado de París de 1783, que implicó la separación política de Inglaterra, los terratenientes sureños continuaron siendo propietarios de tierras y esclavos, así como los grades comerciantes de Nueva Inglaterra conservaron y desarrollaron sus monopolios comerciales, y por ende la independencia política les brindó amplias oportunidades en nuevos sectores comerciales. La vanguardia económica política que lideriza el movimiento de liberación nacional estadounidense, apoyados por la gran mayoría de los miembros del pueblo, entre ellos importantes grupos indígenas e inmigrantes de otras regiones de Europa distintas a Inglaterra. harán suyos los principios revolucionarios presentes teóricamente en la "igualdad" de todos los hombres, en el derecho al máspreciado bien que es la vida, la libertad y la propiedad, expre-



sados plenamente en la Declaración de Independencia (04-07-1776) y en la Constitución Federal de 1789. Podemos afirmar que en la realidad de entonces y en parte ahora la:

...pomposa expresión que historiadores oficiales norteamericanos utilizan para referirse a su movimiento de independencia nacional, la Revolución Norteamericana, choca con actitudes antidemocráticas (...) discriminación racial, etc., de sus dirigentes para con densos sectores del pueblo norteamericano y del mundo... (Morales, 1987:27)

En realidad, el posterior proceso democrático estadounidense después de 1789, no va a traer por lo menos hasta la Guerra Civil (1861-1865) ningún elemento de cambio en la situación de la población afroamericana. Esos cambios vendrán cuando se elimina la esclavitud el 18 de diciembre de 1865, a través de la Enmienda 13. Posteriormente con la Enmienda 14, apartado uno, del 28 de julio de 1868 se le reconoce a la población negra la ciudadanía estadounidense. A través de la Enmienda 15 del 30 de marzo de 1870, se reconocía el derecho al voto, pero los estados que habían sido esclavistas basándose en el Sistema Federal promulgaron una serie de leyes llamados “Códigos Negros” que se extendieron a todas formas de actividad pública, frecuentemente bajo la fuerza legal amparado por el federalismo, pero también como costumbre y tradición. Y, lo más importante, en la mayoría de los estados sureños a los afroamericanos les fue negado sus derechos políticos, y por supuesto el derecho al voto. Es sólo, bien entrado el siglo XX, bajo el gobierno de Lyndon Johnson (1963-69) cuando se aprobó la Ley de Derechos Civiles el 02 de julio de 1964, que se declaró ilegal la discriminación



y la segregación en todos los aspectos. Esta ley fue complementada con la ley del Derecho al voto en agosto de 1965. Así, en años posteriores el voto de la población negra aumentó considerablemente el número de funcionarios públicos elegidos provenientes de ese sector étnico.

En cuanto a los indígenas estadounidenses, no fueron beneficiados de manera alguna por el sistema democrático surgido en su Nación, estos fueron llevados casi a la desaparición cultural y física por los intereses territoriales, económicos, y políticos de la joven república. Numerosos pueblos indígenas desaparecieron durante la expansión territorial, el desarrollo económico industrial y financiero de los Estados Unidos. Basta con decirles, que fue sólo en 1924 que los indígenas norteamericanos obtuvieron por ley federal el derecho a la ciudadanía. En cuanto a la población femenina de los EE.UU. durante todo el siglo XIX y parte del XX, estuvieron sin derechos políticos, ya que no fue sino hasta el 20-08-1920 que obtuvieron el derecho al voto (Enmienda 19).

De todos modos, la actual Democracia estadounidense se apoya en un conjunto de principios básicos. Unos se originan de las leyes orgánicas de la Nación, y otros han evolucionado de la aplicación pragmática de las ideas fundamentales expresadas en el prólogo de la Constitución Nacional. Así, el pueblo dispone de distintos medios para manifestar su voluntad y para recordar a los funcionarios que son sólo empleados públicos a la vez que dirigentes del país; El instrumento controlador es la elección periódica de los principales funcionarios del poder Legislativo y Ejecutivo. El sistema democrático estadounidense, con todo y sus imperfecciones, ha sobrevivido a una estructura dual (Capitalismo-Esclavismo) entre



1789-1865, a una sangrienta Guerra Civil (1861-1865) que amenazó con destruir el sistema federal y la unidad nacional, a dos guerras mundiales en el siglo XX, a una profunda crisis económica entre 1929-1940, y a la política de Guerra Fría entre 1947-1991. Las palabras de Abraham Lincoln, todavía resuenan esperando que se hagan una realidad no sólo en EE.UU sino en nuestro país:

*“La Democracia es el gobierno del pueblo,
por el pueblo y para el pueblo”*

ELECCIONES ESTADOUNIDENSES Y SISTEMA FEDERAL

Uno de los factores más discutidos, pero a la vez más admirado del sistema democrático estadounidense, es la división y descentralización del poder gubernamental. Es un modelo económico-político en el cual la autoridad del Estado Nacional convive con los estados que conforman la Unión y que tienen ciertos rasgos de autonomía. Así, la mayoría de los habitantes de los EE.UU, se encuentra bajo la jurisdicción de varios gobiernos: el gobierno central; los estados: los gobiernos municipales, los condados, los distritos especiales.

El objetivo prioritario de la Constitución Nacional era la de organizar un sólido gobierno de elección, expresión de la voluntad popular, y así se encuentra plasmado en el prólogo de dicho documento. Es necesario aclarar que en ninguna parte del texto se plantea explícitamente un modelo de gobierno federal. La Constitución es clara, directa, y concisa en cuanto se refiere a las facultades y limitaciones del gobierno central. Una



cosa es que los estados delegaran algunos poderes al gobierno nacional, y otra como se plantea en la décima enmienda del 15-12-1791 sobre el papel de los Estados.

Enmienda 10- Los poderes que la Constitución no delega a los Estados Unidos ni prohíbe a los Estados, quedan reservados a los respectivos Estados o al pueblo. (Constitución de los EE.UU., 1980:30)

A través de la décima enmienda, los defensores del federalismo han evitado muchas veces en sus estados la excesiva intervención centralista del gobierno, y han podido legislar de manera casi autónoma en temas que van desde la educación hasta los electores. Las funciones o papeles que debían desempeñar tanto el gobierno central como los gobiernos estatales, se resolvieron con la Guerra Civil (1861-1865), y se reafirmó definitivamente el artículo seis, apartado número dos, así como la Supremacía Federal.

Esta constitución, y las leyes de los Estados Unidos (...) y todos los tratados celebrados o que se celebren bajo la autoridad de los EE.UU., serán la Suprema ley del país y los jueces de cada estado estarán obligados a observarlos, a pesar de cualquier cosa en contrario que se encuentre en la constitución o las leyes de cualquier Estado. (Constitución de los EE.UU., 1980:25)

Las actividades prohibidas a los estados son la celebración de tratados y alianzas, acuñación de moneda, concesión de títulos nobiliarios por ser una actividad esencialmente antidemocrática, fijación de impuestos sobre exportaciones e importaciones, y el mantenimiento de un ejército en tiem-



pos de paz. Los estados son autorizados a conservar todos los poderes para reglamentar la vida cotidiana de sus habitantes. Toda constitución estatal dispone que la autoridad estatal es patrimonio del pueblo semejante al gobierno nacional, todo gobierno estatal tiene tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y el Judicial.

Una mayoría de funcionarios públicos estatales son electos por los votantes del estado en cuestión, empezando por el gobernador, alcaldes, procurador general, auditor estatal, y el tesorero.

A nivel nacional, cada estado tiene derecho a dos senadores en el Senado electos por sus votantes, y en la Cámara de Representantes o diputados el número es proporcional a la población de dicho estado. Durante más de cien años los senadores eran electos por las legislaturas estatales, pero a partir de 1913 a través de la Enmienda 17 la elección la realizan los electores.

Es una acusación sería la de que el federalismo permite que los parlamentarios representen casi siempre sus intereses locales y partido local y casi nunca los nacionales y de partido nacional. El cargo es tan grave» que nos hace preguntar si nos queda aún alguna ventaja en el federalismo en conjunto (...). De ordinario se hacen en defensa del federalismo tres argumentos: Primero, que fortalece el gobierno local, lo cual es bueno porque éste es más democrático que el gobierno nacional; segundo que el gobierno local así fortalecido es la unidad de gobierno más eficiente; y tercero, que la diversidad que permite en las políticas es un valor positivo. (Riker, 1963: 223).



Si alguna virtud tiene el federalismo estadounidense, es haber logrado adaptar los poderes y procesos gubernamentales en cada uno de los cincuenta estados a sus propias condiciones y requisitos económicos, políticos y sociales. En teoría y práctica, hasta ahora, el federalismo ha funcionado en los: EE.UU. y hoy el gran reto de esa nación es la profundizando de la libertad y sobreponiéndose a las múltiples contradicciones que enfrenta como potencia mundial.

ELECCIONES ESTADOUNIDENSES Y VALORES RELIGIOSOS

La Constitución de los Estados Unidos fue totalmente clara al dividir el Estado Federal de las Iglesias en general, pero lo que ciertamente no hizo fue la división entre religión y política. Esta alcabala constitucional se encuentra en la famosa enmienda número uno del 15 de diciembre de 1791.

El congreso no hará ley alguna por la que adopte una religión como oficial del estado o se prohíbe practicarla libremente, o que coarte la libertad de palabra o de imprenta, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir al gobierno la reparación de agravios. (Constitución de los EE.UU., 1980:27)

Los valores religiosos durante todo el proceso histórico estadounidense, han tenido una fundamental participación en la política nacional. Los fundadores de la República Federal como Thomas Jefferson, George Washington, Alexander Hamilton, James Madison, Benjamin Franklin, John Adams, y Samuel Adams, se sirvieron tanto de la religión como de



la política para formar la nueva Nación. Las diferentes iglesias tuvieron un papel muy activo, digamos que, con participación directa, en procesos económicos, políticos y sociales, cruciales para la consolidación de los EE.UU como fueron el proceso de independencia entre 1776-1783, en las controversias que se presentaron sobre el problema de la esclavitud que desembocó en la Guerra de Secesión entre 1861-65, en la lucha por el voto femenino logrado en 1920, en el apoyo a la política del Nuevo Trato Económico de Franklin Delano Roosevelt en los años treinta del siglo XX en función de la superación de la grave crisis económica, y en la lucha por la Ley de Derechos Civiles (1964) y la Ley de Derecho al voto (1965).

Los valores religiosos en general, han contribuido junto a la teoría de la Democracia y el Federalismo propios de esa Nación, al surgimiento de una ideología estadounidense dominante. Desde la promulgación de la Constitución (1787-89) hasta nuestros tiempos esa ideología nacional ha estado basada en el Liberalismo, y la inspiración para la continuidad, es un conjunto de valores que vienen desde la época colonial, y que condujo posteriormente a la independencia al establecimiento de un número de instituciones políticas y sociales. Integrados estos valores y estas instituciones han logrado tener continuidad en el tiempo en manos de las nuevas generaciones de estadounidenses. Valores religiosos e instituciones políticas, económicas y sociales, también reflejan como valores centrales el individualismo, la igualdad y la libertad, aunque parezca contradictorio.

En 1836, ya De Tocqueville en la obra clásica “La Democracia en América”, entiende perfectamente la importancia de la religión en sus diferentes formas para el sistema



político estadounidense, y la trascendencia de esta singular relación.

Se puede, pues, decir que en los EE.UU. no hay una sola doctrina religiosa que se muestre hostil a las instituciones democráticas y republicanas. Todos los miembros del clero tienen allí el mismo lenguaje, las opiniones están de acuerdo con las leyes (...) no sé si todos los norteamericanos tienen fe en su religión (...) pero estoy seguro de que la creen necesaria para el mantenimiento de las instituciones republicanas. Esta opinión no pertenece a una clase de ciudadanos o a un partido, sino a la nación entera. Se la encuentra en todos los rangos sociales. En los Estados Unidos, cuando un hombre político ataca a una secta religiosa, no es una razón para que los partidarios mismos de esa secta lo aparten; pero, si ataca a todas juntas, todos le huyen, y se queda solo. (De Tocqueville, 1973: 289-292).

Por otra parte, en los Estados Unidos es muy alto el porcentaje de estadounidenses que no votarían por un candidato presidencial que declarara públicamente no creer en Dios, aunque les gustara en lo personal y estuvieran de acuerdo con sus proyectos políticos. De todos modos, los Estados Unidos son actualmente, lo que han sido por más de doscientos años, es decir, una sociedad que al mismo tiempo tiene un alto índice de prácticas religiosas, pero que también es profundamente secular. En este sentido, tenemos que entender que al proscribir la primera enmienda constitucional de 1791 la imposición de una iglesia oficial y evitar que el Estado Federal otorgue ayudas económicas especiales a cualquiera de las numerosas sectas religiosas, pero que a la vez permite el surgimiento y funcionamiento de ellas, se ha creado una especie



de mercado libre religioso. En otras palabras, en los Estados Unidos la religión también puede ser un buen y lucrativo negocio con el visto bueno del Estado.

Los EE.UU. deben mucho a la efectividad de su democracia, y mucho también a su dinamismo, a esta veta de su experiencia religiosa (...) la democracia consiste en la práctica de las decisiones individuales y del consentimiento mayoritario (...) por tanto, la democracia norteamericana, en el sentido de su vinculación con el juicio individual y la libertad de disenso, se relaciona también (...) con la libertad de elección religiosa (...). Se trata, nada menos que de la creación y del mantenimiento de una sociedad totalmente abierta basada en el individuo que juzga y elige, enfrentado con las luchas de su propio espíritu. (Lerner, 1970:17)

En fin, la separación entre la Iglesia y el Estado es mayoritariamente aceptada como un hecho positivo para todos los sectores políticos-religiosos, y es un país que aparentemente se encuentra satisfecho con su paradigma religioso-secular, y en esto también existe un consenso nacional. Por tanto, no existe candidato presidencial sea Republicano o Demócrata, que no se cubra con el paraguas de este paradigma estadounidense.

DEMOCRACIA ESTADOUNIDENSE Y EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001: DECADENCIA DE LA POLÍTICA DE LA OPORTUNIDAD Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL (2000-2008)

Uno de los significados más importantes de la denominada política de la oportunidad en los Estados Unidos es



una concepción, más una visión de la movilidad ascendente, desde el punto de vista social y económico. En otras palabras, se acepta porque es una verdad inocultable, que en los Estados Unidos existen pobres, pero muy pocos de ellos esperan seguir siéndolo por mucho tiempo. Según el *New York Times* (22-12-2004), doce millones de familias estadounidenses (más del 10 por ciento del conjunto total de Estados Unidos), continúan en la lucha diaria, solo por alimentarse y cubrir sus necesidades básicas, y no siempre con éxito.

Ahora bien, ningún concepto se encuentra más profundamente incrustado en el alma del ser nacional estadounidense que la afirmación de que los Estados Unidos es la Nación número uno del mundo, y más aún la tierra de las oportunidades, los chances están allí y sólo hay que trabajar duro para el alcanzarlos. Las leyendas, historias, de los que alcanzaron prosperidad y riqueza son parte de la cultura popular y la tradición estadounidense, sería una acción atípica que los menos favorecidos social y económicamente pretendieran lograr el poder y el éxito a través de la lucha de clases, por ejemplo, creando, organizando un partido de obreros y trabajadores, cuando creen y muchos de manera intuitiva en la política de la oportunidad.

Durante el proceso histórico de esa Nación, los electores norteamericanos en su gran mayoría han buscado dos objetivos concretos con su voto por tal o cual candidato, que casi siempre es por el Demócrata o el Republicano. El primero de esos objetivos, es mayor prosperidad y desarrollo nacional, y el segundo, que se desprende del primero, creación de mayores oportunidades individuales expresadas en más programas de empleos, mayor seguridad social y económica. Nunca los



electores norteamericanos, provengan del partido Demócrata o Republicano, votaron por la intensificación de los conflictos de clase o por un programa de redistribución de la riqueza. La confianza implícita en la política de la oportunidad, de la movilidad social y económica, la creencia enraizada en la llamada “América profunda” de que no siempre serán lo que son, ha sido un elemento altamente significativo cuando los electores estadounidenses se mueven a votar, a depositar su boleta para elegir un presidente de la República, y todo nos lleva a pensar que la política de la oportunidad será importante una vez más en estas elecciones de noviembre-2008 en los Estados Unidos. Quiero aclarar a esta altura, que si bien creo que la política de la oportunidad será importante en las elecciones de 2008, estará en un lugar secundario con respecto a la política de Seguridad Nacional, por razones que plantaremos más adelante.

Los problemas de clase, en cierto sentido, son importantes en la determinación de las afiliaciones políticas de los votantes. Sin embargo, estrictamente hablando, ninguno de los partidos es un partido de clase (...) ya hemos visto que los trabajadores apoyan al Partido Demócrata en una proporción de dos a uno y que la gente de negocios y la profesional respalda al partido Republicano en una proporción casi igual (...) las investigaciones electorales han demostrado que los trabajadores de todas las afiliaciones políticas comparten esencialmente los mismos puntos de vista en cuanto a la mayoría de los asuntos económicos y sociales. Los que apoyan a los republicanos son un tanto más conservador que los obreros que apoyan a los candidatos demócratas, pero todos ellos desean en general la misma clase de acción gubernamental. Los trabajadores justifican sus votos a favor



de diferentes partidos en términos de sus cálculos acerca de cuál partido logrará, a la larga las mejores soluciones para las dificultades que todos ven que enfrenta el país. Los hombres de negocios que apoyan al partido Demócrata comparten la mayoría de los puntos de vista de los hombres de negocios que apoyan al Republicano, pero difieren sobre qué partido será el que solucione mejor los problemas a largo plazo que los preocupan (...). Habitualmente, los trabajadores que votan a los republicanos y los hombres de negocios que votan a los demócratas surgieron de familias adictas a esos partidos. (Penniman, 1975:80-91).

Hasta la elección de William Jefferson Clinton (Demócrata, 1993-2001) en noviembre de 1992, quien fue reelegido para un segundo período, y la primera presidencia de George W. Bush (hijo) a partir de enero de 2001, parece que todo funcionaba desde el punto de vista electoral como lo veníamos planteando, es decir, con respecto al elector o votante en base a la Política de la Oportunidad. Pero, a partir del 11 de septiembre de 2001, el criminal ataque terrorista en Nueva York le quitó definitivamente la coraza de invulnerabilidad que poseían los EE.UU., pero también les arrebató parte de su sistema de vida que hasta ese momento llevaban. Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 no sólo afectaron el sentimiento nacional estadounidense, sino que redefinen inmediatamente el rumbo estratégico tanto a nivel interno como externo de las Políticas de Seguridad Nacional. Las proyecciones optimistas, tipo Fukuyama, que planteaban estabilidad internacional producto de una razonable estabilidad económica y diplomática, donde aparecía firme la supremacía de los Estados Unidos, se derrumbó junto a las Torres Gemelas. En este sendero, la reelección de George



Bush (hijo) en 2004 se hizo pensando más en la Política de Seguridad Nacional que en la Política de la Oportunidad, y así parece que va a ser con la elección del próximo presidente de los EE. UU en noviembre de 2008, sea quien sea.

Lo principal que ponemos en evidencia es como esos ataques colocan en primer plano la forma en que un grupo minoritario extremista, sin razón o con ella pudo llegar al mero centro político, económico, y de defensa de una potencia mundial del calibre de los Estados Unidos de América, burlando todos los sistemas de seguridad aprovechando ventajas y condiciones de una sociedad abierta como esa. (Morales y otros, 2004:25-26).

Estamos claros, que los sucesos del 11-09-2001 han traído sin lugar a dudas cambios fundamentales en la Agenda de Política Exterior y Seguridad Nacional para la Administración Bush (hijo). En este sentido, muchos de los planteamientos hechos en materia de Política Exterior e Interna dejaron de ser prioritarios para el momento de los ataques. Esos planteamientos, esos análisis, esas proyecciones, con visiones optimistas al estilo Fukuyama (El fin de la Historia) y Lester Thurow (El futuro del capitalismo) de un mundo más o menos ordenado, seguro, controlado y bajo la hegemonía de los EE.UU, sufrieron una fuerte sacudida ante este nuevo tipo de Guerra. Por tanto, de la noche a la mañana, problemas como la propia Democracia, Derechos Humanos, medio ambiente, narcotráfico, y las propias elecciones nacionales desde la reelección de Bush (hijo) en 2004, están marcados por la Política de Seguridad Nacional y la denominada “Guerra Global contra el Terrorismo.”



En su esencia, el ataque al World Trade Center, y los actos terroristas que inevitablemente seguirán a la represalia estadounidense, es la salva inicial en una lucha despiadada entre los todos poderosos y los completamente impotentes. Las desigualdades en materia de riqueza y poder han siempre afectado a la humanidad, pero nunca han sido tan obvias y extremas como ahora. Alimentándose con una dieta televisiva de excesos materiales y violencia, miles de millones de personas que viven con un dólar al día se han vuelto dolorosamente conscientes de la existencia de quienes ganan mil dólares al minuto y de la imperdonable disparidad entre los destinos de estos y los suyos. Estas atroces diferencias provocan resentimiento y si tales desigualdades no son enfrentadas con determinación, quienes tienen algo que perder se condenan a ellos mismos a una vida de inseguridad causada por quienes no tienen nada que perder. (Sommer y otros, 2001:41)

Ahora tenemos, que en la agenda de política Exterior de la administración Bush (hijo) el mundo es un teatro global donde el problema básico es el terrorismo, y por consiguiente la Teoría de la Guerra Preventiva o Doctrina Bush genera ambigüedades que inciden en la relación de los Estados Unidos con otros países.

Los Estados Unidos después del impactante 11 de septiembre de 2001 ha intentado y en parte lo ha logrado, adaptar una política exterior con nuevas características al colocar la Guerra Global contra el terrorismo como la primera prioridad en su agenda nacional e internacional. En esta situación internacional, y dentro de la redefinición de la Política Exterior estadounidense después del 11 de septiembre, surge la denominada “ESTATEGIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD



NACIONAL PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA PRIMERA DECADA DEL SIGLO XXI”, que se expresa en un conjunto de planteamientos geopolíticos, económicos, y militares, que la prensa mundial, y oficialmente el gobierno de los Estados Unidos ha definido como “Política de Guerra Preventiva”.

El centro vital o columna vertebral de la presente Doctrina Bush es la Teoría de la Guerra Preventiva. Esta teoría presupone que los EE. UU y sus aliados intervendrán contra los peligros, las amenazas contra la libertad y la Democracia que se presenten en cualquier parte del mundo antes que acaben de formarse. Por tanto, según los voceros oficiales de los EE. UU este tipo de intervención es por definición defensiva y en función de la conservación de la libertad y la democracia. Así, dentro de las ideas expuestas por esos voceros gubernamentales norteamericanos en esta política de los conflictos supuestos, cualquier territorio nacional, cualquier lugar, cualquier país, puede ser escenario de una intervención militar a cualquier hora y en cualquier momento. (Morales, 2006:5).

En este orden, la “Doctrina Bush” ha enmarcado todo esto en su guerra global contra el terrorismo, y elaboró una lista negra de países que supuestamente financian, protegen, y albergan organizaciones terroristas (después de su ataque a Afganistán en octubre de 2001) encabezado por Irak, seguido de Siria, Sudan, Irán. En esta vía guerrerista, los EE. UU. junto a los británicos, lanzaron a partir del 20 de marzo de 2003 una masiva ofensiva de bombardeos contra Irak de tipo unilateral desconociendo todo tipo de normativa y ley internacional, además de pasar por encima de instituciones mundiales como la O.N.U.



En este, nada simpático contexto mundial, se celebrarán los comicios electorales en los EE. UU en noviembre de 2008, entre los candidatos de los dos grandes partidos, y no es aventurado el por qué afirmamos que la Política de Seguridad Nacional planteada por ambos aspirantes a regir los destinos de la nación, tiene hoy un peso específico al momento del elector decidir por quien va a depositar su voto presidencial.

ELECCIONES ESTADOUNIDENSES Y AMÉRICA LATINA-EL CARIBE: EL CASO VENEZUELA

Todos los Estados sean de cualquier tipo tienen dos objetivos generales básicos: (1) El Estado, supuestamente debe impulsar el bienestar social; (2) El Estado debe proteger la soberanía del país en base a la política de Seguridad Nacional. Las políticas tanto externa como interna estadounidense en estos 185 años (1823-2008) han reflejado de una u otra forma esos dos puntos fundamentales, y por tanto debemos precisar como los EE.UU., han logrado elementos de continuidad en su política exterior, y como también la han adaptado a distintos momentos históricos. Para comprender el momento es necesario analizar, el pasado y lo más importante separar el mito de la realidad, es decir, hoy en día todavía se identifica a los candidatos demócratas en nuestros propios países como posibles conductores de mejores relaciones económicas-políticas con América-Latina y El Caribe. En otras palabras, es un lugar común señalar a los demócratas como los mejores para nuestro continente y a los republicanos como los peores. Sería sano que recordáramos algunos ejemplos históricos: (1) En cuanto a las relaciones entre los Esta-



dos Unidos y América Latina-El Caribe entre 1945-1959 bajo las administraciones de Truman (Demócrata, 1945-53) y Eisenhower (Republicano, 1953-61) estuvieron signadas por la política de Guerra Fría e imponen un anticomunismo enfermizo en toda la región. (2) Las relaciones entre 1961-1974 entre las dos partes del continente americano, tuvieron el sello político del demócrata John F. Kennedy (1961-63) y del republicano Richard M. Nixon (1969-74). El primero profundizó el bloqueo contra Cuba decretado en 1960. y junto a sus asesores (entre ellos W.W. Rostow -Las Etapas del Crecimiento) inventaron la Alianza para el Progreso que estuvo vigente hasta 1970 con el fin de darle una respuesta política, económica y militar al modelo socio-económico cubano. El segundo, mantuvo el bloqueo a Cuba, e implementó la llamada "Doctrina Nixon" con el principal objetivo de las "Responsabilidades Compartidas" a nivel económico, estratégico, técnico, militar, etc. La "Doctrina Nixon", fue puesta en marcha en función de la seguridad nacional y los intereses globales de los EE. UU, donde la América Latina y El Caribe representaron sólo una región más en las zonas de influencia para los estadounidenses. (3) Como último ejemplo, tenemos el período de las relaciones entre 1989-2001, dirigidas por el republicano George Bush (padre) (1989-1993) y el demócrata William Jefferson Clinton (1993-2001). George Bush (padre), será un continuador en parte de las políticas de R. Reagan (Republicano 1981-89) hacia América Latina-El Caribe y, a su vez, aportará elementos nuevos en la política externa de esa nación. En una primera fase, intervino en Panamá en 1989. Continúo el hostigamiento contra la Nicaragua Sandinista y el bloqueo contra Cuba. En 1990, presentó el proyecto "Iniciativa para las Américas", que pro-



pugnaba la creación de una zona de Libre Comercio a lo largo del continente americano. En 1992, hace pública la ley Torricelli-Graham contra Cuba, inmersa dentro de su política planetaria del “Nuevo Internacionalismo” a raíz de la desintegración de la Unión Soviética.

Por su parte, Bill Clinton (1993-2001) apuntó hacia la reformulación del tema de la Seguridad Nacional, porque el problema ya no era el “peligro comunista”. Continúo desarrollando la “Iniciativa para las Américas” de Bush (padre) y firmó el tratado de Libre Comercio de América del Norte con Canadá y México, además de apoyar la Ley Torricelli-Graham contra Cuba. En 1996, firmó la Ley Helms-Burton que profundiza el cerco económico contra la Isla Caribeña, y se redefinió la política exterior con respecto a Puerto Rico por medio de un plebiscito (1993).

La Administración Clinton dio un paso importante en el proceso de diversificación y redefinición en la política exterior hacia América Latina y El Caribe, cuando convocó a las Cumbres de las Américas en Miami (1994) y Santiago de Chile (1998). Por tanto, de esas cumbres ya venía la idea de un proyecto antinarcóticos y antisubversivo que se expresa en septiembre de 2000 en el Plan Colombia, y el cual se inscribe en la nueva percepción diversificadora de su política Exterior desde 1993 en adelante. (Morales, O. 2005:15).

Como hemos visto, a través de los ejemplos históricos anteriores, no existen realmente diferencias de fondo entre los Republicanos y Demócratas. Los cambios son de forma más que de fondo, entendiendo que la preocupación fundamental tanto de Demócratas como Republicanos, en cuanto



a política externa e interna se refiere, paso por el problema de la Seguridad Nacional.

Actualmente lo más importante para el republicano George Bush (hijo) ha sido el terrorismo global, ya que después de los sucesos del 11 de septiembre cambio radicalmente la prioridad retórica que se le asignaba a América Latina. Estados Unidos, le da alguna importancia a la región relacionada con la Cuenca del Caribe o un Cinturón de Seguridad dentro de teorías geoestratégicas, presentadas durante el gobierno de Ronald Reagan. Esa Cuenca del Caribe, está compuesta por Venezuela, Colombia, Centro América, los países del Caribe, Guyana, y Surinam. En la Cuenca del Caribe, Colombia tiene atención especial, y por tanto el gobierno de Bush (hijo) ha seguido con el desarrollo del Plan Colombia en sus diversas fases.

George Bush (hijo), puede plantear como hechos concretos en sus relaciones con América Latina y El Caribe, el endurecimiento de su política hacia Cuba, el respaldo a la lucha contra el narcotráfico y la subversión en Colombia, y la firma de acuerdos de libre comercio con Centroamérica y Chile, yendo en camino el de Colombia y otras regiones.

De tal manera, que ninguno de los dos candidatos en estos momentos. concentraran su atención más de la que ya tienen en América Latina y El Caribe, porque la región no se presenta como generadora de graves crisis para los EE.UU. Por otra parte, no creo que exista gran preocupación ni en demócratas, ni en republicanos, por el triunfo de movimientos más populistas que socialistas como son los casos de Kirchner en Argentina, Tabaré Vázquez en Uruguay, Correa en



Ecuador, Ortega en Nicaragua, y Hugo Chávez en Venezuela. Los casos de los triunfos de un socialismo moderado en Brasil con Luís Ignacio Lula y Bachelet en Chile, tampoco inquietan demasiado, ya que los consideran gobernantes pragmáticos.

En cuanto a Venezuela se refiere, desde los primeros tiempos de la República, los dirigentes políticos siempre se preocuparon por las relaciones políticas y económicas con EE.UU. Uno de esos dirigentes preocupados fue Simón Bolívar, quien desde la promulgación de la Doctrina Monroe en 1823 entendió perfectamente el sentido de dicha doctrina. Bolívar la percibió claramente como una política unilateral, esencialmente estadounidense, promulgada con el objetivo de proteger los intereses estratégicos, políticos y económicos de los propios EE.UU, aunque teóricamente se haya promulgado en nombre de todo el continente americano, y que sin lugar a dudas escondía otras pretensiones con un carácter hegemónico.

A partir de 1827, luego del fracaso del Congreso de Panamá, Bolívar pone en tela de juicio el modelo federal estadounidense, y especialmente su política exterior agresiva, así como su peculiar y atípica forma de entender el concepto de frontera. Recordemos que los Estados Unidos es el único país del mundo que sostiene la tesis geográfica que frontera es un espacio, no una línea de separación entre dos o más países, que esa línea limítrofe en vez de marcar sus límites, es discontinua, movediza, no permanente que invita sobre supuestos “espacios vacíos” y por tanto pueden ser ocupados, colonizados, y anexados.



Para Venezuela, los EE. UU representan a lo largo de las últimas siete décadas petroleras del siglo XX el principal socio económico, aunque no siempre de manera positiva, pero de una u otra forma con gran influencia en todos los sectores. No podemos olvidar que en los últimos años o en esa primera década del Siglo XXI los Estados Unidos reciben el 60% de las exportaciones de nuestro país, y que es un pagador seguro en dólares de nuestro petróleo (...). Por otra parte, no podemos pasar por alto que nuestra patria está ubicada en el llamado Cinturón de Seguridad para los EE. UU, es decir, en la denominada Cuenca del Caribe, formada también por México, América Central, Colombia, los países del Mar-Caribe, Guyana, y Surinam. Si esto fuera poco, Venezuela es actualmente el surtidor del 16% del petróleo que se consume diariamente en el Norte, y ocupa un lugar privilegiado como vendedor de Energía de la Administración Bush (hijo). (Morales, 2007:4)

Ahora bien, la Administración Chávez, ha tenido desde hace algunos años una radical retórica en contra del gobierno de los Estados Unidos, a pesar de que las relaciones comerciales han marchado sobre rieles, y Venezuela continua actualmente siendo un importantísimo surtidor de petróleo para el mercado norteamericano. El gobierno venezolano, ha podido financiar su proceso político porque los EE. UU es un buen pagador, y así han entrado al país miles de millones de dólares. En esta diplomacia de dimes y direses, en abril de 2006 el presidente Chávez afirmó que Venezuela se retiraría de la Comunidad Andina de Naciones (C.A.N.), supuestamente para proteger la economía nacional y manifestándose en contra de la firma de Tratados de Libre Comercio de Colombia y Perú con los Estados Unidos. De concretarse, realmente la salida de



Venezuela de la C.A.N, esta pierde más de lo que gana, porque no sólo se echa por la borda, una cantidad apreciable de beneficios comerciales, sino que se rompen, se desconocen acuerdos educativos, culturales, diplomáticos, ambientales, y de paso se obvia todo marco legal internacional.

El Comercio Internacional, es decir entre Venezuela, Colombia. Bolivia, Perú y Ecuador fue en 2005 de unos 8.000 millones de dólares. El comercio de la C.A.N. con los Estados Unidos fue de 29.000 millones de dólares en el año 2005. Por su parte, Venezuela y Colombia durante 2005, tuvieron un intenso comercio que sobrepasó los 3.000 millones de dólares, y esto sin contar el creciente contrabando por las fronteras de Apure, Táchira, y Zulia que suman millones de dólares en todo tipo de mercancías, que van desde drogas, armas, hasta alimentos.

Así las cosas, desde el punto de vista estratégico, geopolítico, comercial y económico, Venezuela pierde indudablemente más de lo que gana. Plantear como lo hizo el presidente Chávez de que nos separábamos porque Colombia y Perú iban en la senda de Tratados de Libre Comercio con EE. UU y que en consecuencia nos veríamos invadidos de productos norteamericanos vía Colombia. Este planteamiento no es consistente, ya que es no ver la realidad comercial de Venezuela con respecto a los Estados Unidos. En la práctica comercial de todos los días, tenemos un tratado de Libre Comercio con los EE. UU, y sólo nos bastaría echar un vistazo a las cifras de exportaciones e importaciones que van y vienen de Venezuela a EE.UU. y viceversa.



En estos momentos Venezuela desea integrarse al Mercado Común del Sur (Brasil, Argentina, Paraguay, y Uruguay), y lo que queremos los venezolanos es que nuestro gobierno reconsidere su posición ante la C.A.N. Creo que la posición del presidente Lula de Brasil de tratar de complementar MERCOSUR y la C.A.N. es un total acierto que debía ser analizado en seno por el gobierno venezolano y los demás miembros.

Hugo Chávez, también anunció a finales de abril de 2006 que Venezuela se retiraba del Grupo de los Tres (Colombia, México), afectando aún más los procesos de integración sub-regional. Algunos analistas venezolanos afirmaron que la eventual medida anunciada por Chávez de retirarse del Grupo de los Tres, junto al abandono de la C.A.N. acelera el proceso de aislamiento de Venezuela para cerrar filas con Cuba y Bolivia, aliadas de ocasión con nuestro gobierno.

Chávez rompió con la Comunidad Andina de Naciones. Creía que tal decisión iba a golpear de tal manera aquella comunidad (...) No ocurrió nada de eso, por el contrario, la C.A.N. mantuvo su cohesión y desplegó su fuerza. Tan evidente ha sido el ascenso de la C.A.N. y el estancamiento de Venezuela, que invitaron hace días al comandante Chávez al retorno (...) cuando la Venezuela oficial se alejó o rompió con la C.A.N., pidió adherirse al MERCOSUR (...) EL-MERCOSUR es el campo predilecto o fundamental para la rampa de lanzamiento de Brasil como futura Potencia Mundial (...) las jerarquías de hoy, en el plano Mundial, los certifica la Organización Mundial de Comercio, allí más que en la O.N.U. es donde se otorga al César lo que es del César. Esa organización designó una Comisión de cinco miembros, para estudiar los problemas fundamentales



que afectan hoy la Economía Mundial. EE. UU., la Unión Europea, China, India, y Brasil, integran tal Comisión. Allí está el croquis del poder o el mapa de la nueva dominación a la altura del Mundo globalizado. ¿Cree el comandante Chávez que un País como el nuestro puede codiciar algún papel estelar en un Mercado Común en el cual descuella o forma parte Brasil? (Rangel, D.A, 2007:6).

La cruzada antiestadounidense del presidente Chávez, se inscribe en su proyecto de la Revolución Bolivariana tanto a nivel externo como interno. Hasta ahora, los Estados Unidos han mantenido normales las relaciones comerciales con Venezuela, a pesar de la retórica radical del gobierno en contra de las políticas de los EE. UU. La confrontación permanente del presidente Chávez en contra de la Administración Bush llega hasta un límite y de ahí no pasa, porque necesita el financiamiento para su proyecto de los dólares norteamericanos. No sólo EE. UU. financia al régimen, también lo hace Europa, y por ahí se encuentra China. En estos momentos los Estados Unidos confronta problemas con la escasez de petróleo y el caso de Irak. Por tanto, a los EE.UU. No le es rentable ni desde el punto de vista económico ni político, generar posiciones radicales en contra de Venezuela como sería el hecho de una invasión.

No obstante sus políticas y la retro retórica, en cierta forma Chávez se adelantó a la Historia. Al asumir la presidencia en 1999, en momentos cuando muchos inversionistas ignoraban que la burbuja tecnológica estaba pronto a estallar, pocos pensaban que el antiamericanismo resurgiera impulsado por el 11 de septiembre. El estilo personal de George W. Bush, la guerra al terrorismo, el ataque estadounidense



a Afganistán e Irak, los abusos de la cárcel Abu Graihb y Guantánamo detonaron una fuerte reacción negativa en contra de EE. UU., en todo el mundo. Chávez ha nutrido y alimentado este sentimiento tanto en el ambiente internacional como en Venezuela... ha sido astuto al enfocar la mayor parte de su ira en el presidente Bush, cuya política hacia Irak ha resultado ser impopular internacionalmente, y cuyo estilo personal y político generado a escala mundial repudio y odio hacia el presidente de EE.UU... No es imposible imaginar a Chávez sobregirándose dada su personalidad y ambiciosa agenda. La ironía es que a menudo se pasa por alto es que el mismo hombre que ha colocado como pieza central de su política exterior el rechazo al Imperialismo, el colonialismo, y al intervencionismo se siente en libertad de entrometerse en los asuntos de otros, especialmente de sus vecinos más cercanos. (Romero y Kelly, 2005: 211-212).

De todos modos, EE. UU. en estos momentos estudian seriamente las relaciones con Venezuela. En este sentido, a raíz de que Chávez decidió congelar el Convenio sobre Narcotráfico. De tal manera, que se están tocando aspectos muy delicados, considerados prioritarios y dentro de la Política de Seguridad Nacional como es el problema de las drogas y el terrorismo. En fin, puede llegar el día en que los EE.UU. tomen acciones mayores, y no solamente ellos, sino también diferentes organismos internacionales.

CONCLUSIONES FINALES

1.- Comprender que no existen realmente diferencias de fondo entre el partido Demócrata y el Republicano, con respecto a su política exterior hacia América Latina y El Caribe,



que siempre en ambos casos responde a los intereses geoestratégicos, económicos, y políticos de los Estados Unidos. Hoy, esa política exterior de los dos candidatos presidenciales se enmarca dentro de la política de Seguridad Nacional, teniendo en cuenta que Venezuela se encuentra insertada en el Cinturón de Seguridad en la llamada Cuenca del Caribe para los Estados Unidos.

2.- Las elecciones de 2004 y las de 2008, están marcadas por la Política de Seguridad Nacional sobre la Política de la Oportunidad a raíz de los sucesos trágicos del 11 de septiembre. Estos hechos, llevaron a la reelección de George W. Bush y que significó el renacimiento de la Nueva Derecha Republicana a través del poder Global de los Halcones, Políticos de línea, dura para establecer un Nuevo Orden Global, por la extensión de la guerra para consolidar la hegemonía de EE. UU sobre el mundo. La llamada “América profunda” fue la que salió a votar en 2004 por Bush (hijo), y es la respuesta conservadora más radical al peligro que representan para los EE. UU los movimientos islámicos. Esa “América profunda” es protestante en sus diferentes formas, básicamente rural, ortodoxa en sus valores políticos y morales nacionalista, y en muchos casos caen en el fanatismo en sus creencias. Allí se encuentran estadounidenses que son granjeros, obreros, gente de clase media baja, pasando por intelectuales firmemente conservadores, empresarios, banqueros, e industriales. Son las personas comunes que prefieren libertad para tener armas en sus casas, y sobre todo, que se le respeten sus patrones morales y valores religiosos.

3.- Por último, después de realizar este análisis, creo que el presidente Hugo Chávez debe necesariamente redefinir su



posición con respecto a la Comunidad Andina y, el Grupo de los Tres, en la dirección de no convertirse en un elemento de desintegración regional. Lula de Brasil, el 09 de mayo de 2006, expuso su incomodidad, y afirmó que las acciones de Chávez pueden comprometer seriamente la integración suramericana. Esas diferencias le fueron comunicadas a Chávez, al punto de plantearle que sus posiciones con respecto a la C.A.N. y algunas opiniones imprudentes sobre MERCOSUR, colocaba los procesos de integración latinoamericana y caribeña a los ojos del mundo en entredicho. Por tanto, se tiene que desarrollar una política exterior económica comercial pragmática, unida realmente a los intereses, comerciales y del trabajo. Hay que asimilar que el proceso globalizador nos alcanzó y por tanto tenemos que posesionarnos de un pensamiento democrático moderno, y precisar como cuando y donde nos integramos a ese proceso histórico económico inevitable.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

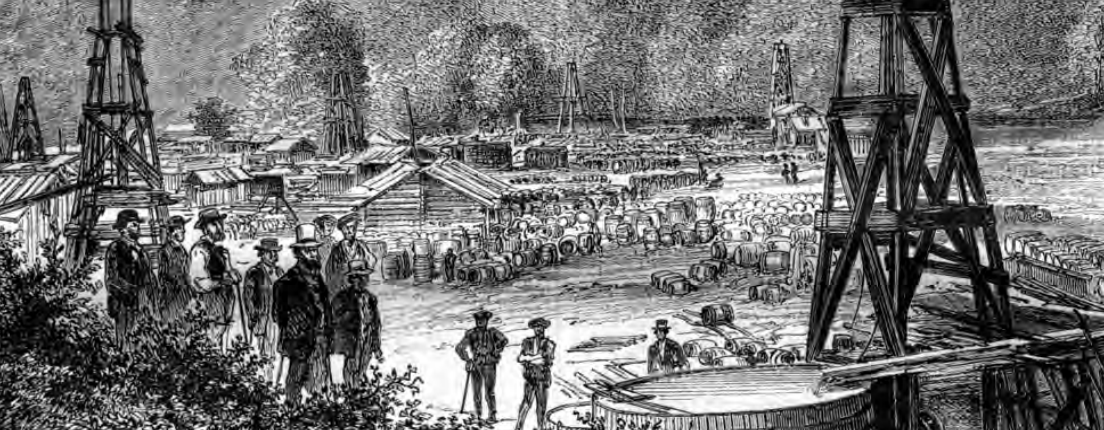
- 1.- Constitución de los Estados Unidos (1980). Servicio de información de los EE.UU.
- 2.- De Tocqueville, Alexis. (1973). La Democracia en América F.C.E., México.
- 3.- Lerner, Max. (1970). Los Estados Unidos como civilización. Fabril Editora, Buenos Aires, Tomo II y III.
- 4.- Martindale, Don (1986). La Sociedad Norteamericana. F.C.E., México.
- 5.- Morales, Otoniel. (2004) América Latina y El Caribe en la Agenda de la política Exterior Estadounidense entre 1920- 2004: Diversificación. coincidencia, y Conflicto. U.L.A, Escuela de Historia.



- 6.- Morales, O. (1987) La Idea de la Expansión en la Historia Norteamericana (1776-1970) Mérida, U.L.A.
- 7.- Morales, O. y otros (2004). Racismo y Terrorismo ¿Dialéctica de la Globalización? Ediciones Solar, Colección Ensayo, Instituto Merideño de la Cultura.
- 8.- Morales, O. (2006). Administración Bush, Unilateralismo y Teoría de la Guerra Preventiva. U.L.A., Escuela de Historia.
- 9.- Morales, O. (2005) Administración Clinton y la Política Exterior Estadounidense hacia América Latina y El Caribe entre 1993-2001. U.L.A.
- 10.- Morales, O. (2007). Venezuela y los Estados Unidos: Una relación Geoeconómica necesaria. U.L.A., Escuela de Historia.
- 11.- Penniman, Howard (1975). El Proceso Político Norteamericano. Editorial índice, Buenos Aires.
- 12.- Rangel, Domingo Alberto. El fracaso de nuestra política exterior. Diario 2001, 01 de julio 2007.
- 13.- Romero, Carlos y Kelly, Janet: (2005) Venezuela y Los Estados Unidos. Libros de El Nacional, Caracas.
- 14.- Riker, Guillermo (1963). Democracia en los Estados Unidos. Editorial Guarama, México.
- 15.- Sommer, Mark (2006). No al Terrorismo, No a la Guerra. U.C.V. Caracas.
- 16.- Toinet, Mario (1994). El Sistema Político de los Estados Unidos. F.C.E. México.

JUNIO, 2008





GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA, PAPEL DEL ESTADO FEDERAL-LIBERAL Y EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1850-1950)

ANTECEDENTES: SITUACIÓN HISTÓRICA PROPICIA PARA EL ADVENIMIENTO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN LOS EE.UU. DE AMÉRICA

La historia de los consorcios petroleros estadounidenses, tienen una especial y trascendente significación en el estudio de los modelos de industrialización en general, ya que nos da una visión concreta sobre el crecimiento y métodos de las empresas capitalistas en su relación con los problemas de la fuerza de trabajo, el papel del Estado, el sector privado, el sector servicios como el transporte, y la propiedad.

El desarrollo de la Industria petrolera en el caso norteamericano, es parte del proceso de industrialización de ese país, que llevó a cambios fundamentales en las estructuras sociales, económicas y políticas, y que, por supuesto tuvieron



como meta la aplicación de métodos, y técnicas de producción industrial. El período básico de ese importante proceso lo podemos ubicar entre 1850-1914. Es en esta fase, que se suceden fenómenos y hechos históricos vitales para el éxito de la primera revolución industrial estadounidense, y dentro de ella el florecimiento de la actividad petrolera. Algunos de estos hechos históricos fundamentales son los siguientes: 1.1- Guerra Civil y Unificación del Mercado Nacional (1861-65). 1.2- Movimiento obrero e Industria petrolera. 1.3- Fuerza de trabajo, Inmigración, e Industria petrolera. 1.4- Papel del Estado Federal e Industria petrolera.

Guerra Civil estadounidense (1861-1865), industria petrolera, y unificación del mercado nacional

La Guerra Civil o de Secesión entre 1861-65, implicó el control de la estructura del poder, político por parte de la burguesía industrial-financiera, liquidando los centros de decisión política y económica a los grandes terratenientes esclavistas, y emprendiendo después de 1865 la unificación económica definitiva al acabar el enclave esclavista sureño, y por ende la estructura dual (Agro esclavismo - Capitalismo) existente hasta ese momento. La Guerra de Secesión, nos da argumentos para explicar la evolución dinámica del Capitalismo nacional y la inevitable necesidad histórica de la unificación de un Mercado interno en función del crecimiento industrial global.

El período posterior a la Guerra Civil ejerció una influencia importante, ya que dio un radical dinamismo a todos los sectores industriales, entre ellos el petrolero, pro-



vocando la liquidación de la producción artesanal y la evolución generalizada de la producción manufacturera a las formas y métodos de gran industria.

Así, el proceso histórico-económico consecuencia de la Guerra de Secesión (1865-1900), posee una innegable importancia global en la historia estadounidense porque liberó a la industria nacional de los obstáculos de tipo mercantil que la venían controlando, y abrió la senda para el advenimiento definitivo del industrialismo, y el ascenso al poder de la emergente burguesía, así como de la profundización de las relaciones Capitalistas de producción en el sector agrícola.

Movimiento obrero e industria petrolera

El desarrollo y fortalecimiento del movimiento obrero en los EE.UU. junto con el sector industrial, es un caso especial en la historia del sistema capitalista mundial.

En 1886, surge la “Federación Norteamericana del trabajo” (A.F.L.), organización que tenía un control casi total sobre las masas obreras hasta 1937. Para este último año, aún la Nación bajo los negativos efectos de la crisis económico-social que estalló a partir de octubre de 1929, creándole graves problemas de sobrevivencia a los trabajadores, surge como consecuencia de una división de la “Federación Norteamericana del trabajo” el “Congreso de Organizaciones Industriales” (C.I.O.).

Así, el movimiento sindical y obrero en los períodos posteriores a la Guerra Civil, es factor clave para un fenómeno de industrialización muy dinámico en la segunda mitad



del Siglo XIX, y por supuesto en las cinco primeras décadas del Siglo XX. Por tanto, la “Federación Norteamericana del trabajo” junto al “Congreso de Organizaciones Industriales”, con sus métodos y políticas de cooperación con el sector industrial-financiero privado y el Estado Federal, se convirtieron en uno de los pilares que llevaron rápidamente a los Estados Unidos de América en la meta de representar un modelo capitalista mundial. En este sentido, el movimiento sindical a través del control de la fuerza de trabajo impulsó en gran medida el sector industrial, y dentro de este la industria petrolera que para fines del siglo XIX y principios de XX, se presentaba como una de las primeras grandes empresas estadounidenses con proyecciones internacionales.

Fuerza de trabajo, inmigración e industria petrolera

Desde la década de 1840 la inmigración hacia Norteamérica fue un elemento étnico-económico clave en la evolución capitalista de producción, ya que un buen número de estos recién llegados eran obreros calificados, que se integraron con su fuerza de trabajo en el desarrollo de la economía industrial nacional.

Entre la Guerra Civil y la primera Guerra Mundial la corriente de inmigrantes se convirtió en torrente (...). En total, cerca de 27.000.000 de personas emigraron a EE.UU. en el lapso de 1865 a 1917, considerablemente más que la población total en 1850. (1)

El desarrollo del Capitalismo Industrial en Norteamérica, evolucionó también junto con el fenómeno de la inmi-



gración que se presentó a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. El capitalismo estadounidense, tuvo en sus manos para dinamizar el desarrollo industrial, mano de obra inmigrante con muy poca o nada de protección por parte del Estado Federal y los sindicatos en los variados sectores de la industria, entre ellos la explotación petrolera.

La necesidad de mano de obra permite que el Estado Federal junto al sector privado, pongan en marcha programas y políticas como la “Ley de Puertas Abiertas” en la década de 1830, y una serie de leyes para contratar inmigrantes después de 1860, que permitió movilizar los flujos de personas y trabajadores de Europa, Asia, y otros lugares hacia la costa atlántica norteamericana.

El fenómeno de la inmigración en el período 1820 - 1865, contribuyó en gran medida en profundizar la colonización agraria y lo que la historia oficial estadounidense denomina como la “Conquista del Oeste”, que fue una expansión Territorial pura y simple sobre territorios (indígenas, españolas, y mexicanos, etc.) que no les pertenecían. Ahora bien, luego de la Guerra Civil (después de 1865) la inmigración se estructuró también en un movimiento urbano. Así, la composición de las personas que llegaban a los EE.UU. entre 1820 - 1865 eran en su mayoría gente dedicada a las labores agrícolas, pero luego del conflicto que significó la contienda civil, creció el número de manera considerable de obreros industriales, muchos de los cuales se destacaron en la explotación del carbón de Illinois, y por supuesto en la extracción de petróleo en Filadelfia, Ohio, Illinois, etc.



Es innegable que la inmigración de la cual los EE.UU. de América fueron el gran receptor durante la mayor parte del siglo XIX, beneficia a la nación que la recibe, pues le da trabajadores cuya manutención y adiestramiento ha sido pagado por su nación de origen. (2)

Los inmigrantes no sólo afianzaron con su fuerza de trabajo, la tecnología incorporada al sector industrial estadounidense, si no que le inyectaron sangre nueva a la estructura política de la joven Nación. En fin, el aporte dado por estos trabajadores es fundamental para la transformación industrial de los EE.UU. durante el siglo XIX y parte del XX.

El papel del estado federal - liberal estadounidense e industria petrolera

El papel del Estado Federal con respecto al sector Industrial en general, avalado por una Constitución Nacional promulgada entre 1787 - 89, en función de los intereses del sector privado fue claramente un primer actor en todo este proceso. En esta dirección, es evidente la actitud proteccionista de las instituciones del Estado hacia los capitalistas e industriales, convirtiéndose en un instrumento de incalculable valor en el éxito de la industrialización, y en nuestro caso específico en la industria petrolera. Así, los industriales recibieron del Estado Federal paquetes de tarifas proteccionistas ante la competencia extranjera, buenas relaciones con el sistema bancario nacional, y grandes concesiones de tierras y recursos naturales donde salieron ganando los hombres dedicados a la construcción de ferrocarriles, como a la explotación de hierro y petróleo.



De tal modo, que la casi no-interferencia del Estado Federal en los asuntos económicos privados, a no ser con un carácter proteccionista, implicó un crecimiento inusitado de los sectores industriales del país. El Estado Federal, por ejemplo, obstaculizó hasta culminada la Guerra Civil el surgimiento de organizaciones sindicales, y hasta finales del siglo XIX era muy poca la legislación existente para el amparo jurídico de la mano de obra asalariada, y menos aún en función de los millones de consumidores de productos manufacturados de todo tipo.

A partir de 1865 el intervencionismo estatal se hizo cada vez menor evidente por una serie de motivos: 1) Al crecer el mercado privado de capitales implicaba en muchos casos ya no necesarios los subsidios federales o estatales. 2) Por otra parte, el sistema de transporte cada día que pasaba era aún mayor el control privado sobre él. 3) Otro factor importante, fue la aprobación de leyes en diversos estados apelando al sistema federal sobre constitución de sociedades económicas con un mínimo de intervención estatal. (3)

Los planteamientos anteriores, se insertaban perfectamente en las ideas dominantes sobre el papel del Estado Federal en los asuntos económicos privados en la época posterior a la Guerra Civil. En este orden de ideas, el Estado Federal tenía que ser limitado al máximo en su presencia gubernamental en cuanto a la evolución económica y social de la Nación, pero si debía de tener un papel prioritario desde el punto de vista constitucional para hacer cumplir los derechos de propiedad, y mantener a toda costa la ley y el orden público. Por tanto, la filosofía político-económica de los llamados Barones de la Industria (Acero, Hierro, Petróleo, Agro-in-



dustria, textiles, etc.) totalmente en boga en aquellos tiempos, fue la teoría del Laissez-faire, es decir el famoso “dejar hacer - dejar pasar”. Las teorías de los economistas clásicos eran bastante conocidas desde la década de 1840 en algunos círculos intelectuales y de poder en EE.UU., especialmente la obra del economista inglés Adam Smith “La Riqueza de las Naciones” publicada en 1776. Por otra parte, la teoría liberal formaba una simbiosis en los EE.UU. con el denominado Darwinismo Social, o la adaptación de las Teorías de Charles Darwin sobre la evolución biológica por Herbert Spencer al desarrollo de la estructura económica-social. Por supuesto, al tomarse y adaptarse al cuerpo económico-social estas teorías biológicas, se colocó a las ciencias naturales como instrumento al servicio del capitalismo especulador y sin límites de acción. En consecuencia, el liberalismo clásico dominó la escena económica-política estadounidense desde antes de la Guerra Civil (1861-1865) hasta el gobierno demócrata de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945), cuando se puso en marcha el plan conceptualizado como New Deal (Nuevo Trato Económico), a raíz de la profunda crisis económica social que hace su aparición en octubre de 1929.

Los promotores podían formar alianzas con el gobierno, manipular la bolsa, falsificar acciones, adulterar los libros de contabilidad y, en general, efectuar los mayores latrocinios (...) Los políticos tenían la oportunidad de atenuar la ley a favor de hombres de negocios inescrupulosos o de tomar decisiones legales en sí misma, que redundaban en beneficio de uno u otro grupo. A cambio, podían compartir los beneficios sin que nadie perdiera, excepto el público. (4)



Sin lugar a dudas, que el Estado Federal-Liberal, los gobiernos estatales, los partidos, políticos tradicionales (Republicano-Demócrata), las instituciones jurídicas, serán factores impulsores de ese gigantesco proceso de industrialización durante el siglo XIX y parte del XX, y donde el sector industrial petrolero jugará un papel de primer orden.

GÉNESIS, DESARROLLO, Y CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA ESTADOUNIDENSE

De todos los hombres que compusieron la vanguardia política-intelectual, que dirigieron el proceso de Independencia nacional en los EE.UU. (1763-1783) contra el imperio inglés, y que posteriormente crearon la República Norteamericana, fue Alexander Hamilton (1757-1804) quien planteó coherentemente la necesidad de enrumbar al país hacia un proceso de industrialización independiente capitalista. Sus famosos “Reporte sobre las Manufacturas” se convirtió después de su muerte en 1804, en el horizonte de los incipientes industriales norteamericanos, ya que defendía a ultranza el sistema Federal en función del sector privado, las tarifas proteccionistas como mecanismo de defensa de la industria nacional ante los productos extranjeros, una política fiscal como instrumento movilizador de la economía, y el Estado como árbitros entre capitalistas y trabajadores. Por tanto, planteó que Norteamérica se desintegraría si no se estimulaba la producción industrial y se creaba un mercado nacional unificado, es decir, concibió claramente la visión de una Nación industrializada.



Alexander Hamilton, avizoró el problema de la unificación de la estructura económica-política, y entendió que, para superar los rasgos de dependencia de los EE.UU. con respecto a Europa, se necesitaba más que una Declaración de Independencia, más que una Constitución Nacional, más que una guerra de liberación, se necesitaba poder bastarse a sí mismo, es decir, se necesitaba urgentemente lograr su propia producción autónoma, y por ello, es que los Estados Unidos no se liberarían de la dominación económica de los ingleses según su concepción, si no se convertía en una Nación industrial a mediano plazo. Por otra parte, Hamilton concebía a principios del siglo XIX, el enclave esclavista sureño como “necesario” en esa época, pero el cual “lamentablemente” tendría que desaparecer con el tiempo para dar paso al triunfo definitivo del sistema capitalista.

Para 1864, sesenta años después de la muerte de Alexander Hamilton, los Estados Unidos de América ocupaban el cuarto lugar entre las naciones (Inglaterra, Francia, Alemania, y EE.UU.) industrializadas, pero en 1894 eran ya el país con más manufacturas en el planeta, y estaban extrayendo carbón, hierro, petróleo, construyendo ferrocarriles y fábricas a un ritmo no igualado por nadie en el mundo.

La rápida transformación de la economía norteamericana fue completamente natural, aunque la ayudó la política gubernamental. Las bases del desarrollo industrial de Norteamérica fueron seis: materias primas más abundantes y variadas que las poseídas por cualquier otro pueblo (...); inventos y técnicas para convertir las materias primas en productos manufacturados; un sistema de transportes acuáticos y ferroviarios plenamente adaptados a las exigencias de una



economía expansiva; un mercado interior que crecía rápidamente al aumentar la población , y mercados exteriores cada vez más importantes; una mano de obra constantemente renovada por la inmigración; la ausencia de barreras aduanales gravosas entre los Estados y regiones, y la protección contra la competencia extranjera y el mantenimiento de los subsidios gubernamentales directos e indirectos. (5)

Dentro de algunas de las situaciones históricas enumeradas anteriormente, se producen los primeros pasos reales de la industria petrolera estadounidense. La aparición de las empresas dedicadas a la explotación del petróleo conlleva al análisis de las combinaciones industriales, pues la creación y dinámica de empresas como la Standard Oil Company, que son un modelo general de los monopolios económicos dentro del sistema capitalista estadounidense, es decir; es el modelo clásico de “TRUST” en esa Nación. Ahora bien, en los EE.UU. existía un problema que tenía que ser resuelto y que ocasionaba grandes gastos para la incipiente industria del petróleo, ese grave problema era el referido al sistema de transportes, y que inclinó a los capitalistas petroleros en la idea de que el éxito sólo era probable para aquellos que contaran con suficiente dinero para lograr controlar las tarifas ferroviarias, y si era posible las empresas ferrocarrileras.

Estado federal, problema de la propiedad, sistema de transporte, industria petrolera.

El siglo XIX estadounidense será el siglo de los ferrocarriles. El ferrocarril prácticamente se convirtió en la columna vertebral del desarrollo capitalista interno nacional. Nadie



puede dar, una explicación bien sustentada del vertiginoso crecimiento de la producción industrial en los EE.UU. después de 1850, si no se toma en cuenta ese medio de transporte. La industria norteamericana en general dependió mucho más que otras de la presencia del ferrocarril, y jamás hubieran llegado a integrarse en un gran conjunto económico, si no hubieran construido esa magnífica estructura ferrocarrilera nacional entre 1850-1910.

En los Estados Unidos de América, las empresas ferroviarias constituyeron la primera organización capitalista donde se presentó la concentración de capital, antes de que se consolidaran los grandes trust ubicados en los sectores de la siderúrgica y el petróleo, es decir, que los primeros monopolios nacieron unidos a los ferrocarriles.

En un análisis lógico los ferrocarriles tendieron al monopolio como casi siempre sucede con todos los servicios públicos, ya que las millonarias inversiones en dólares requeridos estaban unidas a la concentración de la propiedad. En Norteamérica, la concentración de capitales y propiedades es un fenómeno primario en las empresas de ferrocarriles, y de ellas toma el camino a través de la Estructura Bancaria de inversiones, hacia los diferentes sectores de la Industria nacional como el agropecuario, manufacturas en general, y la industria petrolera.

...la dirección de todo este desarrollo industrial tuvo en manos de un grupo de hombres, que a la vez que eran protegidos por el estado, les dio una libertad económica que les permitió llevar a fondo toda clase de prácticas, y por tanto ninguna o casi nula protección a los obreros y consumido-



res. Los hombres de negocios, prácticamente hacían lo que querían con el visto bueno del estado. Se puede afirmar que esta Revolución Industrial fue realizada por una generación de capitalistas, que eran a la vez propietarios y administradores de sus empresas, ellos invirtieron su capital y corrieron riesgos, obteniendo una alta tasa de plusvalía sus ganancias las reinvertían en fábricas nuevas y mejoradas desde el punto de vista tecnológico, en la adquisición de materias primas y en la financiación de centros comercialización. Fueron en última instancia innovadores, especuladores implacables, pero sin su pragmatismo (...) no se hubiera concretado la primera Revolución Industrial Norteamericana. (6)

Ahora bien, profundizando un poco en el problema propiedad-individualidad, el pensamiento estadounidense sobre estos temas fue profundamente influido por los pensadores británicos John Locke (1632-1704) y Herbert Spencer (1820-1903), pero fue el propio desarrollo de la estructura capitalista industrial de la segunda mitad del Siglo XIX, lo que les dio validez a dichas teorías. En este sendero de ideas, la propiedad como derecho se relaciona directamente con la individualidad del ser humano, y por tanto no podía ser despojado de sus propiedades, pero tampoco de las características de su individualidad por ende muy cercana a su personalidad. En los EE.UU., específicamente en el siglo XIX, la propiedad privada era un modo, un valor intrínseco cultural, y además una manera no sólo de organizar la economía si no también relacionada con los rasgos individuales. Pero con la evolución industrial, financiera, y capitalista cambiaron las condiciones de la propiedad, es decir, surgieron contradicciones entre el concepto de propiedad-individuo y la realidad social. A finales del siglo XIX y principios del XX, la propie-



dad industrial (Empresas ferroviarias, siderúrgicas, petroleras, etc.) comenzó a centralizarse debilitando las pequeñas y medianas propiedades. En otras palabras, EE.UU. durante este período tendió como sociedad industrial hacia las grandes corporaciones y la gran propiedad, disminuyendo en gran medida el sueño de una nación de pequeños y medianos propietarios.

En este orden de planteamientos, las empresas ferroviarias surgidas tempranamente en relación a otras como las del acero y el petróleo, entonces se convirtieron en modelos de administración, concentración de la propiedad, y organización empresarial. El empresario ferrocarrilero, fue el primero que se vio colocado ante problemas que tenía que resolver en función de su propio éxito y por su puesto la inversión realizada. Esos problemas se relacionaban con actividades como una dirección eficiente de un importante número de asalariados, manejar abogados, ejecutivos, administradores, importantes cantidades de dinero, materiales, insumos, y todo dentro de una sola unidad empresarial. Uno de los grandes capitalistas petroleros del siglo XIX y parte del XX, J. D. Rockefeller (1839-1937), comprendió perfectamente la necesidad de controlar líneas ferrocarrileras a través de la creación de compañías transporte por medio de paquetes o acciones. El más gráfico ejemplo, fueron los acuerdos respecto a tarifas (pasajeros, carga, etc.) llevadas a cabo por la empresa “South Improved Company” en Pensilvania en 1871, y la cual fue autorizada por la Asamblea Estatal con los poderes necesarios para construir y poner en funcionamiento obras públicas o privadas, con el fin de promover el comercio y el transporte de pasajeros de pasajeros o carga



en el Territorio de EE.UU. de América. J. D. Rockefeller, era el socio mayoritario de dicha compañía ya que tenía 900 acciones en sus manos de las 2.000 existentes, y por tanto controlaba el asunto de las tarifas de transporte en beneficio de sus compañías petroleras, y por supuesto en desmedro de otras compañías competidoras.

Aquellos que aceptaron las proposiciones de J. D. Rockefeller, participaron en las enormes ganancias, pero los que continuaron resistiendo, fueron atacados con todas las armas de la guerra a muerte de la competencia. Por lo general, aplastaba a sus competidores por medio de una drástica reducción de precios, pero contaba también con la ventaja que constituían las rebajas y reembolsos que recibía de los ferrocarriles. Ya para 1879, J.D. Rockefeller tenía el control de aproximadamente el 90 por ciento de la industria de la refinación petrolera, en los EE.UU. de América. (7)

Así, la exitosa alianza entre sector privado y Estado Federal–Liberal impulsaron la economía nacional, y en el caso de los ferrocarriles magnificando muchas veces los riesgos y peligros, los capitalistas ferroviarios se hicieron otorgar por Leyes unas veces federales y otras estatales, innumerables ventajas para compensar según afirmaban tan riesgoso trabajo. Entre esas ventajas logradas por ellos estaban las concesiones en propiedad de tierras y bosques a ambos lados de las vías férreas, que eran frecuentes en estas negociaciones entre Estado y ferrocarrileros.



Desarrollo y consolidación de la industria petrolera estadounidense

La historia oficial estadounidense ha construido inteligentemente en el transcurso de sus procesos históricos sus propios héroes ligados al desarrollo de su sistema capitalista industrial, y que por supuesto han pretendido (y lo han logrado en gran parte) en convertirlos en modelos de hombres de empresa a nivel mundial, además de que los relacionan directamente en cuanto a su éxito económico, con las propias e intrínsecas bondades esenciales de la denominada “Democracia Americana”.

En el caso específico de los Estados Unidos de América, existen una serie de denominaciones para referirse a ese grupo de grandes capitalistas que impulsaron la Revolución Industrial, como son el de “Cesares de la Economía norteamericana”, “Capitanes de la industria,” “Comodoros del capitalismo”, “Hombres con espíritu de empresa,” “Hombres con almas prácticas,” pero también fueron llamados por sus críticos debido a sus métodos no muy legales ni ortodoxos, como los “Barones ladrones de la Economía Norteamericana” o “ Los bucaneros del capitalismo estadounidense”.

Uno de esos hombres, no sólo actor de primera línea si no director en el proceso industrial de su Nación en el siglo XIX y, las primeras décadas del siglo XX, fue el célebre John Davison Rockefeller (1839-1937), nacido en la localidad de Richdford, Estado de Nueva York, en el seno de una familia de medianos comerciantes. Su padre había recorrido el país de costa a costa en su papel de comerciante, y le había hablado al joven Rockefeller de las grandes posibilidades de hacer



cualquier negocio si se tenía un poco de dinero dispuesto para invertir. J. D. Rockefeller, recibió de su ambicioso progenitor al cumplir dieciocho años de edad, un préstamo de mil dólares para que los colocara en el negocio que se le ocurriera. Así, fundó con un socio la compañía “Clark — Rockefeller”, que se encargaba de comerciar (más bien especular) con tierras, mercancías, ganado, etc., y en sólo un año lograron medio millón de dólares en ganancias, que era una cantidad muy respetable para la época.

La compañía “Clark - Rockefeller”, comprendió rápidamente que el Estado Federal no tenía aún una estructura efectiva en el control de las ganancias de los empresarios, y por lo tanto era relativamente fácil la evasión de impuestos, y por otra parte, la clase trabajadora no tenía tampoco casi ninguna protección de sus propias organizaciones, y menos aún de las instituciones estatales en cuanto se refiere a seguridad social, salarios, horarios y jornadas de trabajo, y relaciones en general entre fuerza de trabajo y el gran capital.

En este contexto histórico, John Davison Rockefeller a quien hay que reconocerle un gran olfato para negocios con futuro, percibió claramente las ilimitadas oportunidades que ofrecía la explotación del petróleo. J. D. Rockefeller, observó atentamente el hecho del primer descubrimiento de petróleo en el Estado de Pennsylvania, y las consecuencias económicas para quienes lograran en el futuro inmediato controlar la extracción, producción, y distribución de este aceite mineral natural.

El petróleo, hasta ese momento (1859) había sido utilizado por muchos granjeros, campesinos, y gente común para



engrasar diversos utensilios, así como por los “Shamanes” indígenas como medicamento milagroso. Pero en la década de 1860, algunos estudiosos de la química descubrieron que de ese aceite mineral natural se podía extraer un combustible que bautizaron como parafina o nafta, útil para la iluminación y lo más importante de rápida comercialización.

En 1859, Edwin L. Drake fue uno de los primeros constructores de una torre de perforación logrando extraer exitosamente el hidrocarburo, en el estado de Pennsylvania. En la histórica década de 1860 y en plena Guerra de secesión (1861-1865), llegaron a este territorio como hormigas hombres de toda clase y ralea en busca de fortuna petrolera, surgiendo nuevas zonas de exploración y explotación como en el Oeste de Pennsylvania. Allí, se construyeron campamentos, caminos, ferrocarriles, torres de perforación y modestas refinerías en función de dinamizar la explotación petrolera.

El joven técnico Samuel Andrews, era uno de los tantos aventureros que habían llegado arrastrando tras de sí el sueño de hacerse rico, pero en la práctica tenía tres ventajas sobre muchos de los que arribaron con el:

1. Poseía algunos conocimientos técnicos sobre perforación en la incipiente industria petrolera nacional.
2. Había logrado comprar una parcela de tierra, donde existía petróleo en abundancia en el sub-suelo, y del cual era por supuesto como consecuencia de la estructura jurídica federal también propietario.
3. Su socio más importante en este prometedor negocio era nada menos que un codicioso



y acaudalado comerciante llamado J. D. Rockefeller.

En 1867, se constituyó la primera e importante empresa petrolera en los EE. UU. de América “La Rockefeller, Andrew, y Flager”, con el fin de unir habilidades, propiedades, capitales, y organización en un sólo negocio que tuviera la capacidad de cubrir la necesidad en lo posible del mercado nacional. En 1870, la anterior empresa cambia su denominación por el de “Standard Oil Company”, y así pasó a ser conocida en todo el mercado nacional, posteriormente su presencia sobrepasaría las fronteras del país y se convertiría en una de las primeras grandes transnacionales estadounidenses.

El petróleo es “la cosa” de Norteamérica. El primer brote de hidrocarburos data de 1859, en Pensilvania, y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos de América, era el primer exportador. Y el primer productor del mundo. Esta posición de dominio de una fuente de energía convertida en indispensable para los países industrializados ha sido mantenida por intermedio de las grandes compañías. Este es uno de los elementos fundamentales de la potencia de los Estados Unidos. La riqueza del subsuelo y el desarrollo industrial de los Estados Unidos han prometido que las sociedades petroleras se extiendan y desborden rápidamente el mercado interno. (8)

J. D. Rockefeller y su compañía la “Standard Oil Company”, poseían el capital, ventajas tecnológicas, y muy pocos escrúpulos para echar adelante los negocios petroleros por sobre las almas de sus competidores. Tomando como base el “Darwinismo Social”, es decir, que sólo los más aptos sobre-



viven en cualquier campo, y en este caso sería el desarrollo de la industria petrolera. La “Standard Oil Company”, se dio por completo a la faena de lograr crear el mayor monopolio (el famoso Trust estadounidense) dentro de la industria petrolera en los Estados Unidos. Hoy sabemos perfectamente que su proyección posterior incluyó el planeta, y por ende a la industria petrolera venezolana desarrollada en las primeras décadas del siglo XX.

A partir de 1923-24, se desplazó en parte el predominio monopolístico de las concesionarias inglesas para la explotación del petróleo en Venezuela, ya que el gobierno de Juan Vicente Gómez alentó la entrada de cinco filiales de la empresa norteamericana “Standard Oil Company”, cuyo mayor accionista era J. D. Rockefeller.

La industria petrolera venezolana se desarrolló firmemente durante el período que abarca entre 1924-1948, en base a la tecnología y capital estadounidense que consiguió todas las ventajas necesarias para dicha explotación. Según mi apreciación histórica, es sólo a partir del 12 de noviembre de 1948 cuando el presidente constitucional Rómulo Gallegos, puso en funcionamiento una nueva legislación de impuestos sobre la renta, y con la cual se implementó el denominado 50-50 o fifty-fifty, que la República de Venezuela comienza a tomar en sus manos algunas medidas económicas favorables en función del propio desarrollo interno.

CONCLUSIONES FINALES

Desde 1870, Rockefeller y sus socios tenían en acción a la “Standard Oil Company”, y trazaron un proyecto mono-



polístico para todo el territorio nacional. Es en este proyecto donde cumplen una gran función las compañías ferroviarias controladas por Rockefeller, y esto llevó a refinerías de Nueva York, Pittsburg, Nueva Jersey, y Filadelfia a unirse sin remedio a la “Standard Oil Company “ En esta situación, Rockefeller y su empresa, fue acusada por parte de la opinión pública de prácticas monopolistas que la llevaron a una cantidad de triquiñuelas legales para poder seguir, operando a sus anchas, y más aún sin renunciar a sus planes de dominio del Mercado mundial del petróleo.

Finalmente podemos afirmar que, en el origen, desarrollo, y consolidación de la industria petrolera estadounidense jugaron un papel evidente el Estado Federal, Liberal, y proteccionista junto a las empresas ferroviarias, y a su vez relacionados (Estado-capitalista) con la estructura jurídica sobre el problema de la propiedad privada y la organización de la fuerza del trabajo. Así tenemos, que en la década de 1880 la Standard tenía el control del 90% de la refinación petrolera nacional y además controlaba gran parte de las tarifas de transporte en el sector ferroviario.

En este proceso de concentración de capital, producción, propiedad, y transporte jugaron papel importante los métodos de alianzas y combinaciones que llevó adelante la Standard Oil Company con las empresas ferrocarrileras. Todos los aspectos anteriores se afianzaron, cuando J. D. Rockefeller y sus socios lograron la compra del National City Bank, uno de los grandes bancos estadounidenses de principios del siglo XX, que se convirtió rápidamente en el gran complemento financiero para el proyecto de control de mercados petroleros a nivel internacional.



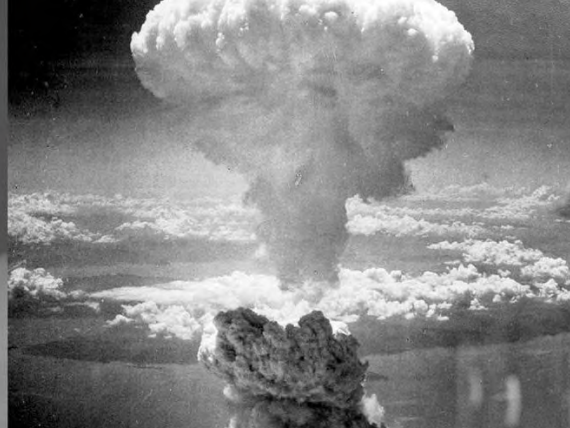
Por tanto, la Standard Oil Company realmente fortalecida a nivel interno en las primeras décadas del Siglo XX se decide a transitar el camino de la conquista del mercado mundial, a través de inversiones millonarias en dólares y tecnología petrolera en yacimientos en el extranjero. En esa escalada de la Standard Oil Company en el extranjero, irrumpe en nuestro país a partir de 1923-24, y sin lugar a dudas contribuyó en la modernización y desarrollo de la industria petrolera venezolana.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

1. SCHELESINGER, Arthur. Rumbos de la Historia Norteamericana. Buenos Aires, Editorial Hobs, 1990, Cap. 3, p. 80.
2. WOODWARD, Dougins. Historia Comparada de los EE.UU. México, Editorial Letras, 1981, p. 187.
3. MORALES, Otoniel. Acumulación Originaria de Capital, Industrialización v Revolución Industrial en los EE. UU. (1.800-1880) Mérida, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, U.L.A., 1980, Cap. 5, p.p. 77-78.
4. ASIMOV, Isaac. Los Estados Unidos de la Guerra Civil a la 1º Guerra Mundial. Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 37-39.
5. NEVINS, Allan. Historia de los EE.UU. México, Compañía General de Ediciones, 1972, Cap. 13, p. 248.
6. MORALES, Otoniel. Ob. Cit. Cap. 5. p. 85.
7. WRIGHT, Louis. Historia de los EE. UU. México, Editorial Limusa, 1998, Cap. 13, p. 284.
8. PEAN, Pierre. Petróleo: Tercera Guerra Mundial. Caracas, Venezuela, Monte Ávila. Editores, 2000, Cap. 1, p.23.

MAYO DE 2006





LA PERSPECTIVA NUCLEAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DESPUÉS DE LA POLÍTICA DE GUERRA FRÍA. (1945-2006)

RESUMEN

Este artículo aborda el desarrollo de dispositivos nucleares desde el proyecto Manhattan (años cuarenta), pasando por el horror de Hiroshima y Nagasaki (1945). Planteamos como después de 1945, las profundas transformaciones de la ciencia y la tecnología a nivel mundial han colocado el conocimiento científico nuclear al alcance de corporaciones transnacionales y de cualquier universidad importante en el planeta. Analizamos, el surgimiento y desarrollo de la Guerra Fría (1947-1991), Así, como la perspectiva nuclear de los Estados Unidos después de la relativa desaparición de esta política a raíz de la desintegración de la Unión Soviética (1991). En este sentido demostraremos, que la perspectiva nuclear norteamericana posterior a la Guerra Fría es de franco crecimiento, ya que se encuentra dentro de la teoría de “Guerra Preventiva” luego de los atentados del 11 de septiembre, y los problemas que representan en este proceso de proliferación nuclear países como Irán, y Corea del Norte que realizó una



prueba atómica subterránea el 08 de octubre de 2006, que tiene en alerta máxima a la comunidad internacional.

PALABRAS CLAVES: Proyecto Manhattan, Guerra Fría, Perspectiva Nuclear, Desintegración de la Unión Soviética, Proliferación Nuclear, Guerra Preventiva, Consejo de Seguridad, Naciones Unidas.

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

Hoy nos encontramos en un mundo diferente al del inicio de los estudios del desarme y el crecimiento nuclear. El tiempo ha pasado resultando en el surgimiento de un nuevo orden mundial desde la relativa desaparición de la política de Guerra Fría (1989: caída del Muro de Berlín; 1991: Desintegración de la Unión Soviética), y mucho más desde el final del famoso proyecto Manhattan (el programa de investigación científica en los años cuarenta del Siglo XX, para producir con éxito bombas atómicas en la Segunda Guerra Mundial).

En la década siguiente a la explosión de una bomba nuclear sobre Japón en 1945, el rendimiento de las armas nucleares se duplicó y (...) después de que la India demostró estar a la altura de la tarea de construir un dispositivo nuclear con sus propios recursos técnicos. La amenaza de las armas de destrucción masiva sigue en aumento. (1)

Hacia 1975, es decir, hace 31 años, la India logró su primer dispositivo nuclear apelando a sus propios recursos, demostrando que la teoría del Secreto Científico nacida con el Proyecto Manhattan era sólo un mito. Así tenemos que tres



o cuatro décadas después del final del segundo gran conflicto mundial en 1945, una gran parte de los secretos científicos nucleares eran del conocimiento general de otras disciplinas científicas, que se han desarrollado y crecido por su cuenta.

En las décadas que han transcurrido desde la tragedia de Hiroshima y Nagasaki, ha habido profundas transformaciones, en el mundo de la tecnología y la ciencia haciendo que hoy casi la totalidad de los equipos, materiales, instrumentos, y científicos necesarios para el desarrollo de dispositivos nucleares sean conocidos por el personal técnico de las universidades importantes y las grandes corporaciones transnacionales. Todo lo anterior se debe a que la evolución tecnológica es actualmente una empresa mundial y las bases de datos pertinentes se encuentran a la mano.

Retrocedamos un poco en el tiempo y recordemos el ataque nuclear contra (...) Hiroshima y Nagasaki donde murieron desde el 06 al 08 de agosto de 1945, ciento ochenta mil (180.000) civiles, sin contar las secuelas genéticas presentes hasta hoy. El estudio de la propia historia oficial norteamericana, nos da argumentos históricos que demuestran que estos ataques fueron innecesarios:

(1). - La Administración Truman (1945-53) tuvo conocimiento que los japoneses habían contactado a autoridades gubernamentales rusas, para pactar la rendición poniendo como única condición la conservación del Emperador.

(2). - Los Japoneses estaban mundialmente aislados desde abril de 1945 en una nueva situación mundial controlada por los Estados Unidos y la Unión Soviética, y en el centro de todo esto el comienzo de la política de Guerra Fría.



(3) . - Los Estados Unidos hubiesen podido perfectamente mostrar ante la opinión pública mundial su nueva y terrible arma, por ejemplo, en alguna isla remota y deshabitada sin necesidad de utilizarla en centros poblados.

(4). - Hubo, también serias advertencias de algunos científicos pertenecientes al proyecto Manhattan (...) sobre las terribles consecuencias y secuelas genéticas que posiblemente traería en el futuro la utilización de estos artefactos de destrucción masiva sobre poblaciones. (2).

Como es bien sabido antes de que finalizara la Segunda Guerra Mundial en abril de 1945, se iniciaron las tensiones entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Al final del conflicto bélico, se habían acumulado tantos roces, tensiones y choques de intereses políticos, geográficos, e ideológicos, que se produjo inevitablemente lo que se conoce como Política de Guerra Fría, que enrarecería las relaciones internacionales entre 1945-1991.

Ningún tema ha sido fuente de más discusiones en la historia de los Estados Unidos que los orígenes de la política de Guerra Fría. Algunos han sostenido que la duplicidad y el expansionismo soviético crearon las tensiones internacionales; otros que las provocaciones y las ambiciones de Estados Unidos fueron los culpables, cuando menos, en igual medida. Sin embargo, la mayoría de los historiadores están de acuerdo en que independientemente de quién haya sido el responsable, ambas naciones contribuyeron a crear un ambiente de hostilidad y suspicacias que no tardó en ensombrecer la paz mundial. (3)



Volviendo al tema que nos ocupa, podemos afirmar que con el desarrollo, la evolución y la accesibilidad del comercio de las tecnologías nucleares así como de los científicos que trabajan en ellas, hemos arribado a una nueva etapa en la proliferación de los dispositivos nucleares; del mismo modo la teoría de Guerra preventiva de George Bush (hijo) luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, hizo que los Estados Unidos se haya dedicado a impulsar la opción nuclear con “carácter disuasivo” como lo señalan los voceros del Pentágono.

El centro vital o columna vertebral de la presente Doctrina Bush es la Teoría de la Guerra Preventiva. Esta teoría presupone que los Estados Unidos y aliados intervendrán contra los peligros, las amenazas contra la libertad y la democracia que se presenten en cualquier parte del mundo antes que acaben de formarse (...). Así, dentro de las ideas expuestas en esta teoría del conflicto supuesto, cualquier territorio nacional, cualquier lugar, cualquier país, puede ser escenario de una intervención militar a cualquier hora y en cualquier momento (...). En este orden de cosas, la Doctrina Bush ha enmarcado todo esto en la guerra global contra el terrorismo y elaboró una lista negra de países que supuestamente financian, protegen, y albergan organizaciones terroristas después de sus acciones a Afganistán en octubre de 2001, encabezado por Irak, Siria, Sudán, Corea del Norte, Irán, Cuba. (4)

Así pues, que en estos momentos el gobierno de George Bush (hijo) y las demás potencias Occidentales tienen por lo menos dos grandes dolores de cabeza en lo que respecta a la proliferación de dispositivos nucleares, ya que países como Irán insisten en desarrollar su programa nuclear, y Corea del



Norte ya ha dado el paso decisivo con su prueba nuclear subterránea del 08 de octubre de 2006, que tiene en total alerta a la comunidad internacional.

LOS ESTADOS UNIDOS Y COREA DEL NORTE COMO PROBLEMA INTERNACIONAL

A finales de la Segunda Guerra Mundial, ante la presión bélica por parte de los estadounidenses, los japoneses, que controlaban militarmente la península coreana decidieron trasladar secretamente al norte de Corea lo que tenían hasta ese momento como su proyecto de desarrollo atómico, que por diversas circunstancias muy pronto se quedó atrás ante los avances de los Estados Unidos y sus aliados, y más aún después del horror de Hiroshima y Nagasaki. Al final de la Segunda Guerra mundial, con la división de Corea en norte y sur, los soviéticos aprovecharon la información japonesa para el desarrollo de sus propios proyectos de dispositivos nucleares, y por otra parte impulsaron el adiestramiento de científicos norcoreanos en el Centro de Investigaciones Nucleares de Dubna, cerca de Moscú.

Por paradójico que parezca, el desarrollo de la tecnología nuclear norcoreana fue obra de un disidente de Corea del Sur, el Doctor Lee Sung Ki, investido de un PhD en Ingeniería por la Universidad Imperial de Kyoto en Japón, quien rápidamente se convirtió en el máximo asesor científico de Kim II Sung. Lee, aparentemente con la intervención secreta de otros disidentes del Sur con exigente formación en la física y química ganada tras su paso por universidades japonesas, y la colaboración de algunos científicos norcoreanos entrena-



dos en la Universidad de Moscú, integraron el grupo de cerebros sobre los que Kim Il Sung se afincó para demostrarle a China y la Unión Soviética que el orgullo socialista no era monopolio exclusivo de aquellas potencias. (5)

Los Estados Unidos desde 1982 tenía evidencias satelitales de un reactor nuclear norcoreano a orillas del río Yongbion, no muy lejos de la capital. Los estadounidenses siguieron monitoreando satelitalmente el desarrollo de este reactor durante los años siguientes, y para 1988 los servicios de inteligencia aseguraron que Corea del Norte estaba construyendo sin lugar a dudas un dispositivo nuclear que debía llamar necesariamente la atención y la acción de la comunidad internacional, por el peligro que representaba según voceros autorizados de la Casa Blanca.

En 1994, muere Kim Il Sung y lo sucede su hijo Kim Jong Il quien siguiendo la vía abierta por su padre viene ejerciendo total control sobre el tema nuclear. El dictador norcoreano no ha permitido las inspecciones promovidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, y esto por supuesto ha creado relaciones críticas entre este país asiático y los Estados Unidos. Kim Jong Il durante 12 años ha supervisado directamente su programa nuclear, y parece que se siente hoy con la fortaleza necesaria para exigir que su país sea tratado de la misma manera que la India, o al menos lograr los mismos beneficios que hipotéticamente lograría Irán si acepta las condiciones de las Naciones Unidas para su programa nuclear. En otras palabras, Corea del Norte quiere en este ajedrez mundial que se le respete como una pieza importante.



A principios de octubre de 2006, El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas buscaba afanosamente respuestas concretas ante las amenazas de Corea del Norte de llevar a cabo pruebas nucleares. El gobierno de George Bush (hijo) pidió condenar a Corea del Norte por su intención de realizar un ensayo nuclear, e instó volver a las negociaciones sobre el programa nuclear norcoreano. Por su parte, Corea del Sur el 06 de octubre de 2006, aseguró que Seúl interrumpiría la ayuda económica de decenas de millones de dólares a su país vecino, hundido en la pobreza, si éste llevaba adelante pruebas nucleares.

El viernes 06 de octubre de 2006, en una declaración oficial, el Consejo de Seguridad de la O.N.U., advirtió al régimen de Corea del Norte con medidas conforme a la carta de este organismo y abogó por duras sanciones económicas de la comunidad internacional. Corea del Sur y Japón apoyaron decididamente la declaración y China consideró que Corea del Norte buscaba un diálogo directo con Estados Unidos y por lo tanto la solución se hallaba en la Casa Blanca, y consistía en sentarse a la mesa de negociaciones con el gobierno norcoreano. Por su lado, los rusos esperaban que la situación se calmase y todos volvieran a las conversaciones y soluciones diplomáticas. De todos modos, Corea del Norte llevó a cabo su prueba nuclear el 08 de octubre de 2006, en abierto desafío al Consejo de Seguridad de la O.N.U. y la comunidad internacional en general. En estos momentos, 10 de octubre de 2006, organismos internacionales como las Naciones Unidas estudian la crisis creada por los norcoreanos en las relaciones internacionales, y las posibles sanciones económicos-políticas que aplicarían en el futuro inmediato.



En este *tira y encoge* de la política internacional, los Estados Unidos y muchos países como Inglaterra, Alemania, Francia, España, Japón, Corea de Sur, etc., ven con un profundo recelo el programa nuclear de Corea del Norte, que para muchos de ellos es una verdadera amenaza para la paz mundial. En este contexto histórico, Corea del Norte y su programa nuclear se convierte en un acelerador de la proliferación de proyectos nucleares en los Estados Unidos y en otras regiones del planeta. Por lo tanto, la perspectiva nuclear estadounidense en este momento es el crecimiento, enmarcado dentro de la redefinición de su política exterior después del 11 de septiembre de 2001, donde surge la denominada Estrategia de Seguridad Nacional para los Estados Unidos de América en la primera década del siglo XXI, que se expresa en un conjunto de planteamientos geopolíticos, económicos y militares que la prensa mundial ha definido simplemente como Doctrina Bush.

LOS ESTADOS UNIDOS E IRÁN COMO PROBLEMA INTERNACIONAL

Mahmoud Ahmadinejad se convirtió en agosto de 2005 en el primer presidente de Irán en los últimos 24 años que no es clérigo, aunque es miembro activo y militante de la Sociedad de Devotos de la Revolución Islámica. También Ahmadinejad perteneció a la Asociación Estudiantil Islámica que, en el año 1979, asaltó la embajada de Estados Unidos en Teherán, y tomó como rehenes a funcionarios estadounidenses, creando una profunda crisis internacional que puso en problemas a la administración Carter (Demócrata, 1977-



1981), y que sólo fue resuelta a principios de la Administración Reagan (Republicano, 1981-1989).

Desde que asumió el poder en Irán, Mahmoud Ahmadinejad se ha empeñado en adelantar un programa nuclear para su país. La llamada crisis atómica en la que Irán es el primer actor se hizo totalmente visible para la comunidad internacional en mayo de 2006, cuando el presidente de este país en un delirante discurso llamó a su pueblo a la resistencia. Según su encendido mensaje a la nación iraní, la voluntad de su gobierno es conseguir la tecnología nuclear necesaria ya que es un derecho innegable. A todo esto, desde Londres el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (I.I.E.E) afirmó que en el año 2008 Irán tendrá presumiblemente entre 20 y 25 kilos de uranio altamente enriquecido para la fabricación de bombas atómicas. Este Instituto se muestra preocupado por los avances iraníes en su programa nuclear, porque de llegar la República Islámica a poseer bombas atómicas, el equilibrio de poder en la región del Golfo Pérsico se vería afectado radicalmente.

El mandatario iraní no ha aceptado la propuesta de Occidente, que incluye la construcción y financiación de un reactor de agua ligera y el suministro seguro de combustible nuclear. Según Ahmadinejad, Irán tiene el derecho de desarrollar su propio proyecto nuclear, y lo único que podrían aceptar es la aplicación del Tratado de No Proliferación Nuclear. Estados Unidos ha reaccionado planteando que no existe posibilidad de llevar adelante un diálogo directo con Irán, sobre su programa nuclear, y afirmó que sólo cambiará su línea cuando el gobierno islámico demuestre que ha detenido sus planes nucleares.



Ante el problema iraní, desde junio de 2006, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Estados Unidos, Rusia, China, Francia e Inglaterra) más Alemania, han tratado de persuadir a este país de que suspenda el enriquecimiento de Uranio a cambio de incentivos económicos y tecnológicos occidentales.

Por otra parte, Venezuela se ha inmiscuido en este conflicto internacional, tanto con la visita de Hugo Chávez a finales de Julio de 2006 a Irán, como con la visita de Ahmadinejad a mediados de septiembre de 2006 a nuestro país. El mandatario venezolano fue el primer presidente en recibir la condecoración de la República Islámica de Irán en primer grado. En reciprocidad, Hugo Chávez manifestó que Venezuela apoyaba el programa de enriquecimiento del uranio por parte de los iraníes, presumiendo que el mismo sólo tiene fines pacíficos y no la construcción de dispositivos nucleares como lo creen los Estados Unidos de América.

Desde 1999 con más de 60 acuerdos y memorandos de entendimiento, Irán y Venezuela han sellado una relación que va más allá de lo energético. En la visita que realizara el entonces presidente iraní Mohammad Jalami en marzo de 2005 al país fueron suscritos 20 acuerdos (...). La cooperación en materia energética fue ratificada durante esa tercera visita al país de Jalami y así quedó expresado en el Acuerdo de Cooperación Mutua para la ejecución de proyectos conjuntos en la materia (...). En la última visita del mandatario nacional (Julio-2006) se suscribieron 12 nuevos acuerdos en las áreas de petróleo, industria, aeronáutica, viviendas, y medicinas (...). En cuanto al gas, han planificado crear una oficina binacional donde se desarrollen estudios conjuntos



para la exploración y explotación del gas (...). Otro de los acuerdos estipula que ingenieros venezolanos se formen en la Petroquímica Nacional de Irán (...) Como parte del convenio se fundará en Venezuela, para el mes de octubre de 2006, El Centro Nacional de Adiestramiento Petroquímica (...). En materia de transporte se sumó el de VenIrán Tractors, y una fábrica de bicicletas (...). Chávez y Ahmadinejad acordaron desarrollar un convenio en materia aeronáutica y uno para crear una oficina para planes de viviendas (...). Además, constituyeron un fondo de desarrollo con recursos de los fondos de los bancos Industrial de Venezuela, de Comercio Exterior y de Desarrollo Social, por el orden de 100 millones de dólares, y una contraparte del Banco de Exportaciones de Irán por el mismo valor. (6)

En este sentido, el presidente Chávez y Ahmadinejad tienen en común que controlan importantes reservas estratégicas petroleras del mundo, una posición radical ante las políticas estadounidenses, y por supuesto las posibilidades de hacer grandes negocios. En esa línea de acción, Chávez se ha dedicado en cuanto foro lo pueda hacer, a defender el “derecho legítimo” de Irán de llevar adelante un programa nuclear supuestamente con fines no bélicos. A cambio, ha recibido el apoyo iraní para su candidatura al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Ante la posición de total defensa de su proyecto nuclear por parte del gobierno iraní, incluyendo la última alocución de Ahmadinejad en las Naciones Unidas en septiembre de 2006, las reacciones a nivel internacional no se hicieron esperar. El 30 de septiembre de 2006, el Congreso estadounidense aprobó una ley que prevé sanciones contra Irán y a los países que presten colaboración a esta nación en el sector nuclear.



A su vez los legisladores estadounidenses clarificaron que esta ley no autoriza el uso de la fuerza militar contra Irán, pero sí da luz verde al presidente a suministrar asistencia financiera y política a individuos y organizaciones que “promuevan” la democracia en Irán.

A raíz de todo lo anterior, la crisis originada en Irán y en la que se ve involucrado Occidente con los Estados Unidos a la cabeza, ha llevado, a una reunión en Londres el 07 de octubre de 2006, de países como los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia, y China, miembros del Consejo de Seguridad permanente de la O.N.U, más Alemania, en la que evaluaron sancionar a Teherán debido a su rechazo de suspender el enriquecimiento de Uranio. Definitivamente, estas seis potencias tratarán en las próximas semanas (octubre-noviembre 2006) de aprobar un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad sobre la cuestión nuclear iraní y se espera en el futuro próximo que avancen hacia posibles sanciones, aunque el Canciller Francés Phillippe Douste-Blazy dijo que la “puerta del diálogo seguirá abierta”. Finalmente, estas seis naciones sentenciaron que las propuestas aún están en la mesa de negociaciones, que existen posibilidades de acuerdos antes de llegar a las sanciones.

CONCLUSIONES FINALES

Los años de 1990-91, fueron tiempos cruciales para la Administración Bush (Padre) y para los Estados Unidos de Norte América, ya que surgieron a nivel internacional profundos cambios, consecuencia del final de la Política de Guerra Fría. El sábado 07 de diciembre de 1991 la Federación



Rusa, Ucrania y Bielorrusia (los estados fundadores en 1922 de la U.R.S.S.) anunciaban al mundo que dejaban de existir como sujeto de derecho internacional y como realidad geopolítica. El acuerdo creaba una nueva mancomunidad de Estados independientes. Los tres países participantes se reconocieron diplomáticamente los unos a los otros, con lo cual se convertían en una asociación internacional, Ucrania y Bielorrusia dispusieron de escaños en la O.N.U., mientras que Rusa relevó a la difunta Unión Soviética en el Consejo de Seguridad.

Obviamente, que la división bipolar mundial y la política de Guerra Fría se marcharon del brazo de la desaparecida Unión Soviética, y la consecuencia directa fue la diversificación de la política exterior norteamericana en algunas regiones del mundo consideradas de vital importancia para los intereses globales de los Estados Unidos. George Bush (padre) trató de definir su propio estilo político ante el arribo de nuevos cambios mundiales, como, por ejemplo, impulsando la coalición victoriosa en contra de Irak en la Guerra del Golfo Pérsico en 1990 y el manejo del problema del desmembramiento de la Unión Soviética entre 1990 y 1991. Con estas actuaciones internacionales, Bush no sólo demostró a la opinión pública mundial cierta habilidad para manejar la política exterior, sino que hizo evidente que no había perdido de vista el tema del liderazgo global de los Estados Unidos.

La administración Bush (padre), impregnada de toda esta situación histórica mundial, y ante un nuevo orden internacional después de 1991, se traza una línea muy clara para proteger los gastos de la defensa y seguridad. Así, Geor-



ge Bush habló con firmeza, de que un Nuevo Internaciona-
lismo Norteamericano estaba en gestación como producto
de los radicales cambios geopolíticos en el mundo, descar-
tando totalmente la Teoría del Aislacionismo. George Bush
(padre) partía de la tesis que para defender el interés nacional
e intentar preservar y defender la democracia era necesario
incrementar la tecnología militar no sólo en los Estados Uni-
dos sino fuera de las fronteras del país, y definir el papel de
este país en la nueva situación planetaria.

A George Bush (padre) le sucede el demócrata William
Jefferson Clinton entre 1993-2001, quien apunto su políti-
ca exterior hacia la reformulación del tema de la Seguridad
Nacional. Decía Clinton que los grandes problemas a enfren-
tar en la última década del siglo XX, ya no eran el “Peligro
comunista”, sino el apoyo a los valores de la Democracia y los
Derechos Humanos, el asunto de la proliferación de armas
de destrucción masiva en “manos no seguras” (léase Corea
del Norte, Irán, etc.), la amenaza siempre latente del terroris-
mo y el grave problema del narcotráfico internacional. En el
contexto histórico anterior, se encontraba el sucesor de Bill
Clinton, el republicano George Bush (hijo) en septiembre
de 2001, cuando las Carnosas y emblemáticas Torres Geme-
las del Centro Mundial de Comercio en Nueva York fueron
destruidas por un grupo de terroristas Islámicos dándole un
giro radical a la política exterior de los Estados Unidos de
América. Desde entonces en la agenda de Política Exterior de
la Administración Bush (hijo) el mundo es un teatro global
donde el problema básico es el terrorismo, y por consiguiente
cualquier país puede ser blanco de la Alianza Antiterrorista,



aplicándosele la Teoría de la Guerra Preventiva o Doctrina Bush.

Además de todas las situaciones analizadas anteriormente, tenemos que Corea del Norte pone las alertas de Occidente en rojo, cuando lleva adelante su prueba nuclear desde el 08 de octubre de 2006, desafiando a la comunidad internacional. Por otra parte, el presidente iraní Mahmoud Ahmadinejad, a pesar de los esfuerzos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que desista de su proyecto nuclear, rechazó el 06 de octubre de 2006 las demandas Occidentales, planteando que Occidente debe enterarse de que la República Islámica que representa nunca renunciará a sus supuestos “derechos legítimos” en este aspecto. Ahmadinejad denuncia que Occidente se esconde detrás de organizaciones internacionales como la Naciones Unidas para imponer sus demandas ilegítimas.

Así las cosas, y ante este panorama internacional tan controversial y conflictivo, la perspectiva de los Estados Unidos después de la relativa desaparición de la política de Guerra Fría ha llevado a la proliferación de nuevas armas de destrucción masiva, en esto se ha apartado gran legado de occidente que no las armas nucleares, ya que éstas son moralmente indefendibles sino las ideas de la libertad, la democracia junto con el humanismo, y por lo tanto el único camino cuerdo, razonable, justo y humano es la consolidación de un pacto internacional de no prohibición de las Armas de Destrucción Masiva supervisado por la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U), ya que el mismo es la condición de posibilidad de la sobrevivencia de los grupos humanos.



NOTAS HEMEROGRÁFICAS-BIBLIOGRÁFICAS

1. CLANCY, Tom ¿Es inevitable la proliferación nuclear? Revista Facetas, Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, Washington, febrero 1993, Número 100, Pág. 33.
2. MORALES, Otoniel. Terrorismo, Los Estados Unidos de América y Globalización: Un Problema histórico-político (1898-2005). Escuela de Historia, U.L.A, noviembre-2005, Pág. 6.
3. BRINKLEY, Alan. Historia de Estados Unidos Interamericana Editores, México, 1996, Cap. 29, Pág. 613.
4. MORALES, Otoniel. Los Estados Unidos de América e Irak: Intervención militar y el papel de la Organización de las Naciones Unidas (1898-2006). Escuela de Historia, U.L.A., junio-2006, Pg. 10.
5. MONDOLFI, Edgardo. El delirio de los cohetes. Diario el Nacional, Caracas, Venezuela, Cuerpo D, Domingo 16 de Julio de 2006. Pág. 3.

OCTUBRE, 2006





ADMINISTRACIÓN OBAMA, POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA-EL CARIBE, Y LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL: CASO VENEZUELA

INTRODUCCIÓN

Antes de abordar las posibles vías que asumirá la política exterior de la Administración Obama hacia América Latina y El Caribe, el problema de la Crisis Financiera Internacional y sus repercusiones en Venezuela, es necesario revisar brevemente cómo asumió estos y otros temas la Administración Bush (2000-2008). Así, tenemos que a raíz de los sucesos que estremecieron al mundo como consecuencia directa del 11 de septiembre de 2001, desde el propio corazón económico, político, y militar estadounidense, diversas opiniones plantearon la discusión sobre el carácter unilateral de la política exterior de la Administración de George Bush (hijo), en importantes asuntos y temas internacionales. No es posible que el país que lidera el llamado proceso de globalización sólo



obedezca a sus propias medidas, órdenes, y reglas en algunos asuntos fundamentales para todos en la comunidad mundial como el Acuerdo de Kioto (Medio Ambiente), Derechos Humanos, o el mantenimiento de la Ley Helms-Burton contra Cuba. Esto lo tiene que entender responsablemente hoy la Administración Demócrata de Barack Obama. Es imprescindible que organismos como la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), la Comunidad Económica Europea, la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), le planteen al nuevo gobierno estadounidense para que revise, redefina su política exterior de carácter unilateral, y asuma de una vez por todas una línea como la expresada en la “V Cumbre de las Américas” (abril 2009) en Trinidad y Tobago por el presidente B. Obama basada en el diálogo y no en la imposición.

ADMINISTRACIÓN OBAMA, POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA-EL CARIBE, Y EL CASO DE VENEZUELA

Sin lugar a dudas, Barack Obama en la Presidencia de los Estados Unidos de América representa ya un cambio no pensado hace sólo cuatro años. Logró el apoyo de casi el 70% de los votantes nuevos, así como la mayoría en sectores como los hispanos, latinos, negros, católicos, y una buena parte de la llamada "América Blanca". Por tanto, este triunfo presidencial, ha generado una gran expectativa en medios políticos, económicos, militares, tanto en los propios Estados Unidos, como en la comunidad mundial, y en nuestro caso en América Latina-El Caribe. Podemos afirmar que Latinoamérica no fue realmente de primera importancia en la campaña electo-



ral estadounidense de 2008, aunque el nuevo ocupante de la Casa Blanca ha manifestado públicamente su disposición a relanzar las relaciones económicas-políticas dentro de nuevas condiciones para esta parte del mundo, tan importante para los intereses de los Estados Unidos de América.

Es tiempo de una nueva Alianza para las Américas. Después de ocho años de políticas fallidas del pasado, necesitamos nuevo liderazgo para el futuro. Después de décadas presionando por reformas desde arriba, necesitamos de una agenda que avance en la democracia, seguridad y oportunidad desde abajo. Así, que mi política hacia las Américas será guiada por el simple principio de lo que es bueno para la gente de las Américas es bueno para los Estados Unidos de América. (Obama, 2008: 4).

La afirmación de Obama de una “nueva Alianza para las Américas”, puede significar en el caso Latinoamericano que, en el futuro cercano, podría coincidir en algunos aspectos básicamente económicas, más no creo que políticos, como Hugo Chávez de Venezuela, Correa de Ecuador, Evo Morales de Bolivia, Raúl Castro de Cuba, y Daniel Ortega de Nicaragua, que no fueron recibidos en la Casa Blanca durante la administración anterior de George Bush (hijo).

Pero lo anterior no implica que Obama en un discurso en Miami (23 de mayo-2008), tenga una opinión muy directa y concreta sobre el presidente venezolano Hugo Chávez y su gobierno.

No es sorpresa que demagogos como Hugo Chávez han pasado a llenar ese vacío. Su predecible y peligrosa mezcla



de retórica antiestadounidense, gobierno autoritario y diplomacia de chequera ofrece la misma falsa promesa que las ideologías del pasado trataron y fallaron(...). Pero Hugo Chávez y sus aliados no son los únicos llenando ese vacío. Mientras los EE.UU. fallan en comprender las cambiantes realidades de América Latina y El Caribe, otros países de Europa y Asia, especialmente China, han ofertado su propio compromiso. Irán se ha acercado a Venezuela y justamente el otro día Teherán y Caracas crearon un Banco Conjunto con sus crecientes beneficios petroleros. (Obama, 2008: 3).

La Administración Bush (hijo) dejó a partir del 20 enero de 2009, una política exterior que no tomó a nuestra región en un nivel de importancia, que dirigió todos sus esfuerzos hacia países como Irak, Afganistán, y Pakistán. Para Michael Shifter, Vicepresidente de la fundación Diálogo Interamericano, con sede en Washington, las relaciones generales de EE.UU. con América Latina-El Caribe serán llevadas con un espíritu de mayor cooperación pero advirtiendo que los cambios no serán radicales.

En este orden de planteamientos, creemos que países como Brasil, México, y Colombia serán los principales interlocutores, para el gobierno demócrata de B. Obama, y el estadounidense tiene el seguro e inevitable reto de impulsar relaciones cordiales y por supuesto convenientes para ambos extremos del hemisferio americano en tres grandes áreas: Energía, Migración, y lucha contra el Terrorismo. En esta vía de análisis, el nuevo gobierno instalado en la Casa Blanca tiene la obligación de garantizar el suministro de petróleo y combustible desde sus vecinos más cercanos (caso Venezue-



la), y para lograr eso puede utilizar, a un país amigable como Brasil como un puente hacia su seguridad energética.

Por otra parte, Colombia continuará recibiendo ayuda económica-militar para el desarrollo del Plan Colombia, en función de combatir a los carteles de la droga y las organizaciones guerrilleras.

Para el pueblo de Colombia (...) cuando sea presidente continuaremos con el Programa Andino contra las Drogas y la actualizaremos para enfrentar los nuevos retos. Apoyaremos totalmente la lucha de Colombia contra las FARC (...) Apoyaremos el derecho de Colombia a atacar terroristas que busquen refugio y seguridad a través de su frontera y, arrojaremos luces sobre cualquier apoyo a las FARC que venga de gobiernos vecinos. Esa conducta debe ser expuesta a condena universal, aislamiento regional y de ser necesario fuertemente sancionada. No permitida. (Obama, 2008: 8).

Por su lado, México por razones geopolíticas y económicas es y será siempre un interlocutor necesario por la importancia que la migración ocasiona en la economía y políticas públicas estadounidenses. Las trabas migratorias no sólo para los mexicanos, si no para otras nacionalidades latinoamericanas y caribeñas, representan un obstáculo difícil de superar para el presidente B. Obama, ya que los EE. UU. le deben históricamente a nuestra región una política cónsona con la importancia de los inmigrantes tienen en la economía norteamericana. La organización americana a favor de la reforma migratoria emitió un informe en junio de 2008, que pronóstico la pérdida de casi 700 millones de dólares si los 12 millones de indocumentados que viven y trabajan en EE.



UU. fuesen deportados, de los cuales un gran porcentaje son de nacionalidad mexicana.

... por eso es que los Estados Unidos, deben impulsar el crecimiento en las Américas desde abajo. Eso comienza en casa con una comprensiva reforma migratoria. Esto significa asegurar nuestra frontera y aprobar leyes laborales más exigentes. Significa sacar 12 millones de inmigrantes no autorizados de las sombras. Pero también significa trabajar con México, América Central y otros para apoyar el desarrollo desde abajo en nuestro sur. (Obama, 2008: 11).

Regresando al caso de Venezuela, la declaración oficial del gobierno de Hugo Chávez con motivo de las elecciones ganadas por Obama fue bastante moderada y seria. En este sentido, esperamos que con el nuevo gobierno estadounidense se presente la oportunidad de unas relaciones totalmente respetuosas de parte y parte, y se ponga de lado el discurso hostil que no nos lleva a ninguna parte.

... El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ratifica su voluntad y su determinación de edificar sobre las bases del respeto absoluto de la soberanía una agenda bilateral constructiva para el bienestar de los pueblos venezolano y estadounidense. (Cancillería Venezolana, 2009: 1)

Tenemos que tomar en cuenta, que el desarrollo de la relación petrolera entre Venezuela y los Estados Unidos no surgió de un momento a otro, y no creo que sufra una ruptura de la noche a la mañana. Para Venezuela, los EE. UU. representan a lo largo de las últimas siete décadas petroleras del siglo XX el principal socio-económico



aunque no siempre de manera positiva, pero de una u otra forma con gran influencia en todos los sectores. No podemos olvidar que en los últimos años o en esta primera década del siglo XXI, los EE. UU. reciben el 60% de las exportaciones de nuestro país, y que es un pagador seguro en dólares de nuestro petróleo. Solo en el año 2008, las importaciones comerciales han movido más de 40.000 millones de dólares en productos estadounidenses. A Venezuela no le conviene por ningún motivo romper con los Estados Unidos porque con una crisis financiera internacional en desarrollo, no es fácil conseguir nuevos clientes petroleros. Además, Venezuela comienza a tener como consecuencia de la crisis mundial en la economía problemas en la balanza de pagos y en su capacidad de endeudamiento por la caída de los precios del petróleo. Tendremos que ver en el futuro cercano en qué términos se presentará la voluntad y decisión de Hugo Chávez para trabajar en armonía con B. Obama.

ADMINISTRACIÓN OBAMA, CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, Y REPERCUSIONES EN VENEZUELA

La crisis financiera internacional lo primero que ha golpeado es el liderazgo político estadounidense, y por supuesto mucho más a los republicanos que estaban en funciones del gobierno con George Bush (hijo) cuando esta apareció. Hoy, Barack Obama tiene la aprobación de la mayoría con su Plan de rescate financiero que ronda ya los 900.000 mil millones de dólares. Se puede afirmar, que Obama electoralmente fue producto de esta crisis en gran parte, porque la gente casi



siempre le da la espalda al candidato del gobierno considerado como generador de la misma.

La verdad es que tenemos a la vista, una crisis en el sistema financiero mundial que puede crear graves problemas económicos globales, y desde el gobierno de Hugo Chávez algunos voceros no ocultan su satisfacción por esos hechos, sin darse cuenta que un eventual colapso de la economía internacional golpearía como una mandarina a nuestro país.

Por tanto, el Plan de Rescate financiero por parte del gobierno demócrata de B. Obama de más de 900.000 mil millones de dólares, aunado al apoyo económico del grupo de los 8 de los 20 países del mundo más desarrollado, así como de los 187 países que conforman el Fondo Monetario Internacional, contribuirá a evitar un colapso financiero terminal, pero esto no implica que la economía estadounidense durante un relativo período no seguirá en baja, y Venezuela por supuesto que se verá afectada.

Hay una crisis financiera mundial y a los sabios del gobierno no se les ocurre nada mejor que decir que acá no pasará nada, o en el peor de los casos no pasará mucho (...). Que no entienden que el sistema económico del país está interconectado radicalmente al mundial, que está globalizado. Que la economía nacional es parte de la planetaria (...) las crisis económicas no son un paréntesis del capitalismo si no una forma en la cual éste experimenta adaptaciones (...) tanto es así que uno de los capítulos de la economía política que solía ser el de las transiciones del capitalismo al socialismo, ahora ha tenido que ocuparse de las transiciones inversas del socialismo al capitalismo. (Blanco, 2008:10).



De tal manera, que esta crisis financiera internacional tampoco significa el final del sistema capitalista, sino movimientos económicos que llevan de una economía de libre mercado excesivamente permisiva durante la administración de Bush (hijo) hacia una economía menos permisiva, es decir, más regulada como sucedió en los mismos Estados Unidos a raíz del New Deal (Nuevo Tratado Económico) durante el gobierno de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) para superar la Gran Depresión de los años 30 del siglo XX. De una u otra forma, es muy posible que América Latina y el Caribe verán caer moderadamente sus exportaciones al mercado estadounidense y menos remesas familiares provenientes de los Estados Unidos.

Los países de Suramérica también se verán afectados por una posible reducción de los precios de materias primas porque el menor crecimiento de la economía mundial produce una menor demanda de petróleo, soya, trigo, azúcar, cobre, café, etc., y otras materias primas que son la base del crecimiento de países como Venezuela, Argentina, Uruguay, y Colombia.

... a mí me parece muy interesante que todos los que tratan de disfrutar de la crisis financiera, son precisamente las economías más vulnerables, las economías que han sido más afectadas son las de Venezuela, Argentina, y Rusia. Son las más vulnerables ante este tipo de situación, el riesgo país de Venezuela fue el que subió más que todos, son vulnerables a estos movimientos financieros porque son los que gozan de muy poca confianza en los mercados mundiales. (Hausmann, 2008: 4).



Por lo tanto, en el caso concreto de Venezuela tenemos que precisar que, en la economía mundial, la estadounidense es un importante generador planetario de cuanto producto se nos ocurra y, no es un secreto para nadie que muchas naciones europeas (incluyendo Rusia) y asiáticas (incluyendo China, Vietnam, etc.) han logrado surgir en alianzas económicas con la industria, tecnología, e inversiones con nuestra vecina potencia nortea. Ante la innegable presencia de la economía estadounidense en el planeta, y específicamente en América Latina-El Caribe, esa crisis financiera afectará significativamente a nuestro país como ya lo está haciendo, y lo primero que ha tocado será la demanda petrolera siendo los EE. UU. nuestro principal comprador.

... En el caso de Venezuela, se ha dicho que Venezuela no está en la ruta de la crisis financiera, lo cual es algo que no puede ser admitido en términos de la realidad. Venezuela es un país que está íntimamente relacionado con la economía internacional, por ser un país tanto exportador de petróleo como importador de cuanto requiere para el consumo y la producción. Además, es un país deudor de los mercados financieros internacionales. La deuda externa pública del gobierno y petróleos de Venezuela están alrededor de los 50 millardos de dólares, en consecuencia, esa deuda resulta afectada por lo que ocurre en los mercados financieros mundiales y el crédito del país también es afectado por todos estos fenómenos internacionales. (Maza Zavala, 2008: 16).

En sintonía con lo anterior, es imposible que en un mundo global Venezuela no sea tocado por la crisis, teniendo en cuenta que más del 70% de los ingresos fiscales provienen del sector petrolero, y con esos ingresos se financian todos los proyectos



sociales, educativos, de salud, de infraestructura de todo tipo, que programan el estado y el gobierno. En fin, la Administración Chávez ahora es que depende del Plan de Rescate Financiero del Gobierno de B. Obama. Venezuela hoy, depende más que nunca de una economía rentista basada en la minería petrolera como única concepción económica. No hay que ser un experto económico, para avizorar que nuestra Nación dependerá en los próximos tiempos de la recuperación de la economía capitalista Mundial y concretamente la de los Estados Unidos para que se logren elevar los precios del petróleo. En otras palabras, y aunque parezca una contradicción las medidas económicas de H. Chávez dependerán en gran medida de que triunfe el Plan de Rescate Financiero de B. Obama.

CONCLUSIONES FINALES

1.- No caer en el error de etiquetar a Barack Obama desde el punto de vista ideológico. Obama hasta ahora ha demostrado equilibrio, y un pragmatismo acentuado que lo lleva a analizar los diferentes temas con los que tiene que lidiar antes de tomar decisiones. Por tanto, olvídense de caracterizarlo de derecha o de izquierda, y entender que Obama responde a los intereses internos y externos de su Nación. En este sentido, tenemos que apreciar que los EE. UU. tienen 232 años de continua experiencia como país independiente, y que B. Obama responderá a unas leyes, a un poder limitado por la Constitución Nacional, a unos modos de operar, y quien se convierte en presidente cumple sus funciones de acuerdo con esas reglas y el mandato que le delegan sus conciudadanos. Por otra parte, el pueblo norteamericano, no esperan a un



revolucionario, sino a un individuo con dotes de un gerente eficaz que sea capaz de buscar soluciones a problemas concretos. Ese pragmatismo se expresa, en el caso de B. Obama al ratificar a Robert Gates en el Ministerio de Defensa (ex-jefe de la CIA), nombrar a Hillary Clinton como secretaria de Estado, y colocar a Paul Volcker al frente de sus asesores económicos. Esto demuestra que el poder militar, político, y económico, bajo la Administración Obama permanecerá bajo el control del sistema estadounidense (Establishment). Así, todo nos indica que estamos ante un político prudente para no llamarlo conservador, y que se dedicara en primer lugar a solucionar problemas prioritarios que afectan a la sociedad estadounidense, como es la Crisis Financiera Internacional en desarrollo.

2.- Con B. Obama en la Presidencia, los grupos dominantes conformados alrededor de las grandes transnacionales con intereses en América Latina- El Caribe, los grandes medios de comunicación y los poderosos grupos burocráticos, militares, y estatales continuaran desarrollando sus proyectos hegemónicos e imperialistas a través de la Teoría de Seguridad Nacional, promoción de inversiones, impulsar tratados de Libre Comercio y defensa de las “democracias representativas” como es el caso de Colombia.

3.- La Administración Obama impulsará la recuperación del liderazgo menguado estadounidense en los últimos años en América Latina y El Caribe. El 23 de mayo de 2008 (Miami) Obama en su discurso donde planteó las grandes líneas para nuestra región de su política exterior afirmó: “...Es tiempo de una Nueva Alianza para las Américas (...) necesitamos de una agenda que avance en la democracia, seguridad y



oportunidad (...) la primera y más fundamental libertad por la que debemos trabajar es la libertad política. EE. UU. debe ser un abogado irrenunciable de la democracia”. Por tanto, emplearán para lograr esos objetivos a los organismos fundamentales del sistema Interamericano como las Cumbres de las Américas, O.E.A., B.I.D., los Tratados de Libre Comercio, etc. Y, por supuesto si es necesaria la Carta Democrática Interamericana, así como todos los acuerdos firmados contra el terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, y otros delitos.

4.- También, el gobierno de Obama continuara consolidando y ampliando los tratados bilaterales o plurilaterales en los sectores de la defensa, la Seguridad Nacional y el Libre Comercio, marcados por la Administración Bush (hijo) con Canadá, México, Centroamérica, República Dominicana, Panamá y con algunas repúblicas de Suramérica como Chile, Perú, y Colombia. Esta continuidad, se observa con el tema de la guerra en Irak que fue el principal motivo del descenso en la popularidad de Bush, y que cobra un nuevo cariz ya que, por primera vez en la Historia de los EE.UU., un ministro es ratificado en su cargo después de un cambio de gobierno (de republicanos a demócratas), y es nada menos que el de Defensa, Robert Gates.

5.- Se mantendrá por razones de Seguridad Nacional la ayuda política, económica, y militar que desde finales del siglo XX le han venido dando a Colombia las Administraciones Clinton (1993-2001) y Bush (hijo, 2001-2008). Se mantendrán las bases de El Salvador, Honduras, así como la de Puerto Rico. En el caso de Manta en el Ecuador al parecer los Estados Unidos se retirarán en septiembre 2009 de esta base. Por otra parte, fortalecerán sus acuerdos de Seguridad con



países del Caribe Insular y Continental (Belice, Guyana y Surinam) a cambio de una mayor apertura de sus economías a las inversiones norteamericanas. Es muy posible, el ofrecimiento de tratados de Libre Comercio con algunos países de desarrollo económico moderado como Trinidad y Tobago, Barbados, o Jamaica. Por tanto, vendrían algunas dificultades para Venezuela en el CARICOM, Petrocaribe, y el ALBA o Alternativa Bolivariana para las Américas.

6.- En cuanto al problema cubano, el presidente Obama levantó el lunes 13 de abril de 2009 todas las restricciones de viajes, vigentes desde hace tres décadas y libero el envío de remesas para los cubano-estadounidenses con familias en Cuba. El levantamiento de restricciones beneficiara a 1.5 millones de cubanos estadounidenses, que podrán viajar y mandar dinero de manera ilimitada a sus familiares en la isla. Así mismo, Obama autorizó que compañías estadounidenses establezcan conexiones de fibra óptica y satelitales con Cuba y negocien con sus pares en la isla para ofrecer servicios de telefonía móvil. Por otra parte, una legislación aprobada por la Cámara de Representantes no elimina el embargo en su totalidad a Cuba, pero prohíbe al Departamento del Tesoro la aplicación de normas que exigen el pago por adelantado para las ventas de alimentos a Cuba, como exigía la Administración Bush. También provee la entrada de licencias de viaje hacia y desde Cuba, y para la comercialización y venta de productos agrícolas. Como vemos, en la práctica sólo con estas medidas leyes como la Helms-Burton y Torricelli-Graham que pretendían apretar el embargo comercial contra Cuba, quedan realmente congeladas en el papel, aunque no han sido derogadas. En el caso de la base y prisión militar de



Guantánamo, el presidente Obama ordenaría su cierre en los próximos doce meses contados desde el 21 de enero de 2009, según indica un borrador de orden ejecutiva que circula en el alto gobierno de la Casa Blanca.

7.- En cuanto a la crisis financiera Internacional, se equivocaron los que pensaron que esta sólo afectaría a los Estados Unidos y a nadie más. Estados Unidos produce el 25% del PIB (producto Interno Bruto) del mundo. No hay forma, es realmente imposible que el mundo continúe creciendo económicamente si los Estados Unidos entran en una profunda recesión, y ya vemos los efectos en los países de la Unión Europea. Por tanto, nadie en mayor o menor grado se salvará de la crisis financiera, y lógicamente afectará a nuestra Nación petrolera porque no somos una economía cerrada al resto del planeta. Finalmente, la relación económica directa entre los Estados Unidos y Venezuela se expresa en cifras sólo en el comercio petrolero en los últimos años, de la siguiente manera: en el año 2005, las cifras referidas al comercio petrolero movieron 31.500 millones de dólares, en 2006 fueron unos 37.000 millones, en 2007 ese comercio estuvo en los 40.000 millones de dólares, y para diciembre de 2008 estuvo, muy cerca de los 50.000 millones de dólares, producto del comercio petrolero entre las dos naciones. A manera de conclusión, sólo diremos que, si a los Estados Unidos le da gripe, Venezuela por reflejo estornuda.

8.- Y por último, el gobierno del presidente H. Chávez tiene que entender que es necesario bajar el nivel de la retórica antiestadounidense y desarrollar una política exterior económica y comercial pragmática con el Gobierno de Obama. Hay que asimilar que el proceso globalizador nos alcanzó,



y por tanto tenemos que posesionarnos de un pensamiento democrático moderno y precisar cómo, cuándo, y dónde nos integramos a ese proceso histórico-económico inevitable.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- 1.- Avellanada, Armando. El futuro de las relaciones dependerá de si Chávez quiere trabajar con Obama. Diario El Nacional, 09 de noviembre 2009, Caracas, Venezuela.
- 2.- Blanco, Carlos. Bondades de la Ignorancia. Diario EL Universal, 12 de octubre 2008, Caracas, Venezuela.
- 3.- Díaz, Pilar. Latinoamérica aguarda por la atención de B. Obama. Diario El Universal, 09 de noviembre 2008, Caracas, Venezuela.
- 4.- Fontiveros, Domingo. B Obama y la Crisis financiera. Diario El Universal, 09 de noviembre 2008, Caracas, Venezuela.
- 5.- Haussman, Ricardo. Venezuela, Argentina y Rusia son los más vulnerables a la Crisis Financiera Mundial. Diario 2001, 01 de octubre 2008, Caracas, Venezuela,
- 6.- Maza, Zavala, D.F. Que nos espera en Venezuela. Revista Zeta, del 03 al 09 de octubre 2008, N° 1678, Caracas, Venezuela.
- 7.- Morales, Otoniel. Administración Bush, Unilateralismo, y Teoría de la Guerra Preventiva. Escuela de Historia, ULA., febrero, 2006.
- 8.- Morales, Otoniel. Administración Obama y la Política de una “Nueva Alianza para las Américas”. Escuela de Historia, ULA, diciembre, 2008.
- 9.- Morales, Otoniel. Los EE.UU. y América Latina-EI Caribe entre 1960-2008: Un periodo de coincidencias y conflictos. En lo pequeño como Alternativa, volumen III, Editorial Río Orituco, Caracas, Venezuela, 2009.
- 10.- Morales, Otoniel. Antecedentes, desarrollo, y actualidad de la Ley Helm-Burton 1994 1998. Revista de Historia Presente y Pasado, escuela de Historia, ULA, Año III, N' 5, enero-junio, 1998.
- 11.- Obama, Barack. Discurso en Miami (23 de mayo de 2008) sobre las líneas estratégicas de su política Exterior para América Latina y EI Caribe. Miami, Florida, mayo, 2008.

JUNIO 2009





EL CANAL DE PANAMÁ: UN PROBLEMA GEOESTRATÉGICO PARA LOS ESTADOS UNIDOS (1898-2004)

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

Los EE .UU. desde mediados del Siglo XIX, se habían interesado en la posible construcción de un canal interoceánico por algún lugar de Centroamérica, siendo conocedores de la importancia estratégica que para ellos habrá de significar dicha obra.

En 1846, el gobierno colombiano de Tomás Mosquera cedió derechos a los EE.UU. de libre tránsito comercial por el Istmo de Panamá, a través del Tratado Mallarino-Bidlack. En 1850, se firmó el Tratado Clayton-Bulwer entre Inglaterra y los EE. UU., para compartir y dividirse los derechos de una comunicación interoceánica. Este Tratado angloamericano fue revisado posteriormente por los EE. UU., ya que llegaron a la conclusión de que la construcción, manejo, control y



operación de un canal debía estar bajo el absoluto monopolio de Norteamérica.

En esta realidad histórica, los EE. UU. intervienen en la guerra que Cuba llevaba adelante desde 1895 por su independencia nacional contra España. La guerra Hispano-Cubano-Estadounidense de 1898, significó realmente al dinámico capitalismo industrial-financiero norteamericano consolidarse no sólo en el Caribe, sino además en los Océanos Atlántico y Pacífico. Al finalizar la guerra en diciembre de 1898, los EE.UU. se aprestaron a revisar el tratado Clayton-Bulwer firmado en 1850 con la Gran Bretaña. Este tratado con el correr del tiempo se convirtió en un verdadero obstáculo para las intenciones de los EE. UU. de controlar exclusivamente una ruta interoceánica entre el Atlántico, el Caribe y el Pacífico.

El Tratado Clayton-Bulwer fue revisado por Sir Julian Pauncefote (Inglaterra) y John Hay (EE. UU.), firmando un nuevo convenio el 18 de noviembre de 1901, que borraba la barrera inglesa para la construcción de un canal interoceánico en Centroamérica. En los EE. UU., expansionistas como el Almirante Alfred Thayer Mahan en las dos últimas décadas del siglo XIX, habían planteado la necesidad urgente de la construcción de un canal entre los dos océanos. Mahan fue exponente de la teoría del poder del mar, y partidario radical de construir un canal en Panamá (Territorio colombiano en ese entonces), bajo estricto control de su país. Por otra parte, pensaba que los EE.UU. tenían que dominar y transformar El Caribe en una de las grandes rutas comerciales del planeta.



“INDEPENDENCIA” DE PANAMÁ (03-11-1903): UNA INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE EN EL CARIBE

A fines del siglo XIX el reparto del mundo había terminado, se inicia la lucha por la redistribución de las colonias y la primera gran guerra por el nuevo reparto de mercados y territorios fue la Hispano-cubana-estadounidense en 1898. España como consecuencia de la guerra de 1898 se hunde como imperio, y los EE.UU. tienen entonces reales posibilidades para expandirse hacia El Caribe. Esa fue la gran obra de Teodoro Roosevelt, presidente entre 1901-1908, a través de la represiva e intervencionista política del “Gran Garrote” obteniendo por métodos no legales el “derecho” para su Nación de construir, controlar, y defender un canal en el Istmo centroamericano, para lo cual era condición clave el dominio del Caribe, convertir esa área en una zona de influencia de los Estados Unidos.

Teodoro Roosevelt admiró y alentó la ambición expansionista e imperialista del Almirante Mahan, frecuentemente citaba parte de sus obras como “El interés de Estados Unidos en el poderío marítimo” (1897) e “Influencia del poder marítimo en la historia” (1898). Mahan, sostenía que además de construirse un canal bajo dominio estadounidense, los EE. UU. debían de controlar Cuba y Puerto Rico, para que El Caribe se transformara de una ruta comercial local a una de las más grandes vías del mundo.

En 1892, Lesseps y su compañía francesa fracasan, no logrando concluir la construcción de un canal en la Provincia de Panamá parte de la República de Colombia. La poderosa expansión estadounidense hacia El Caribe daba su inicio,



sabedores de la vital importancia económica-estratégica de esta obra para Norteamérica. Así, inician conversaciones con el gobierno colombiano logrando firmar un tratado denominado Hay-Herrán en 1903. El Congreso Colombiano no aceptó este Tratado, a pesar de que en él se estipulaba que la república suramericana no cedía a perpetuidad el territorio donde se ubicaría el canal y el país realmente no perdía soberanía.

Ahora bien, desde 1902 el Congreso de los EE.UU. había aprobado la Ley Spooner que autorizaba al presidente Roosevelt para lograr por todos los medios a su alcance la construcción del canal en territorio panameño. A lo anterior apeló Teodoro Roosevelt, por una parte, y por la otra en nombre de la Teoría de Seguridad Nacional desembarcó marines, el 02 de noviembre de 1903, en Panamá tomando el ferrocarril e impidiendo el desplazamiento de tropas colombianas.

Apoyada y respaldada por el gobierno de T. Roosevelt, el 03 de noviembre de 1903, Panamá declaró su Independencia de la República de Colombia, e inmediatamente es reconocida como nueva Nación por el gobierno estadounidense. Colombia desangrada por problemas internos asistió asombrada al desmembramiento de su territorio nacional sin poder hacer nada. EE.UU. había dado un certero golpe, en función de hacer realidad los planteamientos colonialistas del Almirante Alfred Thayer Mahan.



EL TRATADO BUNNEAU VARILLA-HAY (PANAMÁ-EE. UU., 18-11-1903): COLOMBIA PIERDE PARTE DE SU TERRITORIO NACIONAL

Un personaje oportunista oriundo de Francia, Phillippe Bunneau Varilla, agente de los intereses de la compañía en quiebra, es quien se encargó de representar a la nueva República panameña en las discusiones del nuevo Tratado. El Tratado Bunneau Varilla-Hay se firmó el 18 de noviembre de 1903 y la más perniciosa de las cláusulas de dicho tratado fue la que le daba a los EE.UU. el control a perpetuidad de la zona del canal.

El Tratado Bunneau Varilla-Hay de 1903 fue negociado y firmado por un aventurero francés en nombre de Panamá (perjudicando territorialmente a Colombia) e impuesto por los EE.UU, convirtiéndose con el tiempo en fuente de contradicciones entre las dos naciones. Como consecuencia de la puesta en práctica del tratado, el 15 de agosto de 1914 el vapor norteamericano Acón hizo la primera travesía por el canal de Océano a Océano, y lo dejó oficialmente inaugurado.

A la sombra del Canal de Panamá, y de las interpretaciones que hicieron diferentes administraciones tanto republicanas como demócratas, los tribunales de justicia, correos, policías, bomberos, comercio, eran por lo menos hasta 1977, netamente estadounidenses. En 1926, ante la presión de la opinión pública panameña e internacional, EE. UU. accede a revisar el Tratado de 1903, pero las discusiones no llegaron a nada. De todos modos, este fue un paso importante para Panamá, ya que por primera vez los EE.UU. reconocieron en principio lo injusto de dicho acuerdo.



En 1933, bajo el gobierno del demócrata Franklin Delano Roosevelt, los EE. UU negocian algunas cláusulas del Tratado de 1903 con Panamá, firmándose un convenio que ponía fin a la hipoteca virtual del territorio panameño, eliminando la cláusula que le daba derecho a los EE.UU de intervenir de acuerdo a sus intereses en la República de Panamá. Los EE.UU. habían pagado 10 millones de dólares, y un arrendamiento anual de 250.000 dólares. Franklin Roosevelt lo subió a 430.000 dólares por año, y en 1955 el gobierno republicano de Dwight Eisenhower lo aumentó a 1.930.000 dólares anuales. En 1962, los presidentes Chiari (Panamá) y Kennedy (EE.UU.) crean una comisión mixta para la discusión de un nuevo acuerdo, lográndose sólo que la bandera nacional de Panamá fuera izada en las escuelas de la zona del canal.

EL ACUERDO DE PRINCIPIOS TACK-KISSINGER (07-02-1974): PRIMEROS PASOS HACIA LA REVISIÓN DEL TRATADO DE 1903

El 07 de febrero de 1974, Panamá y los EE. UU. firman el Acuerdo de Principios Tack-Kissinger bajo el gobierno republicano de Richard Nixon. Ese acuerdo es el producto del apoyo general recibido de todos los países latinoamericanos-caribeños a la revisión definitiva del Tratado Bunneau Varilla-Hay de 1903, y se puede resumir en los siguientes puntos: (1) Revisión del Tratado de 1903 en un tiempo prudencial; (2) Discusión del concepto de perpetuidad; (3) Terminación en un período corto de la jurisdicción de los EE. UU. sobre territorio panameño; (4) Panamá ya como



soberana territorial, dará a los EE. UU. derecho de uso de ciertas tierras, necesarias para el funcionamiento del canal; (5) Panamá tendrá una participación justa en las ganancias que genere el canal mientras dure la revisión del Tratado de 1903; (6) Panamá tendrá derecho a participar en la Administración del Canal; (7) Panamá participará junto a los EE. UU. en la defensa del Canal; (8) Acuerdos conjuntos (EE. UU.-Panamá) sobre nuevas obras que amplíen el canal.

En verdad, el Acuerdo de Principios Tack-Kissinger es un antecedente claro y preciso de lo que serán las negociaciones reales entre Panamá-EE.UU., por el problema del canal, negociaciones que desembocan en el Tratado Carter-Torrijos de 1977. Hay que aclarar, que estas negociaciones se inician bajo el gobierno de Richard Nixon, continúan durante el mandato de Gerald Ford, y se concretan en el periodo presidencial demócrata de Jimmy Carter, en septiembre de 1977.

TRATADO CARTER-TORRIJOS (07-09-1977): TRIUNFO DE LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA-CARIBEÑA

La lucha del pueblo panameño y latinoamericano-caribeño por ejercer la soberanía nacional sobre el canal de Panamá, se vio cristalizado con la firma del Tratado Carter-Torrijos el 07 de septiembre de 1977. Los puntos fundamentales del nuevo Tratado bajo la Administración Carter, se pueden resumir así: 1) su vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 1999, fecha en que Panamá empezó a manejar y defender el canal en forma exclusiva; (2) No habrá gobierno de la zona ni gobernador, ya que sólo Panamá ejercerá funciones de gobierno y en la zona regirán las leyes panameñas; (3)



Panamá declara la neutralidad del canal, para que éste permanezca abierto en tiempo de paz o guerra; (4) Los EE.UU. tendrán la responsabilidad en el manejo del canal hasta el 31 de diciembre de 1999, cuando la zona del canal pasó a Panamá; (5) El canal fue administrado entre 1977-1999 por una agencia del gobierno de los EE.UU. que se denominó la Comisión del Canal, la cual tenía nueve miembros, de los cuales cinco eran estadounidenses y cuatro panameños aptos para esos cargos; (7) En el período 1977-1982, el personal norteamericano se redujo aproximadamente en un 25%; (8) En el período 1977-1999, los EE.UU. se comprometieron a eliminar la discriminación en materia de salarios, prestaciones sociales o beneficios laborales; (9) En el período 1977-1999 (inclusive hasta hoy día - Abril 2004) Panamá y los EE.UU. tendrán responsabilidades compartidas en la protección y defensa militar del canal; (10) En todos los lugares públicos se izará la bandera de Panamá.

Por otra parte, según el Tratado Carter-Torrijos, Panamá recibió entre 1977-1999 los siguientes beneficios económicos: (a) Un promedio de 80 millones de dólares anuales desde 1977 hasta diciembre -1999; (b) Edificios e infraestructuras que revirtieron a Panamá, cuyo valor para 1977 era de 82 millones de dólares; (c) El total de beneficios económicos por concepto de estructuras, pagos y créditos concesionarios fue de unos 2.262 millones de dólares entre 1977-1999; (d) Y por último, el Tratado Carter - Torrijos culminó el 31 de diciembre de 1999, y como consecuencia Panamá pasó a administrar el Canal y ejercer plena soberanía nacional sobre él.



CONCLUSIONES

A cuatro años y unos meses de terminado el Tratado Cárter-Torrijos (1977-1999) entre los EE.UU. y Panamá sobre el problema del Canal Interoceánico (Atlántico, Caribe, Pacífico y Viceversa) es un triunfo de la solidaridad latinoamericana-caribeña, junto a la comunidad mundial. Sin lugar a dudas, el proceso de negociaciones que culminara el 07 de septiembre de 1977 en una primera etapa, recibió el respaldo y la solidaridad militante de países y organismos internacionales. Así tenemos, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebra una reunión de apoyo a Panamá entre el 15 y el 21 de marzo de 1973; Las reuniones de cancilleres en Bogotá de América Latina - El Caribe en noviembre de 1973; Reunión de Tlatelolco en febrero de 1974 que instó a los EE. UU. a revisar el tratado de 1903; La Declaración de Panamá firmada por los presidentes de Venezuela, Colombia, Costa Rica, y Panamá en marzo de 1975 que planteaba la urgente necesidad histórica de un nuevo Tratado; La Declaración de la Conferencia de cancilleres de la OEA en Santiago de Chile, en junio de 1976, que denunció la situación neocolonial de la zona del Canal; y el Acuerdo de jefes de Estado de los 85 países reunidos en la V Conferencia de los “No Alineados” en Sri-Lanka en agosto de 1976.

Como planteamiento final, queremos dejar sentado que la solidaridad internacional expresada en hechos concretos de respaldo, dejaron para los análisis históricos del presente y el futuro el reconocimiento de los justos derechos que asistían a Panamá para obtener la soberanía nacional sobre el canal, y como se logró a través de las negociaciones con los



EE.UU. Debemos entender que este proceso de negociaciones exitoso para los intereses de Panamá, no fue una regalía de los EE.UU, sino el producto de una larga lucha del pueblo Panameño (1926-1999) con el apoyo de la comunidad internacional (O.N.U., O.E.A, y otros organismos internacionales), específicamente a partir del comienzo de la década de los 70 del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL

- 1) ARAUZ, Celestino. Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Biblioteca de la Nacionalidad, Panamá, 1999.
- 2) CASTILLERO, Ernesto. Panamá y los EE.UU. Biblioteca de la Nacionalidad, Panamá, 1999.
- 3) DE LA ROSA, Diógenes. El Canal de Panamá. México, F.C.E, 1976.
- 4) GUERRA, Ramiro. La Expansión territorial de los EE. UU. La Habana, Cuba, Editorial Ciencias sociales, 1973.
- 5) MORALES, Otoniel. Imperio y Democracia. Mérida, Venezuela., Consejo de Publicaciones U.L.A. 1998. El Imperio Estadounidense y América Latina entre 1920-1996: Diversificación, coincidencia, y Conflicto. Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1996.
- 6) MAAHAN, Alfred. El Interés de EE. UU. en el Poderío marítimo. Universidad Nacional de Colombia, Editorial Unibiblos, 2000.
- 7) TORRIJOS, Omar. La batalla de Panamá. Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1973.

MARZO, 2004





VENEZUELA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: UNA RELACIÓN GEOECONÓMICA NECESARIA

RESUMEN

Para Venezuela, los Estados Unidos representan a lo largo de las últimas siete décadas petroleras del siglo XX el principal socio-económico aunque no siempre de manera positiva, pero de una u otra forma con gran influencia en todos los sectores. No podemos olvidar, que en los últimos años o en esta primera década del siglo XXI, los Estados Unidos reciben el 60% de las exportaciones de nuestro país, y que es un pagador seguro en dólares de nuestro petróleo. Sólo en el año 2006, las actividades de importación comercial movieron más de 30.000 millones de dólares en productos estadounidenses.

Así, en esta ponencia abordamos el tema de Venezuela, los Estados Unidos, y la Comunidad Andina de Naciones, planteando que, de concretarse la salida de nuestra Nación de este organismo regional, ésta pierde más de lo que gana,



porque no sólo echa por la borda una cantidad apreciable de beneficios comerciales, sino que se rompen acuerdos educativos, culturales, diplomáticos, ambientales, y de paso se desconoce todo un marco legal internacional.

Por otra parte, analizamos el tema de Venezuela, los Estados Unidos, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y el Grupo de los Tres (G.3), planteándonos como el gobierno nacional de Hugo Chávez debe necesariamente redefinir su posición con respecto a estos organismos regionales, en el camino de no convertirse, en un elemento de desintegración en América Latina y El Caribe. Por último, creemos que el actual gobierno carece en este momento de una política exterior económica-comercial pragmática, y por tanto tiene que desarrollarla en el futuro inmediato unida realmente a los intereses de los sectores industriales, comerciales, y del trabajo. Tenemos definitivamente que asimilar el proceso globalizador que ya nos alcanzó, y sin pérdida de tiempo posesionarnos de un pensamiento democrático moderno, y precisar cómo, cuando, y donde nos integramos a ese proceso histórico económico-político inevitable.

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

Desde los primeros tiempos de la República de Venezuela, los líderes políticos e intelectuales en general se preocuparon por las relaciones políticas - comerciales con los Estados Unidos de América. Así, El Libertador Simón Bolívar en carta fechada en Lima (Perú) el 04 de junio de 1826, y enviada al presidente del Senado de la Gran Colombia (fundada en 1819 y disuelta en 1830) que comprendía las nacio-



nes actuales de Venezuela, Colombia, Panamá, y Ecuador, planteaba lo siguiente:

La República Americana (Los Estados Unidos) en el día es el ejemplo de la gloria, de la libertad, y de la dicha de la virtud (...) también Colombia sabrá seguir noblemente a su hermana mayor. (1)

Con el correr del tiempo, Simón Bolívar, tendría otra opinión, sobre los Estados Unidos de América como ejemplo a seguir, y concretamente cuando entiende perfectamente el sentido real de la Doctrina Monroe promulgada en 1823. Esta doctrina se proclamó el 02 de diciembre de 1823, tomando como pretexto una supuesta intervención colonial de la denominada Santa Alianza Europea (Francia, Austria, Prusia, y Rusia) en los países hispanoamericanos. En realidad, fue una enérgica advertencia y un mensaje directo de la joven potencia estadounidense a los países europeos, específicamente España, Inglaterra, Francia, y Alemania, de que no se permitirían nuevos actos con rasgos colonialistas en el continente americano.

Pero la auténtica verdad histórica es que, desde el principio, a la Doctrina Monroe se le imprimió también otro sentido, y de acuerdo con los propósitos de Washington de dominar en todo el hemisferio occidental, y más aún de resguardar, defender y preservar los mercados latinoamericanos para la dinámica industria norteamericana. (2)

Por tanto, Bolívar percibió claramente a la Doctrina Monroe como una política unilateral, una doctrina básicamente estadounidense, puesta en marcha para y por los



intereses estratégicos, políticos y económicos de los propios Estados Unidos, aunque teóricamente se haya promulgado en nombre de todo el continente americano, y que sin lugar a dudas escondía pretensiones que iban mucho más allá de los postulados expuestos por el presidente Monroe. En este sentido, el origen y objetivos de la Doctrina Monroe, necesariamente lo tenemos que relacionar históricamente con la rivalidad por el control de los países de América Latina y el Caribe entre los Estados Unidos e Inglaterra en el siglo XIX, y por supuesto allí estaba involucrada Venezuela.

A partir de 1827, luego del fracaso del Congreso de Panamá, Bolívar puso en tela de juicio el modelo federal estadounidense, y especialmente su política exterior agresiva, así como su peculiar y atípica forma de entender el concepto de frontera. Recordemos que los Estados Unidos es el único país en el mundo que sostiene la tesis geográfica que frontera es un espacio, no una línea de separación entre dos o más países, que esa línea limítrofe en vez de marcar sus límites, es discontinúa, movедiza, no permanente, que invita a penetrar y no detenerse, avanza sobre supuestos “espacios vacíos” y por tanto pueden ser ocupados, colonizados, y anexados. Ese concepto de frontera junto a la Doctrina Monroe, se convirtieron en la punta de lanza del proceso de expansión territorial que llevó a los Estados Unidos hasta las Costas del Océano Pacífico, y a tener una frontera con México de unos 3.000 kilómetros. En ese proceso, los Estados Unidos se anexionaron el territorio de Luisiana en 1803, las floridas españolas en 1819, así como los territorios mexicanos de Texas en 1845, California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, y



Colorado en 1848. Además, se anexaron también Oregon en 1846, territorio que compartían ingleses y españoles.

De tal manera, que el Libertador ante esta política expansionista hacia el fin de su vida toma una posición radical cuando el 05 de agosto de 1829, desde Guayaquil, en carta para el encargado de negocios británicos en Bogotá, Patrick Campbell, afirmando lo siguiente:

... y los Estados Unidos que parecen destinados por la providencia, a plagar de miserias la América en nombre de la libertad. (3)

Para Venezuela, los Estados Unidos representan a lo largo de las últimas siete décadas petroleras del siglo XX el principal socio-económico aunque no siempre de manera positiva, pero de una u otra forma con gran influencia en todos los sectores. No podemos olvidar, que en los últimos años o en esta primera década del siglo XXI, los Estados Unidos reciben el 60% de las exportaciones de nuestro país, y que es un pagador seguro en dólares de nuestro petróleo.

Sólo en el año 2003 las actividades de importación comercial movieron 25.000 millones de dólares en productos norteamericanos. Por otra parte, tampoco podemos pasar por alto que nuestra patria está ubicada en el “Cinturón de Seguridad” para los Estados Unidos, es decir, en la denominada “Cuenca del Caribe”, formada también por México, América Central, Colombia, los países del Mar Caribe, Guyana y Surinam. Si esto fuera poco, Venezuela es actualmente el surtidor del 18% del petróleo que se consume diariamente en el Norte, y ocupa un lugar privilegiado como



vendedor según el Departamento de Energía de la Administración Bush (hijo).

No es una pretensión retórica afirmar que Venezuela será en los próximos años una auténtica potencia energética por las grandes reservas petrolíferas y de gas, y la continuidad que se le imprima a la política de apertura petrolera dentro de nuevas negociaciones con compañías estadounidenses, europeas, y de otras partes del planeta.

En fin, por diversas razones de tipo económico y geográfico, y desde mi óptica histórica estas relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos no pueden sufrir cambios radicales, pero si podemos buscar mayor igualdad de oportunidades para nosotros, es decir, basar esas relaciones en una más amplia apertura comercial, no sólo para nuestro petróleo, sino no para otros rubros específicamente para nuestras exportaciones tradicionales. A la luz de estos hechos, también tenemos que ver una realidad palpable en cuanto a que los hidrocarburos serán desplazados como fuente primaria de energía en el mundo, en unos 60 o 70 años y en ese camino que no se puede rodear, Venezuela tiene que invertir parte de los ingresos petroleros en investigación para fuentes alternativas de energía que nos permita en el futuro mediato una economía energética competitiva, porque la discusión ya no es exclusivamente sobre petróleo sino sobre energía. Tenemos el ejemplo de Petróleos de Brasil, que está invirtiendo millones de dólares en estos tipos de investigación, y de otras grandes compañías petroleras internacionales (Chevron, Shell, etc.) que han entendido perfectamente esta situación, y se están preparando para el período de transición del área petrolera a otras fuentes de energía en la segunda mitad del siglo XXI.



VENEZUELA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (C.A.N.)

La Comunidad Andina de Naciones tuvo su origen en la firma del acuerdo de Cartagena el 20 de mayo de 1969, conformado por Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile, y Perú. En octubre de 1976 bajo la dictadura de Augusto Pinochet, por divergencias internas Chile se retiró de la Comunidad Andina de Naciones. La C.A.N. nació con el objetivo prioritario de crear una unidad económica que integrara a sus miembros para poder tener capacidad de negociación en niveles de igualdad con los otros países de América Latina - El Caribe, concretamente con los de mayor desarrollo económico como Brasil, México, Argentina, y después de 1980, Chile, y por supuesto con los Estados Unidos. También tenía como meta, no cumplida aún, facilitar el surgimiento de un mercado común latinoamericano. Por otra parte, la Comunidad Andina de Naciones buscaba lograr respuestas conjuntas en sus relaciones con el mundo industrializado y desarrollado, tanto en nuestro continente (EE.UU.) como fuera de él.

En este sentido, es lógico recordar que desde 1991 la Comunidad Andina de Naciones, reunida en Caracas en mayo de ese año aprobaron unos lineamientos generales que en resumen son: (1) Dinamizar lo más rápido posible los instrumentos de integración andina ante la nueva situación mundial (proceso de desintegración de la Unión Soviética) y específicamente el papel que tienen los Estados Unidos. El proceso integrador venía funcionando con relativo éxito para las economías andinas, incluyendo Venezuela, pero con



la decisión del presidente Hugo Chávez de retirarse, la Comunidad Andina de Naciones ha entrado en un proceso de ajustes, pero sobre este tema opinaremos más adelante; (2) Acelerar la conformación del mercado común andino mediante el adelanto de la creación de la zona de libre comercio, y la cual también venía funcionando con normalidad. (3) Ponen en funcionamiento desde 1995 en adelante la Unión Aduanera Andina.

Dentro de este orden de cosas, la llamada “Acta o Declaración de Caracas”, que fue refrendado en Cartagena de Indias a finales de 1991, contiene una serie de elementos de tipo general que buscaba como meta principal profundizar el proceso de integración regional, tratar de que funcionen armónicamente una serie de políticas macroeconómicas entre los países miembros, y por supuesto las relaciones de los países de la Comunidad Andina de Naciones con los Estados Unidos, y por tanto tomando en cuenta hoy la política exterior propuesta por George Bush (hijo) con respeto a la América Latina y El Caribe.

En abril de 2006, el presidente Hugo Chávez afirmó que Venezuela se retiraría de la Comunidad Andina de Naciones, supuestamente para proteger la economía nacional y en contra de la firma de Tratados de Libre Comercio de Colombia y Perú con los Estados Unidos.

La pregunta es inevitable: ¿tiene autoridad el presidente de la República para anular todo un entramado jurídico que cuenta incluso con el Parlamento Andino? Durante siete años consecutivos ha manifestado de manera reiterada sus discrepancias ideológicas con la Comunidad Andina de Naciones.



Por tanto, en la decisión de Hugo Chávez privó la ideológico sobre las ventajas comerciales y económicos de pertenecer a la Comunidad Andina de Naciones. Además, fue una decisión unilateral, personal, que no fue consultada con nadie, ni con los países miembros, ni siquiera con su canciller Alí Rodríguez Araque, ni con los diputados que tenemos en el Parlamento Andino, y menos aún con los empresarios, trabajadores y pueblo venezolano. Definitivamente, así no se pueden manejar las políticas económicas internacionales, es decir, que por discrepancias de tipo ideológico se afecten los intereses estratégicos y económicas de la Nación venezolana.

De concretarse en el futuro inmediato, la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones, esta pierde más de lo que gana, porque no sólo se echa por la borda, una cantidad apreciable de beneficios comerciales, sino que se rompen, se desconocen acuerdos educativos, culturales, diplomáticos, ambientales, y de paso se brinca a la torera todo un marco legal. Desde el punto de vista económico-comercial:

... de la Comunidad Andina de Naciones procede el 14% de nuestras importaciones (...) la gama de productos de exportación son las fundiciones de hierro y acero, vehículos y sus partes, aluminio y sus manufacturas dirigidas principalmente a la Comunidad Andina de Naciones. (5)

El comercio interandino, es decir entre Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú, y Ecuador fue en 2005 de unos 8.000 millones de dólares. El comercio de la Comunidad Andina de Naciones con los Estados Unidos fue de 29.000 millones de dólares en el año 2005. Por su parte, Venezuela y Colombia durante 2005 tuvieron un intenso comercio que sobrepasó los 2.500 millones



de dólares, y esto sin contar el creciente contrabando por las fronteras de Apure, Táchira, y Zulia, que suman millones de dólares en todo tipo de mercancía, que van y vienen por la larga frontera entre los dos países.

La Comunidad Andina de Naciones va más allá de lo meramente económico, ya que es un conjunto institucional que tiene sólidas características supranacionales. En esa dirección, existen dentro de la Comunidad Andina de Naciones, el Convenio Educativo Andrés Bello que beneficia a estudiantes de los países miembros, el Convenio Laboral Simón Rodríguez que ha hecho una buena labor en función de los intereses de los trabajadores, el Convenio sobre Tráfico y Control de Drogas Lara Bonilla que ha completado un buen trabajo en contra de este flagelo, el Consejo Laboral y Empresarial de la Comunidad Andina, y el Consejo Ambiental de la organización que ha aplicado políticas de conservación de la naturaleza y el medio ambiente.

Así las cosas, desde el punto de vista estratégico, geopolítico, comercial, y económico, Venezuela pierde indudablemente más de lo que gana. Plantear, como lo hizo el presidente Chávez, de que nos separábamos porque Colombia y Perú firmaron sendos tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos, y que en consecuencia nos veríamos invadidos de productos norteamericanos vía Colombia, no es consistente. Esbozar esto, es obviar la realidad, ya que Venezuela de hecho, en la práctica comercial de todos los días tiene un tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, y sólo nos bastaría echar un vistazo a las cifras de exportaciones e importaciones que van y vienen de Venezuela a Estados Unidos, y viceversa. Por otra parte, en términos de creación de



empleos, por ejemplo, en la frontera de Colombia con los estados Táchira y Zulia, tendrá un resultado negativo, porque la industria petrolera no es una gran generadora de empleos. Lo que da origen realmente a más puestos de trabajo son las industrias agrícolas, metal, mecánica, siderurgia, automotriz, y textil, y esos son los sectores que más exportan hacia el mercado andino. Otro elemento profundamente negativo y adverso a la economía nacional, es de que, de concretarse la ruptura de Venezuela con la Comunidad Andina de Naciones, traería la estimulación de más contrabando que afectaría a los sectores productivos de la Nación.

Ante estos hechos, el presidente Luis Ignacio Lula Da Silva declaró que prefería una estrategia de complementación entre la Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur (Mercosur), complementación entre ambos bloques, y tratar así de superar el conflicto creado por Hugo Chávez. Por su parte, el presidente boliviano Evo Morales, el 28 de mayo de 2006, llamó a Chávez a reconsiderar la salida de Venezuela, y tratar de superar las diferencias para mantener viva la Comunidad Andina de Naciones. En esta línea, el presidente Colombiano Álvaro Uribe, también aboga por la permanencia de Venezuela en el organismo regional.

VENEZUELA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR), Y EL GRUPO DE LOS TRES (G.3)

La creación del Mercosur o Mercado Común del Sur en 1991, integrado en ese entonces por Brasil, Argentina, Paraguay, y Uruguay, y con la ya segura incorporación plena



de Venezuela a ese organismo económico-comercial, trajo otro importante intento de integración sub-regional suramericana. La incorporación de Venezuela da la oportunidad al país de desarrollar un mercado más justo con los países del sur especialmente con naciones tan importantes como Brasil y Argentina, además de que nos da el chance de negociar en conjunto o con propuestas homogéneas con países desarrollados, y en primer lugar con nuestro mayor socio económico que son los Estados Unidos. Venezuela posee una importante oferta exportadora que no tiene nada que envidiar a otros países, y por otro lado también se verá beneficiado el sector del empleo.

Esperamos, que el gobierno nacional apoye realmente al Mercado Común del Sur, y reconsidere su posición ante la Comunidad Andina de Naciones. Si algo ha hecho el Ejecutivo venezolano durante estos siete años que tiene ejerciendo el poder es obstaculizar la integración subregional con argumentos solamente ideológicos, sin tomar en cuenta los beneficios sociales y económicos que se derivan de estos organismos integradores. Lo que está a la vista no necesita lentes, con respeto a la Comunidad Andina de Naciones, la actuación del presidente de Venezuela ha sido profundamente negativa, sin plantear soluciones sino intentando erosionarla, pasando por encima de los 37 años de su existencia, con muchos logros para todos los países Miembros. Por eso, considero que la posición del presidente Lula de Brasil de tratar de complementar Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones es una buena idea que debía ser analizado seriamente por nuestro gobierno, y los demás miembros (Colombia, Perú, Bolivia, y Ecuador) de la Comunidad Andina de Naciones.



Hugo Chávez, también anunció a finales de abril que Venezuela se retiraba del Grupo de los Tres (Colombia, México, y Venezuela), afectando aún más los procesos de integración sub-regional. México lamentó oficialmente, el 09 de mayo de 2006, que Venezuela considere en el futuro próximo marcharse del Grupo de los Tres, irrespetando un tratado comercial entre ambos países y Colombia. El comisionado presidencial Mexicano Rubén Aguilar expresó:

Lamentarnos esta posición del gobierno venezolano, pero cada gobierno es soberano, y toma las decisiones que le corresponden en el marco de sus intereses económicos.

Colombia, en la voz autorizada de Jorge Humberto Botero, ministro de Comercio, Industria y Turismo dijo a los periodistas que la manifestación del gobierno venezolano iba contra toda lógica de integración comercial y económica. Por supuesto, que esto es así porque se afectan unas relaciones comerciales entre tres países que cuantifican millones de dólares al año, se afectan industrias, empresarios, y trabajadores. Colombia, también aclaró que las relaciones de esa nación con México, se mantienen firmes y en desarrollo, aún si Venezuela abandona ese mecanismo de integración. Algunos analistas venezolanos, afirmaron que la eventual medida anunciada por Chávez de retirarse del Grupo de los Tres, junto al abandono de la Comunidad Andina de Naciones, acelera el proceso de aislamiento de Venezuela para cerrar filas con Cuba y Bolivia, aliadas de ocasión con el gobierno venezolano.



VENEZUELA Y LA IV CUMBRE ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA - EL CARIBE (VIENA - AUSTRIA)

En Viena (Austria), se llevó a cabo entre el 11 y el 12 de mayo de 2006, la IV Cumbre entre la Unión Europea y la América Latina - El Caribe. Esta conferencia, significa darle continuidad a un proceso de acercamiento y diálogo iniciado en Brasil (Río de Janeiro) en 1999, seguido posteriormente en España (Madrid) en 2002, y luego en México (Guadalajara), en 2004. Es importante decir que la Unión Europea y América Latina - El Caribe tienen juntos alrededor de 1000 millones de habitantes, y han tenido unas dinámicas y relevantes relaciones económicas, políticas, y culturales. Países como México y Chile, aprovechando las cuatro cumbres realizadas hasta ahora, han logrado algunos tratados de Libre Comercio con varios de esos países europeos.

En estas cumbres, se negocia directamente entre los países europeos y América Latina-El Caribe, ya sea bilateralmente o con organizaciones como la Comunidad Andina de Naciones, Mercosur, Mercado Común Centroamericano, además que se expresan principios humanitarios y políticos como es la defensa de los Derechos Humanos, la Democracia y la lucha contra la pobreza.

En esta IV Cumbre en Viena, América Latina-El Caribe se presentó con indudables rasgos de fracturas y desacuerdos económicos-políticos. Venezuela anunciando su retiro de la Comunidad Andina de Naciones y su posible separación del Grupo de los Tres; el Mercosur confrontando algunas divergencias entre sus miembros más importantes que son Brasil y Argentina con los menos importantes Uruguay y Paraguay;



por su parte Bolivia con diferencias visibles con Brasil y Argentina, al nacionalizar el gas, que afecta intereses económicos de estos dos países.

Viena ha sido definitiva en más de un sentido. Muy pronto veremos que ha sido (...) un punto de inflexión. En Viena, ante los ojos de todos los latinoamericanos mostraron sus fisuras, sus desacuerdos, sobre todo los amantes de ayer no más. En Viena, se hicieron añicos las ilusiones de un frente unido Latinoamericano-caribeño. Fuimos allá a romper lo de acá. (7)

La agenda en Viena tuvo doce temas fundamentales, y entre los cuales se encuentran los siguientes: (1) Defensa de la Democracia Representativa y sus valores fundamentales; (2) Defensa de los Derechos Humanos; (3) Defensa de la libertad de opinión y de prensa, (4) Respeto a la jurisdicción y derecho internacional; (5) Lucha contra la pobreza y la exclusión en todas sus formas. (6) Cooperación financiera para el desarrollo económico; (7) y por supuesto, impulsar tratados de Libre Comercio entre la Unión Europea y América Latina – El Caribe, en función de disminuir la dependencia económica de nuestros países con respecto a la economía norteamericana.

En fin, de esta IV Cumbre en Austria (Viena) no salió muy bien parada como conjunto América Latina - El Caribe, por sus propias divergencias internas y donde el gobierno venezolano tuvo un primer papel, pero países como México y Chile lograron importantes acuerdos comerciales, así como algunas repúblicas centroamericanas.



CONCLUSIONES

Después de realizar este análisis, creo que el presidente Hugo Chávez debe necesariamente redefinir su posición con respecto a la Comunidad Andina de Naciones y el Grupo de los Tres, en la dirección de no convertirse en un elemento de desintegración regional. El propio presidente carioca Lula Da Silva expresó su incomodidad el 09 de mayo de 2006, ante las acciones de su homólogo venezolano, y afirmó que esas acciones pueden comprometer seriamente la integración suramericana. Esas diferencias, le fueron comunicadas al presidente Hugo Chávez, al punto de plantearle que sus posiciones con respecto a la Comunidad Andina de Naciones y algunas opiniones imprudentes sobre Mercosur, colocaba los procesos de integración latinoamericana a los ojos del mundo en entredicho.

Ahora bien, mi posición personal con respecto a estos problemas, es que el presidente Hugo Chávez más que denunciar el Acuerdo de Cartagena, de buscar salirse de la comunidad Andina de Naciones, saltar la talanquera del Grupo de los Tres, tendría que impulsar unas reformas, cambios profundos e integrales del Acuerdo Andino, respetando los tratados del Libre Comercio que firmaron Colombia y Perú con los Estados Unidos de América.

Por último, esas reformas tendrían que integrar la Comunidad Andina de Naciones a cuatro realidades que están allí, que no se pueden ignorar ni ocultar: (1) Los Acuerdos de Libre Comercio de los Estados Unidos con países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Perú y Colombia); (2) La necesidad estratégica económica de conformar el Mercado Común Latinoamericano; (3) La urgen-



te necesidad de reforzar los tratados subregionales (C.A.N, MERCOSUR, Grupo de los Tres, etc.) de integración, para poder proyectar una imagen real de Unidad ante los países industrializados, incluyendo en primer lugar a los Estados Unidos de América; (4) y comprender definitivamente que lo ideológico no puede estar por encima de los intereses comerciales y económicos de una Nación. Por tanto, se tiene que desarrollar una política exterior económica-comercial pragmática, unida realmente a los intereses de los sectores industriales, comerciales y del trabajo. Hay que asimilar que el proceso globalizador nos alcanzó y por tanto tenemos que posesionarnos de un pensamiento democrático moderno, y precisar cómo, cuándo, y dónde nos integramos a ese proceso histórico económico inevitable.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) BOLIVAR. Simón. Discursos y Proclamas. El Cid Editor, Buenos Aires. 1979, pág. 56.
- (2) MORALES. Otoniel. El Pensamiento de Simón Bolívar ante los Estados Unidos de América. Escuela de Historia. I J.L.A. Mayo -2005, pág. 5
- (3) MARTINES, Ricardo. De Bolívar a Dulles: El Panamericanismo. Doctrina práctica Imperialista. Editorial América Nueva. México. 1970, 1era parte, Pág. 44.
- (4) CONSALVI, Simón Alberto. Que los muertos entierren a sus muertos. Diario El Nacional. 23 de abril de 2006.
- (5) IZAGUIRRE. Maritza. La Integración y los Mercados. Diario El Nacional. 17 de mayo de 2006.
- (6) AGENCIA REUTERS. México Lamenta salida de Venezuela del Grupo de los Tres. Diario El Nacional. 09 de mayo de 2006.
- (7) COVA. Antonio. En Viena. Diario El Nacional. 17 de mayo de 2006.

SEPTIEMBRE, 2008





VENEZUELA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INGLATERRA Y EL PROBLEMA DEL TERRITORIO ESEQUIBO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Doctrina Monroe (1823) y el caso del territorio Esequibo

Es de vital importancia antes de abordar el tema específico de Venezuela, los Estados Unidos de América e Inglaterra, y el problema del territorio Esequibo, redefinir el papel que tuvo la Doctrina Monroe (1823) estadounidense en el laudo arbitral del 03 de octubre de 1899, en un acto jurídico sin representación de nuestro país.

Por tanto, hablar hoy de las relaciones económicas y políticas entre EE. UU., Inglaterra, la actual República Cooperativa de Guyana, y Venezuela es un problema de dimensiones complejas, estamos en tiempos en que regiones del continente americano poseen ciertos niveles de conciencia política e ideológica de que esas relaciones no han sido lo



mejor para nosotros los latinoamericanos y caribeños. En este orden de planteamientos, debemos analizar el asunto de la política exterior norteamericana y sus relaciones con esta parte del continente americano. Todos los estados sean de cualquier tipo o signo desarrollan dos grandes objetivos globales básicos: A) El Estado, supuestamente debe impulsar el bienestar general de su población; B) El Estado debe proteger la soberanía del país en base a la teoría de Seguridad Nacional.

La política exterior estadounidense desde la promulgación de la Doctrina Monroe en 1823 con respecto a la América Latina-El Caribe, ha impulsado de diversas formas esos dos objetivos centrales, y por tanto debemos precisar como los EE. UU. lograron elementos constantes en una política exterior sin lugar a dudas expansionista, y como lo han adaptado en las diferentes etapas históricas. América Latina-El Caribe ha sido desde mucho antes de que estos países se independizaran, la región geográfica de más cercano interés de los EE. UU. desde el punto de vista político, estratégico y económico. Así, el presidente republicano James Monroe el 02 de diciembre de 1823, proclamó la Doctrina Monroe, tomando como justificación una posible injerencia colonial de la Santa Alianza Europea (Francia, Austria, Prusia, Rusia) en los países latinoamericanos. Esta doctrina fue una advertencia clara de los EE. UU. a estos países del viejo mundo de que no se permitirían nuevos actos de colonialismo en nuestro continente, sin embargo, es que desde el principio, a esta política exterior se le imprimió otro sentido, y en consonancia con las metas trazadas en la Casa Blanca de tener una mayor preponderancia en todo el hemisferio occidental,



y más aún de resguardar, defender y conservar los mercados de nuestro continente para la dinámica y pujante industria nortea. Para clarificar más aún estos planteamientos, veamos algunos pasajes del propio discurso de James Monroe, que sirvió para lanzar al mundo la famosa Doctrina el 02 de diciembre de 1823.

Los ciudadanos de los Estados Unidos abrigan sentimientos de la mayor cordialidad respecto a sus hermanos del otro lado del Atlántico (el europeo) (...) Nunca hemos intervenido en las guerras de las potencias europeas (...) Es solamente cuando se violan o se amenazan seriamente nuestros derechos, cuando nos resentimos de los perjuicios consiguientes o nos aprestamos a nuestra defensa (...) las relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y esas potencias nos imponen pues, el deber de declarar que consideráramos cualquier tentativa de su parte de extender, su sistema a cualquier parte de este hemisferio como peligrosa a nuestra paz y seguridad nacional (...) No sería posible, que las potencias aliadas extendieran su sistema político a parte de uno u otro continente sin poner, en peligro nuestra paz y seguridad. (Monroe, 1986: 24-25).

La Doctrina Monroe es una política unilateral en la cual los países latinoamericanos no fueron consultados, y podemos afirmar categóricamente que constituye una doctrina típicamente estadounidense, nacional, promulgada para y por los intereses estratégicos, políticos, y económicos de los EE. UU., aunque teóricamente se haya promulgado en nombre de todo el continente americano, y por tanto con, claros objetivos de superioridad estadounidense. Si algún objetivo claro tenía esta política, era el de impedir que las otras



potencias europeas mucho más fuertes, más organizadas que el imperio español, frenaran el proceso de expansión norteamericana en nuestro continente.

El verdadero origen de la Doctrina Monroe tenemos que relacionarlo desde el punto de vista histórico con la rivalidad por el control de los nuevos países de América Latina entre los EE. UU. e Inglaterra durante el siglo XIX. De todos modos, la Doctrina Monroe tuvo y tiene importantes proyecciones en nuestro continente y sería el comienzo de las relaciones oficiales, entre nuestros países y Norteamérica. Esta política exterior, por lo menos hasta la guerra contra México (1845-1848) llevada adelante por el país que la promulgó, fue vista con simpatía por la mayoría de las vanguardias políticas de Latinoamérica, con algunas excepciones de quienes comprendieron inmediatamente los verdaderos fines y objetivos de esa doctrina con respecto a Hispanoamérica, como fue el caso de Simón Bolívar.

En el momento de su proclamación la Doctrina Monroe, pudo parecer un instrumento de defensa de los procesos de independencia de los países latinoamericanos frente al colonialismo europeo, pero sus verdaderos objetivos eran otros. Estados Unidos realmente buscaba sembrar las bases de la hegemonía de esta nación en todo el continente americana... Por otra parte, Simón Bolívar perseguía la unidad y la defensa en conjunto de las jóvenes republicas, objetivos a los que integro el proyecto de liberación de Cuba y Puerto Rico. Estados Unidos, por su lado buscaba afanosamente sacar del continente americano a Europa y específicamente a Gran Bretaña, e impedir a toda costa la independencia de Cuba y Puerto Rico, como lo instruyó Henry-Clay a



sus representantes y observadores al congreso de Panamá en 1826. (Morales y otros autores, 2010:69).

Es necesario advertir que las bases de la política exterior estadounidense hacia América Latina-El Caribe, se hicieron presentes mucho antes de que surgieran en estos territorios ningún país independiente. Los Estados Unidos y sus gobernantes de fines del siglo XVIII y principios del XIX, comprendieron que su zona de influencia natural era hacia América Latina. Existen en nuestra historia cantidad de ejemplos que nos demuestran la posición de la Doctrina Monroe en contra de los intereses latinoamericanos. Sólo tomaremos tres de ellos para demostrar lo que venimos sosteniendo. El primero, se refiere al tiempo en que los británicos invaden el Archipiélago de las Islas Malvinas en 1833, apoyados por el silencio cómplice de los EE. UU. que deja inactiva la Doctrina Monroe y sola a la Argentina. Y en 1982, los Estados Unidos repitieron en circunstancias históricas distintas a 1833, su apoyo a la agresión inglesa en contra de la Argentina.

El segundo, es el caso de la guerra de agresión a México (1845-48), y donde no se podía apelar a la famosa doctrina porque sencillamente esta había sido violada por su propio padre: Los Estados Unidos. De todos modos, esta agresión bélica contra los mexicanos sirvió para ver el auténtico rostro de esta política expansionista basada en su superioridad técnica y militar. A partir del tratado Guadalupe-Hidalgo de 1848 impuesto a México perdiendo un territorio estimado en 1.528.241 kilómetros cuadrados. A raíz del tratado Guadalupe-Hidalgo, fueron muchos los latinoamericanos-caribeños que ahora si comprendieron las advertencias de hombres como Bolívar, que hasta hoy a convocar un Congreso



en Panamá en 1826 que tenerla como uno de sus principales objetivos enfrentarse al monroismo expansionista.

Y por último en cuanto a ejemplos, los sucesos de Venezuela de los años 1899 y 1902. En el primero nuestro país perdió el territorio de Guyana en un tratado donde no hubo representación nacional, y en el Segundo fue bloqueado el Puerto de la Guaira por Inglaterra, Alemania, e Italia, con el visto bueno de los EE.UU... Es importante, referirnos al problema de los límites territoriales entre Venezuela y Gran Bretaña, y la intervención de los EE.UU en el conflicto porque en esa época, prácticamente va a ser reconocida por los europeos, como política exterior de' Norteamérica, la Doctrina Monroe, y se hará vigente y creíble en el viejo mundo la expresión del Ministro de Asuntos Exteriores norteamericanos, Onley - la voluntad de los EE.UU es ley en América, actualmente los EE.UU son prácticamente soberanos en este continente - Así, Inglaterra la, potencia económica y militar más importante de Europa, aceptó el remozado principio de Onley inspirado en la Doctrina Monroe reconociendo la hegemonía de los EE.UU sobre el continente americano. (Morales, 1998: 61).

Como conclusión de esta parte, afirmaremos que ningún país latinoamericano en esa época representaba un peligro real para la seguridad nacional de los EE. UU., además la flota inglesa en defensa de sus propios intereses económicos en la región, no permitiría la intervención de otras naciones del viejo mundo. Par tanto, Norteamérica indirectamente se benefició de esa seguridad dada por los ingleses, que fue lo que realmente en último término hizo desistir a la Santa Alianza de una campaña de reconquista colonial en Hispanoamérica.



... El caso venezolano, que con su política anticolonialista proveniente del desarrollo de su propia historia, víctima de la usurpación colonial inglesa, cuando el Laudo Arbitral del 03 de octubre de 1899, en un tribunal en el cual no existía representación de Venezuela, le fueron traspasados a Gran Bretaña 159.000 kilómetros cuadrados del territorio del denominado Esequibo, que para entonces formaban parte de Venezuela estando presente la reivindicación del territorio Esequibo primeramente a los ingleses y después de 1966 con el Acuerdo de Ginebra y la independencia de Guyana a los guyaneses. (Briceño Monzón, 2014: 243).

Venezuela desde el punto de vista histórico y geográfico tiene razones de peso para hacer su reclamación, las cédulas reales otorgadas a los territorios venezolanos acreditan los plenos derechos históricos desde el período colonial, en la misma época de formarse la República de la Gran Colombia (1819-1830) por Simón Bolívar en 1819, que componían los territorios de Venezuela, Colombia, y Ecuador. Ahora bien, la frontera oriental de nuestro país estaba definida por el curso de río Esequibo. En la década de 1840, el descubrimiento de abundantes y ricos yacimientos de hierro y oro en la Guayana Esequiba puso en guardia de nuevo al león imperial inglés, y afianzó su interés geoestratégico por esta región. En 1899, un tribunal dictó sentencia sobre esta área a favor de los británicos, y como ya lo informamos sin la presencia de representantes venezolanos, además de la complacencia de los Estados Unidos de América, que vieron aceptado por los ingleses a su Doctrina Monroe como la punta de lanza de su política exterior en el continente americano.



Desde entonces un largo camino se ha recorrido desde el punto de vista diplomático, que ha dejado algunos elementos importantes como la comisión de Acuerdo de Ginebra de 1966, por las modificaciones que tuvo el mapa oficial de la República de Venezuela en su lado oriental, cuando se comenzó a representar cartográficamente el territorio en reclamación, o la presencia del llamado “buen oficiente”, representante del Secretario de las Naciones Unidas (O.N.U), como se designa al funcionario encargado de hallar soluciones viables tanto para Venezuela como para la República Cooperativa de Guyana.

Nuestra Nación ha reclamado en diversos escenarios el Laudo ilegal del 03 de octubre de 1899. En primer lugar, lo hizo ante un tribunal internacional en 1903 en La Haya, luego en la Unión Panamericana en Washington, en el Congreso Nacional en 1944, en la Novena Conferencia Interamericana de Bogotá en 1948. En la Cuarta Reunión de Consulta de los cancilleres de América en los Estados Unidos en 1951. En la Décima Conferencia Interamericana de Caracas en 1954, y en las Naciones Unidas bajo el gobierno socialdemócrata de Rómulo Betancourt en 1962. Venezuela como vemos, no ha cesado en su reclamación a pesar de muchos altibajos buscando la recuperación de ese territorio y también el reconocimiento de esos derechos geográficos e históricos por la comunidad internacional.

Así tenemos que la Guyana Esequiba también denominada como territorio Esequibo, es una región señalada en el Mapa de Venezuela como zona de reclamación, Es una región con presencia de numerosos ríos y gran parte del territorio se explota desde el punto de vista agrícola, específicamente



en la costa donde fluyen los ríos Kukenán, Boroca. y Pome-ron, impulsando la consolidación de grandes plantaciones de arroz y caña de azúcar. También se desarrolla la cría de ganado vacuno, y la existencia de oro, hierro y diamantes les da a estos territorios unas perspectivas económicas inmensas. En 1983 durante el gobierno socialcristiano de Luis Herrera (1979-1984), Venezuela propone negociaciones directas con la República de Guyana, pero ésta no acepta. Inmediatamente después Guyana plantea tres caminos para resolver el conflicto como son la Asamblea General de las Naciones Unidas, Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia, que nuestro país rechaza. En el mismo año de 1983, Venezuela lleva el conflicto fronterizo bajo el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas, con base legal en el artículo número 33 de la Carta de las Naciones Unidas que se refiere a los medios de soluciones pacíficas. En 1987, bajo el gobierno socialdemócrata de Jaime Lusinchi (1984-1989), Venezuela y Guyana deciden aceptar el método de la mediación que comienza a funcionar desde ese año hasta hoy, pero con difíciles y pocos avances.

CONCLUSIONES FINALES

Para estas conclusiones finales me pareció muy interesante el análisis que realiza el profesor Jacobo Yépez Daza en su trabajo “La Guayana Esequiba”, sobre la reacción de diversos grupos de venezolanos que se han interesado por este conflicto. Están los que él llama los “pesimistas avanzados” que están en la práctica en contra de la reclamación y piensan que todo ese esfuerzo de un proceso diplomático



de décadas se debe cambiar por una ligera inflexión de la línea de demarcación de aguas submarinas y marinas entre Venezuela y Guyana. El principal exponente de esta tesis fue el expresidente socialdemócrata Carlos Andrés Pérez acompañado de un sector pragmático que ha sido sorprendido por la posición de Guyana que se apoya en la frase final del laudo de París de 1899: “el arreglo es final y definitivo”. Este grupo también reconoce que la política de Guyana ha sido exitosa al involucrar a países importantes del mundo como EE. UU., Canadá, China, Japón, Francia, y Alemania. dándoles concesiones de explotación sobre extensos sectores de la zona en reclamación. Por otra parte, afirman que la diplomacia guyanesa se ha interesado en pertenecer al mayor número posible de instituciones internacionales como la O.N.U, La Mancomunidad Británica de Naciones, la Caricom etc. lo que preocupa a los partidarios de la reclamación en la disyuntiva de recuperar el territorio Esequibo a cambio de aislarse de los diferentes países que han manifestado su apoyo a Guyana. Otro grupo de venezolanos, son los que él llama “estudiosos del tema”. que han investigado a fondo las razones para las cuales el presidente Rómulo Betancourt tuvo la iniciativa de plantear la recuperación del territorio en reclamación, de forma oficial por medios pacíficos pero firmes. apoyados en una extensa documentación que prueba que, por una parte, ese territorio siempre ha sido venezolano desde el mismo momento del nacimiento de Venezuela como Nación y por la otra, que el Laudo de París de 1899 fue totalmente ilegal.

Actualmente, los gobiernos de Venezuela y la República de Guyana siguen en espera de la solución de este conflicto, y han anunciado repetidamente que las diferencias están



próximas a resolverse. Es así, que los venezolanos esperamos en el futuro inmediato una respuesta definitiva, el territorio Esequibo situada al oeste del río homónimo sigue en el mapa oficial venezolano como territorio en reclamación.

Por último, el 08 de abril de 2015 la Comunidad del Caribe (Caricom) ratificó su apoyo, a la posición de la Republica Cooperativa de Guyana en la controversia fronteriza con Venezuela mediante un comunicado público. Este organismo agrupa 15 países, que rechazaron un texto publicado por la cancillería de Venezuela el 03 de marzo de 2015, donde se afirma que el Laudo Arbitral de 1899 es ilegal, y por tanto nulo. Por su parte, los 15 países del Caricom sostienen que el Laudo establecido de forma definitiva los límites entre Venezuela y Guyana. Así, este polémico problema fronterizo entre los dos países parece que no se resolverse en corto tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Monroe, James (1986). Documentos básicos de la Historia de los Estados Unidos. Servicio de información de los Estados Unidos. pág. 24-25.
- 2- Morales, Otoniel y otros autores (2010). Simón Bolívar y Mahatma Gandhi: paradigmas Liberadores. Editorial Venezolana C.A, Mérida, Venezuela, Pág. 69.
- 3- Morales, Otoniel (1998). Imperio y Democracia. Consejo de Publicaciones, Mérida, Venezuela, Pág. 61.
- 4- Yépez Daza, Jacobo y otros autores (2009). Geografía de la división político territorial del país: Geo Venezuela. Fundación Empresas Polar, Caracas, Número 7. Pág. 719.
- 5- Briceño Monzón, Claudio y otros autores (2014). Venezuela y la Guerra Fría. Editorial Nuevos Aires, Universidad Simón Bolívar, Caracas, Pág. 243.

MAYO, 2015





OTONIEL MORALES

Historiador. Profesor jubilado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Miembro del Grupo de Estudios Venezuela – Estados Unidos (GEVEU). Dedicado al área de Historia de los Estados Unidos y la Historia de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos. Ha dictado conferencias y publicado numerosos artículos en revistas especializadas en temas históricos. Entre sus obras podemos destacar: *Imperio y Democracia. La política exterior de EE. UU. 1625 – 1922* (1998) y *América Latina y El Caribe en la agenda de la política exterior estadounidense entre 1920 – 2004* (2009).



Geveula
Grupo de Estudios
Venezuela - Estados Unidos



Colección Estudios

BIBLIOTECA GEVEU

La obra que presentamos se convierte en una creación intelectual básica para entender las tendencias progermanas y proaliadas que se manifestaron en Venezuela durante el conflicto. El gobierno de Juan Vicente Gómez se manejó con infinita prudencia en sus declaraciones oficiales sobre el gobierno de Estados Unidos, especialmente después de que Woodrow Wilson llevara a su país a la contienda armada en los campos de batalla europeos. Sin lugar a dudas, Estados Unidos desde la década de 1890, con el surgimiento del Sistema Interamericano o Panamericanismo saturado de la Doctrina Monroe (1823), pasando por 1898 con la guerra Hispano-Cubano-Estadounidense y ocupación militar de Cuba y Puerto Rico, comprenderá plenamente que América Latina y el Caribe son mercados prioritarios para sus inversiones globales. En este sentido, Venezuela, al norte de América del Sur, bañada por las aguas del Mar Caribe, rica en todo tipo de materias primas, nadando en petróleo y con urgentes necesidades de inversiones de capital y tecnología, se convirtió rápidamente en parte de la geoestrategia de la nación estadounidense.

Otoniel Morales



Geveu ula
Grupo de Estudios
Venezuela- Estados Unidos

ISBN: 978-980-11-2168-8



9 789801 121688